

**ESTUDIO COMPARADO
INTERDISCIPLINAR E INTERNACIONAL
DE LA DOCENCIA SOBRE REGULACIÓN DE
LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
Y LA COMUNICACIÓN
EN ESPAÑA**

Subvencionado con cargo al Programa de Estudios y Análisis destinados a la mejora de la calidad de la enseñanza superior y de la actividad del profesorado universitario. Ministerio de Educación y Ciencia 2006.

Ref. EA2006-0057

Realizado por:

Fernando Galindo Ayuda

Javier García Marco

Pilar Lasala Calleja

Universidad de Zaragoza

Zaragoza, 9 de Noviembre de 2006

ESTUDIO COMPARADO INTERDISCIPLINARIO E INTERNACIONAL DE LA DOCENCIA SOBRE REGULACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN EN ESPAÑA

Fernando Galindo Ayuda¹, Javier García Marco², Pilar Lasala Calleja³

Resumen

Los objetivos básicos del “Estudio comparado interdisciplinario e internacional de la docencia sobre regulación de las tecnologías de la información y la comunicación en España” son:

- 1) Analizar el estado de la docencia sobre regulación de las Tecnologías del Información y la Comunicación en España (regulación estatal, códigos de práctica y estándares industriales) mediante la recopilación de información sobre la impartida en grado y postgrado en Facultades y Escuelas, y
- 2) Comparar, en la medida de lo posible, la situación de la docencia impartida por Universidades españolas con la impartida en otros países de la Unión Europea.

Se presentan aquí los resultados básicos obtenidos en el Estudio.

¹ Profesor Titular de Filosofía del Derecho. Departamento de Derecho Penal, Filosofía del Derecho e Historia del Derecho. Universidad de Zaragoza. cfa@unizar.es

² Profesor Titular de Biblioteconomía y Documentación. Departamento de Ciencias de la Documentación e Historia de la Ciencia. Universidad de Zaragoza. jgarcia@unizar.es

³ Profesora Titular de Estadística e Investigación Operativa. Departamento de Métodos Estadísticos. Universidad de Zaragoza. lasala@unizar.es

INDICE

Resumen	1
1. Introducción.....	3
1.1 Objetivos del Estudio	3
1.2 Contexto	5
1.3 Método.....	8
1.4 La recopilación de información.....	9
1.5 El Estudio	13
2. Datos generales.....	14
2.1 Titulaciones	14
2.2 Asignaturas	20
2.3 Situación geográfica de las ofertas	22
2.4 Competencias	26
3. Características generales de la docencia impartida	33
3.1 Uso de la enseñanza a distancia.....	33
3.2 Duración de los estudios y tipos de asignaturas	34
4. Denominaciones y contenidos docentes de titulaciones y asignaturas.....	37
4.1 Titulaciones	37
4.2 Asignaturas	44
4.2.1 Grado (Licenciatura) de Derecho	45
4.2.2 Postgrado de Derecho	56
4.2.3 Ámbito Social	77
4.2.4 Ámbito Científico-Técnico	78
4.2.5 Ámbito LEFIS	86
4.3 Resumen sobre denominaciones docentes.....	89
4.4 Áreas de conocimiento	90
5. La referencia suramericana.....	96
5.1 El marco.....	96
5.2 EGOBS	98
5.3 La aplicación del modelo docente	100
6. Tópicos	103
6.1 Administración electrónica.....	103
6.2 Aspectos penales	104
6.3 Aspectos procesales.....	104
6.4 Aspectos socio-profesionales, jurídicos y éticos de la Informática.....	104
6.5 Comercio electrónico.....	105
6.6 Contratación electrónica.....	105
6.7 Derecho civil.....	105
6.8 Derecho constitucional	105
6.9 Derecho fiscal	106
6.10 Derecho Mercantil	106
6.11 Derecho de la Propiedad Industrial e Intelectual.....	106
6.12 Firma electrónica	107
6.13 Informática para juristas	107
6.14 Protección de datos.....	107
7. Conclusiones.....	108

1. Introducción

El 4 de noviembre de 2005, la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación del Ministerio de Educación y Ciencia publicó en el Boletín Oficial del Estado una resolución por la que se convocaba la subvención de acciones con cargo al programa de Estudios y Análisis, destinadas a la mejora de la calidad de la enseñanza superior y de la actividad del profesorado universitario en el año 2006.

En esa convocatoria se ponía énfasis en la financiación de proyectos dedicados a continuar e intensificar los esfuerzos para optimizar el establecimiento del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) y, por tanto, para garantizar la introducción de innovaciones en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

La propuesta presentada por los autores con el nombre del estudio resultó seleccionada (ref. EA 2006-0057)

A continuación se realizan algunas indicaciones sobre los objetivos y el contexto del estudio

1.1 Objetivos del Estudio

Los objetivos señalados en la propuesta eran:

1.- Estudiar el estado de la docencia sobre regulación de las Tecnologías del Información y la Comunicación (TIC) en España, incluyendo la referida a regulación jurídica, códigos de práctica y estándares industriales, mediante la recopilación de información sobre la impartida en los siguientes niveles educativos:

- a) Licenciaturas, ingenierías y diplomaturas bajo responsabilidad de Facultades de Derecho, Escuelas de Ingenieros, Facultades de Informática, Escuelas de Gestión de la Administración Pública, Empresariales y otras Facultades y Escuelas.

- b) Estudios de postgrado y master sobre la materia bajo responsabilidad de Facultades de Derecho, Escuelas de Ingenieros, Facultades de Informática, Escuelas de Gestión de la Administración Pública, Empresariales y otras Facultades y Escuelas.
- 2.- Estudiar la situación de la docencia en Universidades españolas en relación a estudios de carácter similar impartidos por Universidades de otros países, especialmente de la Unión Europea.
 - 3.- Estudiar el papel internacional de la docencia sobre la materia impartida en España, en relación a la organización y desarrollo de programas conjuntos internacionales mediante la recopilación de información al respecto.
 - 4.- Estructurar la información recopilada a efectos de completar los objetivos 1, 2 y 3, consignando para cada estudio, básicamente, los siguientes datos: nombre la institución, unidad encargada de la docencia, título del módulo docente impartido, nivel educativo, créditos ECTS, competencias que proporciona, contenido (materias objeto de estudio), material docente, número de alumnos y convenios existentes (con Universidades Españolas y con Universidades de otros países). En la recopilación y tratamiento de la información se atenderá a la metodología y los estudios sobre reforma de la docencia europea realizados por el proyecto Tuning⁴, Comisión Europea, Programa Sócrates-Erasmus.
 - 5.- Confeccionar con los resultados alcanzados una base de datos referida al estado de la docencia sobre regulación de las TIC en España.
 - 6.- Elaborar las conclusiones del estudio.
 - 7.- Elaborar el informe final referido al estado de los estudios (objetivos 1 a 3), incluyendo el plan de actualización de la información recopilada, haciendo previsiones para facilitar su futura actualización y ampliación.

⁴ Ver GONZALEZ, J. y WAGENAAR, R. (eds.), *Tuning Educational Structures in Europe. Final report. Phase One*, Universidad de Deusto, Bilbao, 2003. Sobre los más recientes resultados del proyecto, vease: GONZALEZ, J. y WAGENAAR, R. (eds.), *Tuning Educational Structures in Europe II. Universities' contribution to the Bologna Process*, Universidad de Deusto, Bilbao, 2005

1.2 Contexto

El Estudio, como se decía en la propia solicitud, complementaba como concreción en España, de forma ejemplar, la Metodología, actividades y resultados que se están alcanzando por la red temática Erasmus, Programa Sócrates de la Unión Europea, denominada LEFIS-APTICE Legal Framework for the Information Society II (referencia 225990-CP-1-2005-1-ES-ERASMUS-TN) en cuyas actividades participan los miembros del equipo. La Universidad de Zaragoza es la responsable de la red, siendo su coordinador Fernando Galindo Ayuda.

Esta red temática (www.lefis.org) persigue desarrollar e implementar una infraestructura de carácter docente e investigador en el terreno del Derecho que sepa dar adecuadas respuestas a las necesidades sociales que se derivan de la progresiva implantación de la sociedad de la información y el conocimiento. La red continúa iniciativas conjuntas desarrolladas por un núcleo básico de sus miembros con el apoyo de la Unión Europea, programa Erasmus, desde finales de los años 90 con el fin de promover un cambio de las prácticas docentes en el terreno del Derecho, adaptándolas a un nuevo ambiente social, político y regulativo, en el que la educación jurídica se concibe en forma más orientada al ejercicio profesional que en el pasado en cuanto que se entiende que ella en la actualidad está relacionada con propuestas de carácter social, económico, ético y político, frente a la formación tradicional centrada exclusivamente en lo normativo.

Al efecto la red está desarrollando:

1) programas coherentes de docencia y habilidades que doten de contenido a una oferta relacionada con la docencia de la regulación de las TIC que satisfaga las necesidades y expectativas sociales, en conformidad con la metodología Tuning y el proceso de cambio de la enseñanza universitaria que se está produciendo en Europa, poniendo en práctica la Declaración de Bolonia,

2) un sistema de certificación e implantación que asegure la consolidación, explotación y diseminación de dichos programas, y

3) una infraestructura de carácter educativo, investigador y de elaboración de políticas que sea capaz de desarrollar estudios y propuestas normativas relativas a la gobernabilidad de la sociedad de la información y el conocimiento

La financiación de las actividades de la red temática como tal por el programa Sócrates comenzó en el periodo 2003-2004 y en la actualidad continúa durante el periodo comprendido entre el 1 de octubre 2005 y el 30 de septiembre de 2007.

En la red participan en la actualidad 74 instituciones de toda Europa: Universidades, Centros de Investigación, Despachos de abogados, Empresas de Servicios, Industrias, Asociaciones no gubernamentales e Instituciones públicas. Las áreas docentes de las instituciones académicas son: Derecho y estudios políticos, Gestión de Empresas y Administraciones Públicas e Ingenierías de Informática y de Telecomunicaciones.

A lo anterior ha de añadirse que los miembros españoles de la red se integran en las siguientes Universidades y empresas: el Departamento de Derecho Privado, Universidad de las Islas Baleares; la Facultad de Derecho de la Universidad de Burgos; el Departamento de Derecho Privado de la Universidad de La Laguna; la Facultad de Derecho de la Universidad de Valladolid; la Asociación para la promoción de las Tecnologías de la Información y el Comercio Electrónico (APTICE); la empresa FASE, dedicada a la formación y asesoría en selección y empleo; la empresa de Informática Web Dreams; el Despacho de Abogados Cuatrecasas, de Madrid; el Departamento ESIDE de la Universidad de Deusto; la abogada Cristina Malo Navarro, de Zaragoza; el Despacho de Abogados LEXLAND, de Sevilla; la Fundación San Valero, de Zaragoza; el Departamento de Comunicaciones de la Universidad Politécnica de Valencia; el Departamento de Informática de la Universidad Autónoma de Barcelona; la Asociación Impulsan y la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales y la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad del País Vasco. Ello significa que la variada representación geográfica e institucional española, que participan exponiendo sus opiniones en las reuniones LEFIS, constituye un buen punto de partida para la realización y contraste del Estudio

En lo referido a Suramérica el proyecto es continuación de las redes AECI y ALFA sobre Gobierno electrónico que han desarrollado sus actividades en el campo objeto de la solicitud entre 2003 y mayo de 2006. Estas redes han obtenido subvenciones para su desarrollo por parte de la Agencia Española de Cooperación Iberoamericana (2003-2005) y el Programa América Latina Formación Académica de la Unión Europea (ALFA: mayo 2003-mayo2006, N° de contrato: AML/B7-311/97/0666/II-0258-FA). Las redes han estado coordinadas por la Universidad de Zaragoza, y han sido integradas, por parte europea por miembros de las Facultades de Derecho de las Universidades: Queen's de Belfast, Reino Unido; Münster de Alemania; Burgos y Valladolid de España. Por parte americana por miembros de las Facultades de Derecho de la Universidad de la República de Montevideo (Uruguay), la Universidad Diego Portales (Santiago de Chile, Chile), la Universidad Nacional de la Plata (Argentina) y la Universidad de la Habana (Cuba). El resultado de estas actividades permite aportar al Estudio un contraste, una pincelada, sobre la realidad sudamericana acerca de la materia a modo de ejemplo: se sale de su objeto la descripción pormenorizada de lo que ocurre en un continente.

El trabajo previsto en el presente Estudio es complementario de las actividades de LEFIS y de las redes AECI y ALFA, no estando prevista en las mismas la realización de un Estudio similar al realizado. La metodología: resultados para la comparación, conocimientos, herramientas tecnológicas y programas informáticos desarrollados en estas redes, ha sido la base utilizada para la realización del Estudio

Obviamente el presente Estudio no tiene por objeto presentar los conocimientos científicos desarrollados en las distintas actividades que han tenido y tienen lugar en la práctica diaria de las redes mencionadas. Una muestra de dicho contenido ha quedado recogida en el libro: GALINDO, F. (ed.), *Gobierno, Derecho y Tecnologías: las actividades de los poderes públicos*, Thomson Civitas, Cizur Menor, 2006 (764 páginas). En la obra se recogen escritos significativos de los miembros de las redes LEFIS, AECI y ALFA-Gobierno electrónico.

1.3 Método

El método de trabajo previsto para la realización del Estudio consistía, sustancialmente, en lo siguiente:

- a) Realización de un trabajo de campo recopilando la información mediante el estudio de la accesible a través de páginas Web de las Universidades españolas,
- b) la realización, eventual, de entrevistas y cuestionario con el profesor responsable de la docencia objeto de estudio,
- c) la introducción de la información en la base de datos, y
- d) la elaboración de conclusiones y la redacción del Informe final

Los resultados del trabajo de campo, averiguados mediante el estudio de la información presentada en páginas Web y la valoración de los conocimientos alcanzados en el resto de los programas y actividades desarrolladas por el grupo responsable del Estudio, que han originado una información de mayor magnitud a la pensada inicialmente, han obligado a modificar el método de trabajo en el sentido de que en la investigación se ha utilizado como referencia fundamental la información almacenada en páginas web en cuanto ella misma, aun cuando tenga las debilidades que se apuntan en el contenido del Estudio, tiene la suficiente riqueza como para poder mostrar las características básicas de la situación de la docencia sobre regulación de las tecnologías de la información y comunicación en España, objetivo del Estudio.

Lo anterior comporta, específicamente, que la realización de entrevistas con los profesores responsables de la docencia se ha visto innecesaria en estos momentos, además de imposible dada la numerosa información aparecida y los recursos con los que la investigación ha contado. Como el Estudio expresa la información recopilada es suficiente como para poder dar, lo que se pretendía, una noción concreta acerca del contenido, extensión y perfil de la oferta docente estudiada. La realización de entrevistas con profesores queda relegada como posibilidad para un trabajo posterior al del Estudio.

La información referida a otros países europeos y Suramérica ha estado centrada, una vez que no se ha encontrado más información al respecto en el estudio realizado a las páginas Web de las Universidades españolas, en los conocimientos adquiridos mediante las experiencias realizadas en los proyectos LEFIS, AECI y ALFA-Gobierno electrónico, antes mencionados, por los autores del presente Estudio.

1.4 La recopilación de información

Uno de los objetivos del proyecto es construir una base de datos que permita poder revisar en el futuro el estado de la docencia sobre regulación de las TIC en España y en otros países. Para realizar el Estudio y preparar la bases de datos, en una fase inicial se diseñaron dos fichas distintas destinadas a la captura de información: una para describir los datos que se deberían recopilar y almacenar sobre las titulaciones estudiadas, caracterizadas por contener asignaturas sobre la materia, y otra para contener los datos relativos a asignaturas relacionadas con la regulación de las TIC. Estas fichas quedan detalladas en las Tablas 1 y 2.

Para la recogida de datos se implementaron siete cuestionarios de entrada de datos con la herramienta de software libre *phpsurveyor* (<http://www.phpsurveyor.org>):

1. Titulaciones
2. E.1.1.1 - Asignaturas de estudios de grado del área Derecho
3. E.1.2.1 - Asignaturas de estudios de postgrado del área Derecho
4. E.2.1.1 - Asignaturas de estudios de grado del área Social
5. E.2.2.1 - Asignaturas de estudios de postgrado del área Social
6. E.3.1.1 - Asignaturas de estudios de grado del área Científico/Técnica
7. E.3.2.1 - Asignaturas de estudios de postgrado del área Científico/Técnica

Las Figuras 1 y 2 muestran las pantallas para la introducción de las respuestas dadas a los cuestionarios.

Código	Descripción	Valores
T01	CÓDIGO DE TITULACIÓN	Números correlativos de 1 en adelante
T02	NOMBRE DE LA TITULACIÓN	Nombre oficial del título
T03	ORIENTACIÓN DE LA TITULACIÓN	1=Derecho, 2=Social, 3=Científico/Técnica
T04	TIPO DE TITULACIÓN	1=Grado, 2=Doctorado, 3=Postgrado de un año, 4=Master de dos años, 5=Experto universitario (curso de 6 meses)
T05	MODALIDAD PRESENCIAL	Sí, No
T06	MODALIDAD SEMIPRESENCIAL	Sí, No
T07	MODALIDAD VIRTUAL U ON-LINE	Sí, No
T08	RESPONSABLE	Institución responsable de su impartición
T09	PAIS	País al que pertenece el responsable
T10	DURACIÓN	1,2,3,4,5,6
T11	CRÉDITOS TOTALES	Número de créditos
T12	CRÉDITOS TRONCALES	Número de créditos
T13	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	Número de créditos
T14	CRÉDITOS OPTATIVOS	Número de créditos
T15	CRÉDITOS DE LIBRE CONFIGURACIÓN	Número de créditos
T16	MATERIAS TOTALES	Número de asignaturas
T17	MATERIAS TRONCALES	Número de asignaturas
T18	MATERIAS OBLIGATORIAS	Número de asignaturas
T19	MATERIAS OPTATIVAS	Número de asignaturas
T20	MATERIAS DE LIBRE CONFIGURACIÓN	Número de asignaturas
T21	COMPETENCIAS QUE PROPORCIONA	Máximo 10 competencias
T22	NÚMERO DE ALUMNOS	Número de alumnos
T23	FUENTE DEL DATO "NÚMERO DE ALUMNOS"	
T24	CONVENIOS ENTRE UNIVERSIDADES (NACIONALES O EXTRANJERAS)	Máximo 10 convenios
T25	OBSERVACIONES	
T26	CÓDIGO DEL ENCUESTADOR	

TABLA 1: Ficha de Titulación

Código	Descripción	Valores
A01	CÓDIGO DE ASIGNATURA	Números correlativos de 1 en adelante
A02	CÓDIGO DE GRUPO	A-F
A03	CÓDIGO DE TITULACIÓN EN LA ESTÁ	Número de la titulación; 0 si es de l. c.
A04	NOMBRE DE LA ASIGNATURA	Nombre oficial de la asignatura
A05	TIPO DE ASIGNATURA	1=troncal, 2=oblig., 3=optativa, 4= l. c.
A06	MODALIDAD PRESENCIAL	Si, No
A07	MODALIDAD SEMIPRESENCIAL	Si, No
A08	MODALIDAD VIRTUAL U ON-LINE	Si, No
A09	CAMPUS VIRTUAL "G9"	Si, No
A10	DEPARTAMENTOS RESPONSABLES	Máximo 6 Departamentos
A11	AREAS RESPONSABLES	Máximo 6 Áreas
A12	CRÉDITOS TOTALES	Número de créditos
A13	CRÉDITOS TEÓRICOS	Número de créditos
A14	CRÉDITOS PRÁCTICOS	Número de créditos
A15	CRÉDITOS TRONCALES	Número de créditos
A16	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	Número de créditos
A17	CRÉDITOS OPTATIVOS	Número de créditos
A18	OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA	Máximo 10 objetivos
A19	PORCENTAJE DE LOS OBJETIVOS RELACIONADOS CON EL TEMA EN ESTUDIO	0-100
A20	CONTENIDOS	Máximo 20 descriptores
A21	PORCENTAJE DE LOS CONTENIDOS RELACIONADOS CON EL TEMA EN ESTUDIO	0-100
A22	PÁGINA WEB DE LA ASIGNATURA	url
A23	PROFESOR RESPONSABLE	Máximo 10 entradas
A24	METODOLOGÍA DOCENTE	Máximo 10 entradas
A25	MÉTODO/s DE EVALUACIÓN	Máximo 10 entradas
A26	BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA	Máximo 20 entradas
A27	OTRO MATERIAL DOCENTE	Máximo 20 entradas
A28	ECTS	1=sistema de créditos ECTS; 0=no lo es
A29	CRÉDITOS ECTS TOTALES	Número de créditos
A30	CRÉDITOS DE ASISTENCIA A CLASES	Número de créditos
A31	CRÉDITOS DE SEMINARIOS	Número de créditos
A32	CRÉDITOS DE ESTUDIO PERSONAL	Número de créditos
A33	CRÉDITOS DE PREPARACIÓN	Número de créditos
A34	CRÉDITOS DE REALIZACIÓN DE EXÁMENES	Número de créditos
A35	OTROS CRÉDITOS	Número de créditos
A36	OBSERVACIONES	
A37	CÓDIGO DEL ENCUESTADOR	

TABLA 2: Ficha de Asignatura

FIGURA 1: Cuestionario de recogida de datos de titulaciones

FIGURA 2: Cuestionario de recogida de datos de asignaturas

1.5 El Estudio

El presente trabajo muestra los resultados alcanzados. En concreto da cuenta de lo siguiente:

a) los principales datos numéricos generales referidos a los estudios: titulaciones, asignaturas y Universidades y Comunidades Autónomas en las que la docencia se imparte, y competencias profesionales a las que los mismos conducen (apartado 2),

b) las características generales de las modalidades de docencia impartida, duración de los estudios, tipos de asignaturas, créditos a los que equivale la carga docente..., en la medida en la que la información recopilada lo permite (apartado 3),

c) la reseña de las denominaciones y contenidos docentes de las titulaciones y asignaturas, objeto central del estudio, y las denominaciones de las áreas de conocimiento responsables de la docencia (apartado 4),

d) la referencia suramericana (apartado 5),

e) un elenco de tópicos punto de partida referido a posibles titulaciones, asignaturas, cursos y programas a impartir sobre la materia, elaborado a partir de los datos “constantes” que refleja la información recopilada por el estudio (apartado 6), y, finalmente,

f) las conclusiones (apartado 7)

2. Datos generales

En el presente apartado se expresan los grandes datos referidos a la docencia sobre regulación de las TIC en España. En concreto se hace mención al número de Titulaciones y Asignaturas ofertadas, a la localización geográfica de las Universidades que la imparten, y, finalmente, se reseñan varias listas de competencias específicas para las que faculta la docencia sobre regulación de las TIC atendiendo a información recopilada al respecto para toda Europa por la red temática LEFIS

2.1 Titulaciones

Mediante la recopilación de datos a partir de la publicada por los Rectorados de las Universidades españolas, públicas y privadas, se obtiene que el total de titulaciones en España que forman la población en estudio (áreas: Derecho, Social y Científico Técnica) es de 3.131 titulaciones de grado y 789 de postgrado. Atendiendo al ámbito público o privado de las entidades responsables de la misma, el total es el que muestra la Tabla 3.

Como ha sido expresado antes, la Tabla 3 así como las otras Tablas y figuras que siguen en el Estudio, han sido elaboradas por los autores del mismo, a partir de los datos suministrados en sus páginas Web por los rectorados de las Universidades españolas. Las páginas Web han sido consultadas en el periodo comprendido entre Mayo y Octubre de 2006.

	DERECHO		SOCIAL		CIENTÍFICO-TÉCNICA		TOTAL	
	Público	Privado	Público	Privado	Público	Privado	Público	Privado
Grado	50	15	1396	223	1242	205	2688	443
	65		1619		1447		3131	
Postgrado	137	23	201	47	309	72	647	142
	160		248		381		789	

TABLA 3: Número de titulaciones en España.

En el proceso de búsqueda de información se localizaron, de entre todos los existentes en España, aquellos estudios de grado y postgrado que, tuvieran o no una denominación genérica ligada a la regulación de las TIC, incluían asignaturas relacionadas con el tema en estudio.

De esta forma, la población se redujo a 76 titulaciones, 41 de grado y 35 de postgrado, en conformidad con lo que muestra la Tabla 4.

	DERECHO		SOCIAL		CIENTÍFICO-TÉCNICA		TOTAL	
	Público	Privado	Público	Privado	Público	Privado	Público	Privado
Grado	8	4	1	0	21	7	30	11
	12		1		28		41	
Postgrado	21	9	0	1	3	1	24	11
	30		1		4		35	

TABLA 4: Titulaciones españolas incluidas en el estudio

No se han tenido en cuenta en el Estudio a las Dobles Titulaciones. Es decir a las ofertas universitarias en las que mediante la realización de dos Titulaciones los estudiantes pueden elegir una asignatura referida a Regulación de las TIC como libre configuración u optativa por figurar en una de las dos titulaciones u otras ofertadas por la Universidad. Se considera que la denominación de la asignatura queda suficientemente considerada por el Estudio mediante su inclusión en una única Titulación.

Han sido localizadas 19 dobles Titulaciones (todas son del área social y son realizadas junto a la Licenciatura en Derecho) en el conjunto de las seleccionadas. Tienen las denominaciones consignadas en la Tabla 5.

En la selección tampoco se ha tenido en cuenta a las Diplomaturas en Gestión y Administración Pública que, dado que su contenido está dirigido directamente a la explicación sobre la materia y otras relacionadas con la misma (de las áreas Derecho, So-

ciales y Científico-Técnica), se han considerado un caso especial. Se imparte esta Diplomatura en las 22 Universidades⁵ que quedan recogidas en la Tabla 6.

Titulación
Diplomado Relaciones Laborales
Licenciado en Administración y Dirección de Empresas
Licenciado en Ciencias Actuariales y Financieras
Licenciado en Ciencias del Trabajo
Licenciado en Ciencias Políticas y de la Administración
Licenciado en Economía
Licenciado en Humanidades
Licenciado en Periodismo
Licenciado en Publicidad y Relaciones Públicas

TABLA 5: Titulaciones españolas que se imparten en la modalidad Doble Titulación, junto con la de Licenciado en Derecho

Universidad
Universidad de Alicante
Universidad de Almería
Universidad Autónoma de Barcelona
Universidad de Barcelona
Universidad de Burgos
Universidad de Cádiz
Universidad Carlos III de Madrid
Universidad de Castilla La Mancha
Universidad Complutense de Madrid
Universidad de Extremadura
Universidad Internacional de Catalunya
Universidad de Jaén
Universidad Jaume I
Universidad de León
Universidad de Málaga
Universidad de Murcia
Universidad de Oviedo
Universidad Pompeu Fabra
Universidad Rey Juan Carlos
Universidad de Salamanca
Universidad de Vigo
Universidad de Zaragoza

TABLA 6: Universidades españolas en las que se imparte la Diplomatura en Gestión y Administración Pública

⁵ Sólo dos Titulaciones cuentan con asignaturas referidas expresamente a regulación de las TIC: son las de la Universidad Complutense de Madrid y la Universidad de Zaragoza. Las asignaturas recogidas en su plan de estudios son de carácter optativo y tienen las siguientes denominaciones: Informática jurídica y Derecho en la Informática (U. Complutense) e Informática y Derecho (U. de Zaragoza)

La Tabla 7 muestra porcentualmente las titulaciones que imparten docencia sobre regulación de las TIC en España: en Derecho, en grado es el 18,46% y en postgrado es el 18,75%; en el ámbito social, en grado es el 0,06 % y en postgrado es el 0,40%; en el ámbito científico-técnico, en grado es el 1,94% y en postgrado es el 1,05%.

	DERECHO		SOCIAL		CIENTÍFICO-TÉCNICA		TOTAL	
	Público	Privado	Público	Privado	Público	Privado	Público	Privado
Grado	16,00	26,67	0,07	0,00	1,69	3,41	1,12	2,48
	18,46		0,06		1,94		1,31	
Postgrado	15,33	39,13	0,00	2,13	0,97	1,39	3,71	7,75
	18,75		0,40		1,05		4,44	

TABLA 7: Porcentajes de titulaciones españolas que imparten docencia sobre regulación de las TIC

Los resultados se muestran gráficamente en las Figuras 3 a 5.

La comparación con otros países de estos datos se hace muy difícil una vez que no existen estudios parecidos al respecto: justamente el presente Estudio quiere constituirse en referencia para otros países. Es por ello que la comparación internacional, especialmente en lo que respecta a la Unión Europea, se ha limitado a atender a las denominaciones de asignaturas o materias impartidas por una muestra significativa de Universidades que imparten en Europa estudios sobre regulación de las TIC en relación a la red temática LEFIS como luego se menciona.

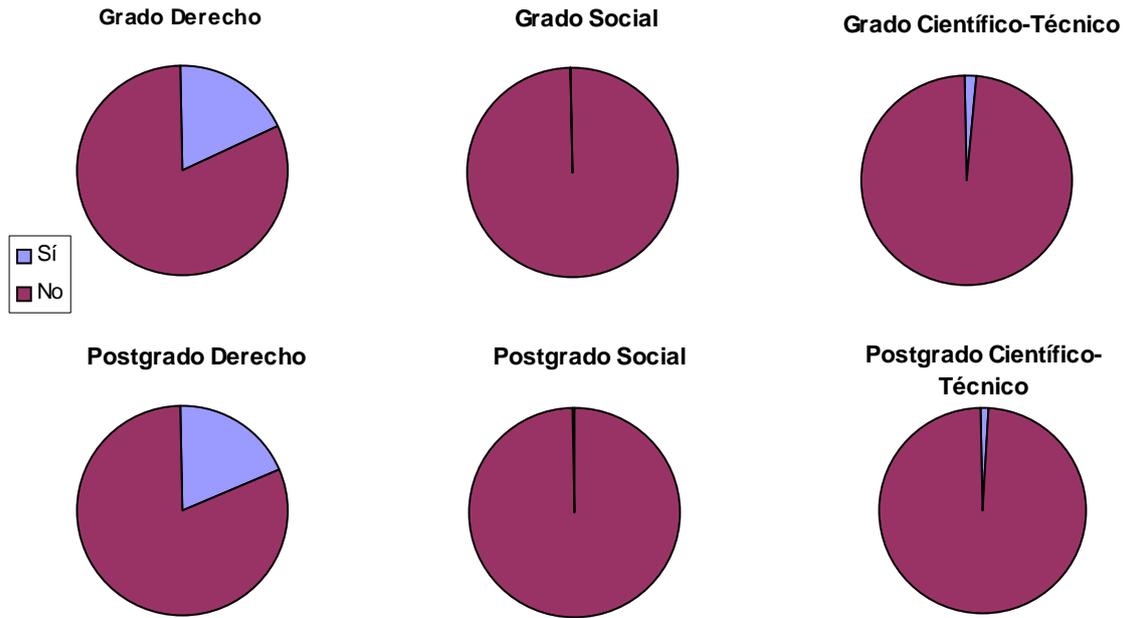


FIGURA 3: Porcentajes de titulaciones españolas con docencia sobre regulación de las TIC

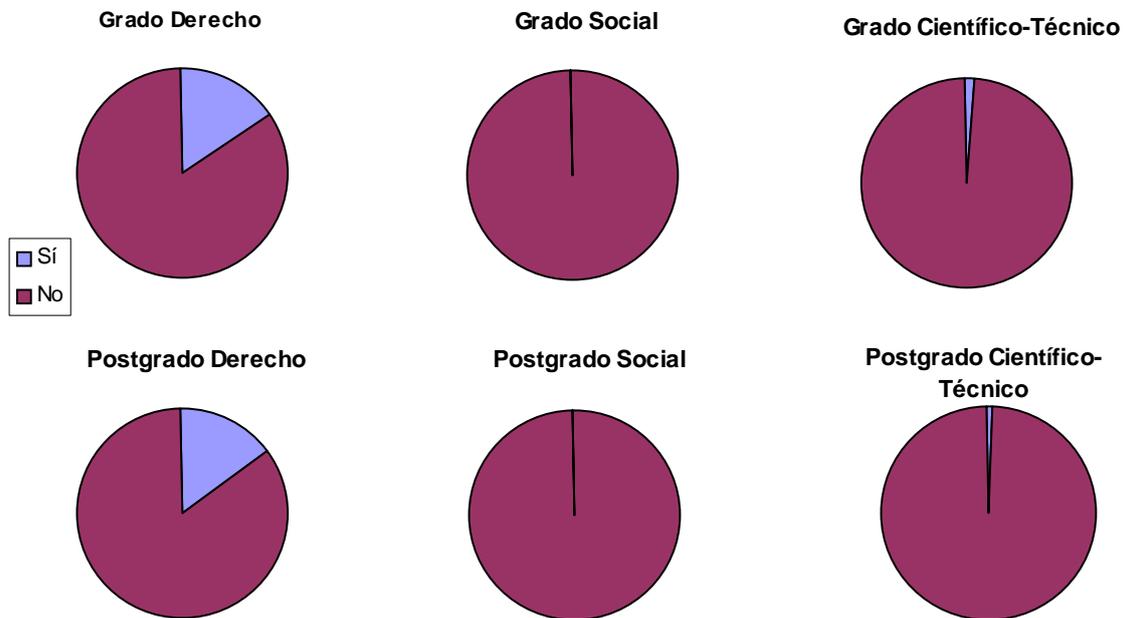


FIGURA 4: Porcentajes de titulaciones españolas con docencia sobre regulación de las TIC en centros públicos

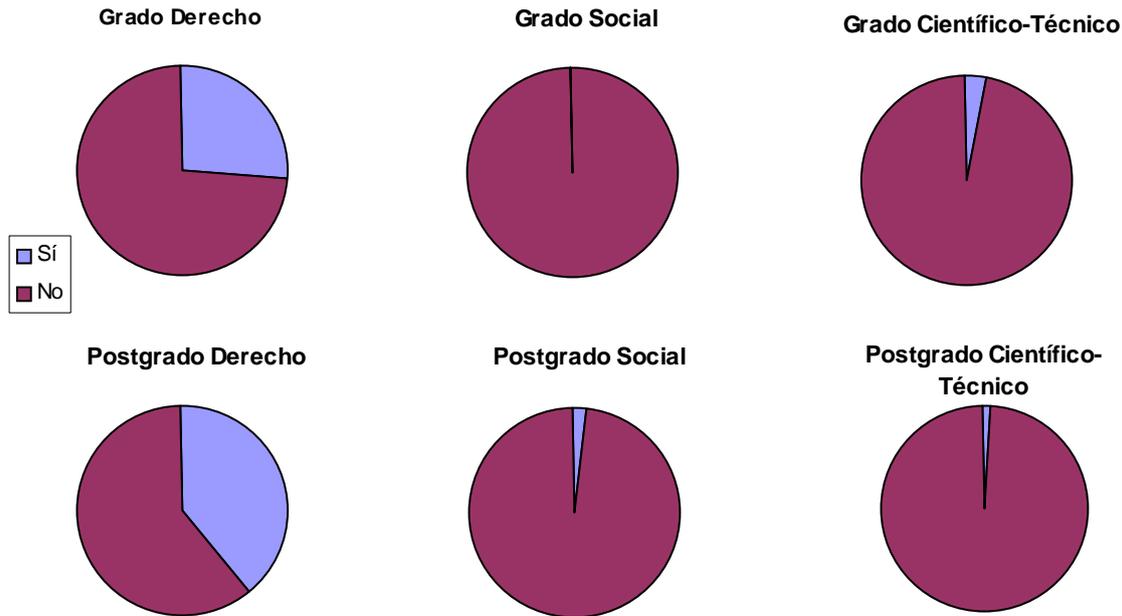


FIGURA 5: Porcentajes de titulaciones españolas con docencia sobre regulación de las TIC en centros privados

Más allá de la dificultad de la comparación de los resultados con lo que ocurre en otros países, como antes se ha dicho, o con otro tipo de materias, si hay que destacar la circunstancia de que en 41 titulaciones de grado y en 35 de postgrado en España se impartan materias relacionadas con regulación de las TIC, pese a que la denominación de las titulaciones, especialmente en grado, no haga mención al contenido como luego se expresa, una vez que son denominaciones genéricas: licenciado en derecho o en el terreno técnico ingenierías informáticas. Ello se destaca todavía más si tenemos en cuenta que el proceso de adaptación a las indicaciones de Bolonia sobre reforma de Enseñanza Superior, más adecuado para la introducción de estudios dirigidos desde el primer momento a satisfacer necesidades profesionales concretas, como es el caso de los estudios sobre regulación jurídica de las TIC, todavía no se ha puesto en práctica en España en lo que se refiere al Grado, y ha comenzado a aplicarse en lo referido a estudios de postgrado durante el curso 2006-2007 mediante la primera oferta de postgrados oficiales.

Destaca, especialmente, el número de titulaciones en Derecho: 12 en grado (18,46% de la totalidad de titulaciones jurídicas de grado ofertadas) y 30 en postgrado (18,75% de todos los postgrados de carácter jurídico ofertados). Resulta llamativo el

porcentaje de postgrados en Derecho de carácter privado que se ofertan con respecto a la totalidad de los postgrados ofertados por Universidades en dicho ámbito es muy alto: casi el 40%.

El número absoluto de titulaciones científico técnicas, especialmente en lo relativo a titulaciones de grado, es considerable aparentemente: 32; lo que ocurre es que las cantidades porcentuales con respecto a la totalidad de titulaciones impartidas en el área es pequeñas: 1,94 en grado y 1,05 en postgrado .

Otra consideración a añadir. En las figuras anteriores (4 y 5) puede verse gráficamente cómo un mayor porcentaje de este tipo de enseñanzas, especialmente en los postgrados de carácter jurídico, se imparte en centros privados.

Para calibrar la magnitud de las cifras anteriores ha de atenderse al hecho, como ya ha sido expresado, de que en las mismas no se ha tenido en cuenta, considerándola un caso aparte, la docencia en la Diplomatura en Gestión y Administración Pública, que se imparte en varias Universidades Públicas, y cuyo contenido, por denominación, está centrado justamente en la regulación de las TIC en varias disciplinas, dado el hecho de la expansión del uso de las técnicas de gestión en las Administraciones Públicas, lo que constituye justamente el contenido de su docencia que en aspectos jurídicos ha de estar referida, al menos en teoría, en buena medida a la regulación del uso de las TIC.

2.2 Asignaturas

De cada titulación se han estudiado las asignaturas ofertadas relacionadas con el tema en consideración. Se ha obtenido un resultado final de 177 asignaturas, repartidas en las distintas áreas, como muestra la Tabla 8.

Podemos comparar estas cifras con las que resultan de los estudios impartidos por la red LEFIS. En este caso hay que advertir que en la selección de titulaciones LEFIS no se ha seguido el mismo procedimiento que el seguido en España: en LEFIS se ha aten-

dido a la oferta que en materia de regulación de las TIC realiza la mayor parte de sus miembros que trabajan conjuntamente (de común acuerdo) desde hace años y que forman parte de Universidades situadas en toda Europa. En el Estudio, en cambio, se ha hecho un análisis de toda la oferta docente sobre la materia hecha en España en relación a grado (licenciatura y diplomatura) y postgrado (doctorado y master).

	DERECHO		SOCIAL		CIENTÍFICO-TÉCNICA		TOTAL	
	Público	Privado	Público	Privado	Público	Privado	Público	Privado
Grado	22	9	1	0	30	7	53	16
	31		1		37		69	
Postgrado	60	43	0	1	3	1	63	45
	103		1		4		108	

TABLA 8: Asignaturas de titulaciones españolas incluidas en el estudio

En concreto, en LEFIS se están considerando 21 titulaciones impartidas en instituciones no españolas pertenecientes a la red y 89 asignaturas de las mismas, relacionadas con el tema en estudio, como muestran las tablas 9 y 10.

	DERECHO	SOCIAL	CIENTÍFICO-TÉCNICA	TOTAL
Grado	2	1	0	3
Postgrado	14	0	0	14
Formación continua	3	0	1	4

TABLA 9: Titulaciones extranjeras incluidas en el estudio

	DERECHO	SOCIAL	CIENTÍFICO-TÉCNICA	TOTAL
Grado	19	0	9	28
Postgrado	35	9	7	51
Formación continua	9	0	1	10

TABLA 10: Asignaturas de titulaciones extranjeras incluidas en el estudio

Más adelante expondremos las denominaciones de las asignaturas LEFIS. Nos servirán de comparación para contrastar las de las asignaturas españolas. El dato básico en estos momentos es que las denominaciones españolas a considerar son 177 asignaturas en España y 89 en el resto de la Unión Europea.

2.3 Situación geográfica de las ofertas

Volviendo a España. Las Universidades que imparten titulaciones en las que se recogen materias sobre regulación de las TIC son las que se muestran en la Tabla 11.

Ha de destacarse que de las 76 titulaciones, 22 son impartidas por Universidades de carácter privado y que la mayoría de las Universidades públicas son de reciente creación.

Atendiendo a la ubicación de las Universidades por Autonomía, el resultado es el que recoge la Tabla 12.

A partir de la anterior información se ha creado el mapa de centros y titulaciones por Comunidad Autónoma que muestra la Figura 6.

Como puede comprobarse en las Comunidades Autónomas de Asturias, Cantabria, La Rioja y Extremadura no se imparten titulaciones universitarias que tengan asignaturas referidas a la regulación de las TIC. En el resto de las Comunidades, en cambio, si existe oferta, destacándose como especialmente significativa la que se produce en la Comunidad de Madrid (23). Le siguen, a gran distancia, en el número de titulaciones ofertadas Cataluña (13) y la Comunidad de Valencia (10). A continuación viene Andalucía (6).

Centro docente	Nº de Titulaciones
Universidad Oberta de Catalunya	6
Universidad Carlos III	5
Universidad de Zaragoza	5
Universidad Complutense de Madrid	4
Universidad de Castilla-la Mancha	4
Universidad Rey Juan Carlos	4
Universidad de Alicante	3
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria	3
Universidad de Valencia	3
Universidad Jaume I	3
Universidad Pontificia Comillas	3
Universidad Ramon Llull	3
Universidad Antonio de Nebrija	2
Universidad CEU San Pablo	2
Universidad de Deusto	2
Universidad de Granada	2
Universidad de Jaén	2
Universidad de Valladolid	2
Universidad Europea de Madrid	2
Universidad Internacional de Catalunya	2
Universidad Islas Baleares	2
Universidad de Barcelona	1
Universidad de Burgos	1
Universidad de Córdoba	1
Universidad de Educación a Distancia	1
Universidad de Murcia	1
Universidad de Salamanca	1
Universidad de Vigo	1
Universidad Miguel Hernández	1
Universidad Pablo de Olavide	1
Universidad Politécnica de Madrid	1
Universidad Pública de Navarra	1
Universidad Rovira i Virgili	1

TABLA 11: Centros docentes incluidos en el estudio

La Tabla 12 muestra que fuera de la excepción de Madrid el resto de la oferta se adecua, en mayor o menor medida, al porcentaje de población que vive en la respectiva Comunidad Autónoma.

La Tabla 13, a continuación, presenta la oferta de Titulaciones por área de conocimiento, nivel de estudios y Comunidad Autónoma. En la Tabla se destaca que el número mayor de Titulaciones científico-técnicas con asignaturas referidas a regulación de las TIC se produce en Madrid (11). También se observa que en Madrid y Cataluña es donde se produce el mayor número de ofertas en Derecho: 12 y 11 respectivamente.

Otro dato a consignar es el de que el mayor número de postgrados en Derecho es ofertado en Cataluña (9), seguido de Madrid (8).

Comunidad Autónoma	% población sobre el total de España	Nº de Centros estudiados	% sobre el total de Centros estudiados	Nº de Titulaciones estudiadas	% sobre el total de Titulaciones estudiadas
Andalucía	17,80%	4	12,12	6	7,89
Cataluña	15,90%	5	15,15	13	17,11
Madrid	13,50%	9	27,27	24	31,58
Comunidad Valenciana	10,60%	4	12,12	10	13,16
Galicia	6,30%	1	3,03	1	1,32
Castilla-León	5,70%	3	9,09	4	5,26
País Vasco	4,80%	1	3,03	2	2,63
Islas Canarias	4,50%	1	3,03	3	3,95
Castilla-La Mancha	4,30%	1	3,03	4	5,26
Murcia	3,00%	1	3,03	1	1,32
Aragón	2,90%	1	3,03	5	6,58
Extremadura	2,50%	0	0,00	0	0,00
Principado de Asturias	2,40%	0	0,00	0	0,00
Islas Baleares	2,20%	1	3,03	2	2,63
Navarra	1,30%	1	3,03	1	1,32
Cantabria	1,30%	0	0,00	0	0,00
La Rioja	0,70%	0	0,00	0	0,00
Ceuta	0,20%	0	0,00	0	0,00
Melilla	0,10%	0	0,00	0	0,00

TABLA 12: Comunidades Autónomas incluidas en el estudio

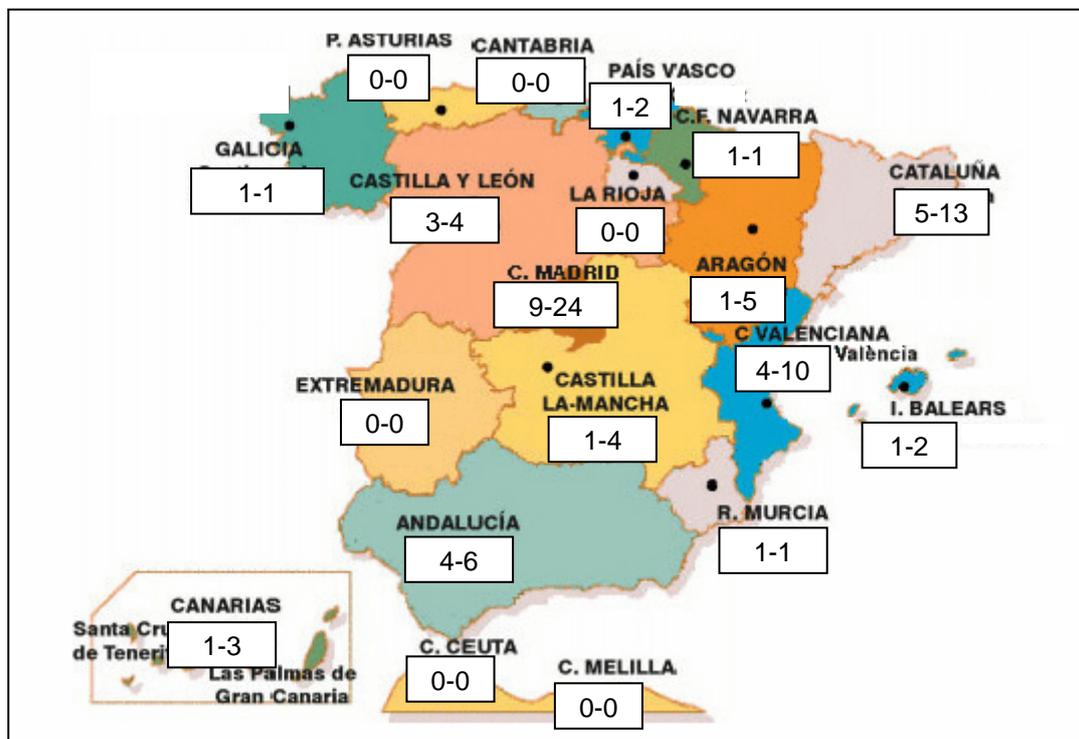


FIGURA 6: Mapa de Comunidades Autónomas

Comunidad Autónoma	DERECHO			SOCIAL			CIENTÍFICO-TÉCNICA			TOTAL		
	Grado	Postgrado	Total	Grado	Postgrado	Total	Grado	Postgrado	Total	Grado	Postgrado	Total
Andalucía	2	2	4	0	0	0	2	0	2	4	2	6
Aragón	0	3	3	0	0	0	2	0	2	2	3	5
Castilla-La Mancha	0	0	0	0	0	0	3	1	4	3	1	4
Castilla-León	0	4	4	0	0	0	0	0	0	0	4	4
Cataluña	2	9	11	0	0	0	2	0	2	4	9	13
Comunidad Valenciana	2	1	3	0	0	0	7	0	7	9	1	10
Galicia	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	1	1
Islas Baleares	1	1	2	0	0	0	0	0	0	1	1	2
Islas Canarias	0	1	1	0	0	0	2	0	2	2	1	3
Madrid	4	8	12	1	0	1	9	2	11	14	10	24
Murcia	0	0	0	0	0	0	1	0	1	1	0	1
Navarra	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
País Vasco	0	0	0	0	1	1	0	1	1	0	2	2
Total España	12	30	42	1	1	2	28	4	32	41	35	76

Tabla 13: Titulaciones por área, nivel de estudios y Comunidad Autónoma

2.4 Competencias

No estaría reflejado el contexto de la docencia sobre regulación de las TIC en España sin hacer mención a las competencias profesionales específicas para las que prepara dicha docencia. A continuación vamos a reflejar algunas de dichas competencias recogiendo la lista general de las mismas que, atendiendo a la metodología Tuning, ha quedado establecida por la red temática LEFIS (Legal Framework for the Information Society) en las actividades realizadas hasta el momento de redactar el presente Estudio (noviembre 2006).

En concreto los miembros de LEFIS establecieron inicialmente la lista de competencias profesionales específicas a las que debían formar las distintas ofertas docentes relacionadas con regulación de las TIC hechas en las áreas de Derecho, ámbito Social y ámbito Científico-Técnico. La primera propuesta se encuentra recogida en la Tabla 14. Se mantienen las denominaciones en inglés porque en tal forma fueron respondidas.

List of specific LEFIS competences
1. The Characteristics of the Information Society
2. Information Technology Law
3. ICT and the Changing Legal Professions in The Information Society
4. Understanding of Professional ICT practice and business structure
5. Investigative Social Science Methods
6. Accessing legal texts
7. Interpretation of legal texts in context
8. Application of legal texts in context
9. The physical and virtual structure of the internet
10. Systems and networks security basics
11. Understanding the role of electronic administration in Government
12. Understanding of electronic signature
13. Understanding of data protection
14. Understanding of ICT Soft Law (e.g. Codes Of Practices)
15. Producing Written Reports
16. Presenting information visually and orally
17. Using ICT in research
18. Presenting information via multimedia

Tabla 14: Lista de competencias específicas sobre estudios LEFIS objeto de consulta a los distintos miembros de la red

En virtud de las respuestas dadas a los correspondientes cuestionarios por los profesores y miembros de LEFIS, se establecieron listas ordenadas según preferencias de los encuestados, de competencias específicas, genéricas e incluso ofertas docentes, referidas a enseñanza de la regulación de las TIC, hechas en los ámbitos jurídico, social y técnico. Y ello a nivel de grado, postgrado y formación continua.

Aquí no expresamos estas listas porque ello no es objetivo directo del presente Estudio. Para el mismo es suficientemente significativa la lista establecida en la Tabla 14. Todo ello está explicado detalladamente en la página www.lefis.org→Outcomes→Tuning template→Results, documento LEFIS TUNING Template.

Estas lista de competencias han sido tenidas presentes a lo largo del presente Estudio.

Contrastan los detalles de la lista de competencias LEFIS con los que quedan recogidos en las Titulaciones españolas que son estudiadas en el presente trabajo y que quedan resumidos en la Tabla 15. Aquí puede observarse que tan sólo los Masters y Estudios de postgrado se aproximan con sus listas de competencias a las recogidas en la Tabla 14. En general la formación se preocupa por el estudio de las leyes y la ciencia jurídica.

En descargo de los responsables de las Titulaciones españolas ha de decirse que el proceso de Bolonia está en España en el comienzo de su puesta en aplicación, habiéndose organizado la docencia en escasa medida atendiendo a sus indicaciones. Tampoco en conformidad con las propuestas hechas por la metodología docente Tuning que si, en cambio, han sido seguidas en la elaboración de las competencias LEFIS.

Tipo	Nombre	Competencias
Grado Derecho	Licenciado en Derecho	Conocimiento, comprensión y manejo del conjunto de normas que regula la sociedad
		Todo ello complementado con algunos temas de Economía centrados en la Economía Política y la Hacienda Publica
	Licenciado en Derecho (Plan de 1997)	Formación teórica básica completa en todas las disciplinas jurídicas
		Enseñanzas prácticas efectivas del Derecho y posibilidad de especialización en alguna de las áreas jurídicas mas importantes (Derecho publico, Derecho de la empresa...)
	Licenciado en Derecho (Plan de 2002)	Conocer el ordenamiento jurídico y sus principios y valores
	Licenciado en Derecho	Proporcionar una formación científica adecuada en los aspectos básicos y aplicados del derecho
		Defensa en juicios, tanto de intereses y derechos de personas físicas como jurídicas, dictámenes sobre cuestiones legales, asesoramiento jurídico, etc...
	Licenciado en Derecho (Plan de 1997)	Formar a profesionales expertos que apuestan por una atención prioritaria a las cuestiones jurídicas derivadas de la revolución tecnológica en un mundo en transformación
	Licenciado en Derecho	Formar a los estudiantes en la teoría y practica jurídica
		Ofrecer formación jurídica general que permita al estudiante adquirir los conocimientos básicos para el desempeño de actividades jurídicas
	Licenciado en Derecho (Plan de 2001)	Elenco de conocimientos para el profesional, que le permitan la mas variada especialización técnica en el mundo laboral, tanto del sector privado como publico
	Licenciado en Derecho (Plan de 1994)	Estudio profundo de fundamentos de la ciencia del Derecho, adquisición de mecanismos de aplicación de normas jurídicas y sólida formación personal comprometida con la justicia y el cambio social
		Profesionales: formación integral de la persona, la preparación para el ejercicio profesional

Tabla 15(1): Lista de competencias específicas sobre las Titulaciones consideradas en el Estudio

Tipo	Nombre	Competencias
Postgrado Derecho	Doctorado: Globalización, Mercados Integrados y Nuevas Tecnologías	Alcanzar un mayor grado de especialización y acceder a las técnicas de investigación en las materias propias del programa
	Doctorado: El Derecho en una Sociedad Globalizada	Capacitación de investigadores en diversas áreas del Derecho Juntamente con la formación especializada en esas mismas áreas del Derecho
	Doctorado en Derecho Administrativo de la Sociedad del conocimiento	Conocer fuentes y metodología básica para la profundización en análisis jurídico-administrativos: trabajos de investigación y resolución de problemas concretos Poner al día respecto de las principales transformaciones del Derecho administrativo español, en algunas de sus instituciones mas relevantes, durante los últimos años Comprender las perspectivas de futuro de las instituciones administrativas y los sectores regulados analizados Profundizar en la problemática específica del Derecho administrativo y las estructuras administrativas de la Comunidad Autónoma de Castilla y León y de los países latinoamericanos Facilitar realización de tesis doctorales y otros trabajos de investigación por funcionarios públicos y aspirantes a serlos, en materias propias de su función pública
	Doctorado en Derecho de la Libre Circulación	Obtener un conocimiento jurídico-científico de Derecho europeo de la libre circulación, en las distintas disciplinas jurídicas
	Doctorado en Derechos Humanos y Libertades Fundamentales	Dotar de las categorías y la metodología elemental para el análisis y la investigación en el campo de los Derechos y Libertades Fundamentales Proporcionar conocimiento y datos básicos, reflexión teórica y crítica sobre instrumentos, instituciones y eficacia de mecanismos de protección de Derechos, en plano estatal e internacional Facilitar formación específica sobre aspectos y campos del conocimiento y la investigación sobre derechos humanos. Una formación especializada
	Doctorado en Derecho de la Empresa y de la Contratación	Especialización en Derecho de la Empresa Especialización en Derecho de la Contratación
	Doctorado en Derecho de las Nuevas Tecnologías	Estudio del Derecho de las nuevas tecnologías desde la perspectiva del individuo inserto en la Sociedad de la Información Examen de derechos frente a la "invasión" tecnológica Examen del derecho a utilizar los modernos medios electrónicos y telemáticos para el desarrollo de las relaciones jurídico-privadas, especialmente en el ámbito económico Estudio del Derecho Administrativo: las relaciones del ciudadano con las Administraciones Públicas por medios electrónicos y telemáticos

Tabla 15(2): Lista de competencias específicas sobre las Titulaciones consideradas en el Estudio

Tipo	Nombre	Competencias
Postgrado Derecho	Master en Propiedad Intelectual	Conocimiento integral de la propiedad intelectual, dominio del régimen jurídico, comprensión de sus implicaciones económicas y habilidad para la gestión y explotación de derechos
		Dar a conocer y analizar, desde la práctica jurídica y la experiencia empresarial, los problemas específicos y particularidades sectoriales de la propiedad intelectual en la creación, producción de contenidos y provisión
	Master en Derecho de las Telecomunicaciones y Tecnología de la Información	Formación en el campo del Derecho de las telecomunicaciones
		Formación en el campo del Derecho del audiovisual (radio, televisión)
		Formación en el campo del Derecho informático (servicios y redes de telecomunicaciones, bienes y servicios informáticos)
		Formación en el campo del Derecho de la protección de datos y del Derecho relativo a algunas actividades desarrolladas a través de las nuevas tecnologías (comercio electrónico, Administración electrónica, etc.)
	Postgrado en Administración Electrónica	Conocer los pilares que fundamentan la aplicación de las TIC en la Administración pública
		Identificar los diferentes entornos de aplicación de las TIC en la Administración pública
		Capacitar para diseñar y evaluar iniciativas y estrategias en el campo de las TIC en la Administración Pública
		Adquirir criterios para elegir las herramientas de implantación de iniciativas para aplicar en diferentes ámbitos específicos de utilización de las TIC en el sector público
	Master en Propiedad Intelectual y Sociedad de la Información	Ofrecer conocimiento en profundidad, de regulación jurídica de los derechos de exclusiva sobre signos distintivos, creaciones técnicas y obras intelectuales
		Régimen legal aplicable a tecnologías de la información y a avances de mayor novedad en este campo
	Diploma en Derecho de las Tecnologías de la Información	Ofrecer conocimiento en profundidad, teórico y práctico, de la regulación jurídica de la competencia en el mercado, derechos de exclusiva sobre los signos distintivos, las creaciones técnicas y las obras intelectuales
		Régimen legal aplicable a las nuevas tecnologías y a los avances en este campo
	Postgrado. Curso Superior en Propiedad Intelectual	Dar a conocer los sistemas jurídicos, perspectiva nacional e internacional, según los efectos que las nuevas tecnologías provocan sobre el concepto, el contenido y el alcance de la Propiedad Intelectual
	Master en Informática Jurídica	Suministrar a juristas las herramientas necesarias para saber resolver problemas jurídicos relacionados con las TIC en un contexto de globalización de las relaciones sociales
		Identificar las necesidades de las empresas debido al auge de los sistemas de información y las telecomunicaciones
	Master Universitario en Propiedad Industrial e Intelectual y Derecho de la Sociedad de la Información	Estudio Derechos de Propiedad Industrial e Intelectual relacionados con Derecho de la Sociedad de la Información, objetivo dotar con conocimiento profundo de estas materias

Tabla 15(3): Lista de competencias específicas sobre las Titulaciones consideradas en el Estudio

Tipo	Nombre	Competencias
Postgrado Derecho	Postgrado en Firma electrónica y medios de pago	Asesorar a empresas dedicadas a las nuevas tecnologías, sobre la adecuación de la tecnología a la normativa vigente
		Asesorar a prestadores de servicios de certificación, en relación con los requisitos exigidos para el desarrollo de su actividad
		Asesorar a empresas o profesionales interesados o implicados en la utilización de firmas electrónicas
		Asesorar a empresas dedicadas al comercio electrónico en general, y, en particular, entidades financieras, sobre el uso e implementación de medios de pago electrónicos, y los posibles riesgos y responsabilidades
	Postgrado en Propiedad intelectual e industrial en Internet	Asesorar sobre la protección de la propiedad intelectual de la empresa en Internet
		Asesorar sobre el empleo de las marcas en la red
		Resolver conflictos entre marcas y nombres de dominio
		Diseñar estrategias jurídicas acordes con los objetivos empresariales
		Realizar auditorías legales sobre la adecuación a las normas vigentes
		Proponer soluciones a los problemas jurídicos concretos que se plantean en el uso de las nuevas tecnologías relacionados con los temas propios de la especialización
	Postgrado. Derecho del consumo y de la protección de datos en Internet	Resolver problemas concretos que se plantean en el día a día del comercio electrónico
		Asesorar sobre el cumplimiento de los requisitos legales exigibles en los contratos con consumidores
		Realizar auditorías legales sobre la adecuación de las campañas de marketing a las normas vigentes
		Advertir de los riesgos jurídicos potenciales
		Proponer soluciones a los problemas concretos que se plantean en el desarrollo de la actividad de comercio electrónico
Master en Derecho de Internet para la Empresa	Velar por la adecuación de la actividad a las exigencias de la protección de datos personales	
	Asesorar jurídicamente a las empresas que realizan actividades de comercio electrónico	
	Velar por el cumplimiento de las exigencias legales sobre protección de datos	
	Asesorar en materia de protección de la propiedad intelectual e industrial de la empresa en Internet	
	Diseñar estrategias jurídicas acordes con los objetivos empresariales y realizar auditorías legales sobre la adecuación a las normas vigentes	
I Curso de Especialista en Derecho y Nuevas Tecnologías	Proponer soluciones a los problemas jurídicos concretos que se plantean en el uso de las nuevas tecnologías	
	Acometer, con una perspectiva interdisciplinar, la formación en aspectos tecnológicos de las denominadas TICs	
Postgrado en Administración Local (Gestión Municipal y Administración Electrónica)	Acometer, con una perspectiva interdisciplinar la formación en aspectos jurídicos de las denominadas TICs	
	Estudio de la Administración local en todos sus niveles, y en especial de su organización y funcionamiento	
		Gestión de los municipios, la gestión y relación con las entidades locales a través de medios telemáticos

Tabla 15(4): Lista de competencias específicas sobre las Titulaciones consideradas en el Estudio

Tipo	Nombre	Competencias
Grado Científico-Técnico	Ingeniero Técnico en Informática de Sistemas	Consecución por parte del alumno de los conocimientos jurídicos básicos indispensables para el cumplimiento estricto de la legalidad aplicable en el sector.
	Ingeniero Técnico en Informática de Sistemas	Comprender la importancia que para el informático tiene el acercarse a la legislación que regula su actividad Responsabilidades penales, civiles y administrativas que se pueden vulnerar en la legislación vigente

Tabla 15(5): Lista de competencias específicas sobre las Titulaciones consideradas en el Estudio

Tipo	Nombre	Competencias
Postgrado Científico-Técnico	Master en ingeniería de la Web	Formar profesionales en la dirección, gestión y desarrollo de proyectos orientados a la Web
	Master en computación centrada en el negocio electrónico y en la red	Proporcionar sólida base en aspectos teóricos y prácticos relacionados con la construcción de aplicaciones para la Web
		Conocer y aplicar las tecnologías y los métodos sistemáticos de construcción, desarrollo y evaluación de sistemas, aplicaciones y servicios Web
		Proveer a los alumnos una amplia cobertura de las técnicas de comunicación en red
		Programación y arquitectura de sistemas necesarias para consolidar la base profesional en el ámbito de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC)
		Proveer un estudio en profundidad y adiestramiento que incluya los principios y técnicas de las tecnologías actuales en e-business
		Proveer a los alumnos con las destrezas de investigación
		Preparar a los futuros profesionales de la economía digital para que sean capaces de entender los requisitos técnicos
		Dotar del conocimiento sobre diferentes áreas de aplicación de las tecnologías Web, comercio electrónico, administración electrónica, el aprendizaje o educación a distancia, los sistemas de información en Web
		Ofrecer a los alumnos la oportunidad de estudiar en un entorno multicultural
Experto en dirección de proyectos Web	Ofrecer a los alumnos una formación innovadora, acorde con las necesidades y objetivos de su entorno socioeconómico	

Tabla 15(6): Lista de competencias específicas sobre las Titulaciones consideradas en el Estudio

3. Características generales de la docencia impartida

La información contenida en las páginas Web de las Universidades deja mucho que desear. La información precisa para completar los cuestionarios desarrollados no está recogida en su totalidad en buena parte de las Universidades. Y ello que, como ha podido observarse en el apartado primero del presente Estudio (Tablas 1 y 2) la información buscada no es excepcional: es la propia de la oferta docente universitaria que una persona interesada en realizar estudios debería poder obtener. Tampoco es uniforme el método de recopilación y el de expresión de la misma en las páginas Web. El problema que ello comporta reside en que buena parte de los datos recopilados no son aprovechables porque sólo hacen referencia a unas ofertas y no a otras. Existe información no real. La información no está actualizada... Se echa en falta la existencia de unas reglas comunes destinadas a expresar la información contenida en los Webs por parte de las Universidades españolas.

Es por ello que en este apartado referido a información sobre modalidad de docencia y créditos cabe consignar escasos datos.

Dentro de los límites reseñados, las Tablas 16 a 21 muestran algunos de los datos significativos sobre las características de los estudios sobre regulación de las TIC en España. Aquí los resumimos en los referidos a: uso de la enseñanza a distancia por las titulaciones, y duración de los estudios y tipos de asignaturas.

3.1 Uso de la enseñanza a distancia

	DERECHO		SOCIAL		CIENTÍFICO-TÉCNICA		TOTAL	
	Público	Privado	Público	Privado	Público	Privado	Público	Privado
Grado	8	4	1	0	21	7	30	11
	12		1		27		41	
Postgrado	19	4	0	1	3	1	22	6
	23		1		4		28	

TABLA 16: Titulaciones estudiadas impartidas en modalidad presencial

	DERECHO		SOCIAL		CIENTÍFICO-TÉCNICA		TOTAL	
	Público	Privado	Público	Privado	Público	Privado	Público	Privado
Grado	0	0	0	0	0	0	0	0
	0		0		0		0	
Postgrado	2	0	0	0	0	0	2	0
	2		0		0		2	

TABLA 17: Titulaciones estudiadas impartidas en modalidad semipresencial

	DERECHO		SOCIAL		CIENTÍFICO-TÉCNICA		TOTAL	
	Público	Privado	Público	Privado	Público	Privado	Público	Privado
Grado	1	0	0	0	0	0	1	0
	1		0		0		1	
Postgrado	2	5	0	0	2	0	4	5
	7		0		2		9	

TABLA 18: Titulaciones estudiadas impartidas en modalidad virtual u on-line

Se destaca la escasa importancia del uso de las modalidades semipresencial y on-line (a distancia) en la oferta de las titulaciones pese a que la materia es, en cuanto susceptible de ser impartida mediante la modalidad de formación continua, especialmente adecuada para ser explicada atendiendo a dichas modalidades docentes. Aquí ha de añadirse que no era objeto de estudio la oferta docente relativa a extensión universitaria o formación continua que se realiza por las Universidades y que es impartida a través de cursos especiales por Departamentos, OTRIS o Fundaciones Universidad Empresa.

3.2 Duración de los estudios y tipos de asignaturas

En las Tablas que se recogen a continuación cabe observar (Tabla 19) que no existen datos especialmente significativos en lo que se refiere a la duración de las Titulaciones con asignaturas referidas a regulación de las TIC. Como es lógico tienen la misma duración que las de cualquier otra Titulación.

	DERECHO				SOCIAL				CIENTÍFICO-TÉCNICA				TOTAL			
	Años		Créditos		Años		Créditos		Años		Créditos		Años		Créditos	
	Púb	Priv	Púb	Priv	Púb	Priv	Púb	Priv	Púb	Priv	Púb	Priv	Púb	Priv	Púb	Priv
Grado	4,63	4,75	315,28	328,00	5,00	---	327,00	---	3,65	3,28	253,18	245,18	4,43	2,68	298,49	191,06
	4,69		321,64		---		163,50		3,47		249,18		3,55		244,77	
Postgrado	2,28	1,05	35,68	18,16	---	1,00	---	40,00	3,33	1,00	58,66	40,00	1,87	1,02	31,45	32,72
	1,67		26,92		---		---		2,17		49,33		1,44		32,08	

TABLA 19: Duración media de las Titulaciones estudiadas (años y créditos)

	DERECHO				SOCIAL				CIENTÍFICO-TÉCNICA				TOTAL																				
	Público				Privado				Público				Privado				Público				Privado												
	TR	OB	OP	LC	TR	OB	OP	LC	TR	OB	OP	LC	TR	OB	OP	LC	TR	OB	OP	LC	TR	OB	OP	LC	TR	OB	OP	LC					
Grado	0	1	8	13	0	5	4	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	25	5	0	3	4	0	0	1	34	18	0	8	8	0		
	22				9				1				0				30				7				53				16				
Postgrado	0	31	27	0	0	43	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	3	0	0	0	1	0	0	0	34	27	0	0	45	0	0
	58				43				0				1				3				1				61				45				

TABLA 20: Tipo de las asignaturas estudiadas: TR=Troncal, OB=Obligatoria, OP=Optativa, LC=Libre configuración

	DERECHO				SOCIAL				CIENTÍFICO-TÉCNICA				TOTAL																			
	Público				Privado				Público				Privado				Público				Privado											
	P	SP	V	G9	P	SP	V	G9	P	SP	V	G9	P	SP	V	G9	P	SP	V	G9	P	SP	V	G9	P	SP	V	G9	P	SP	V	G9
Grado	19	0	3	2	9	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	15	0	0	0	6	0	0	0	35	0	3	2	15	0	0	0
	24				9				1				0				15				6				40				15			
Postgrado	49	11	10	0	9	0	25	0	0	0	0	0	1	0	0	0	3	0	2	0	1	0	0	0	52	11	12	0	11	0	25	0
	70				34				0				1				5				1				75				36			

TABLA 21: Modalidad de impartición de las asignaturas estudiadas: P=Presencial, SP=Semipresencias, V=Virtual u on-line, G9=Impartida en el campus virtual G

La Tabla 20 muestra la importancia de las nuevas modalidades de disciplinas introducidas con los planes de estudios procedentes de la reforma universitaria: la diferenciación entre asignaturas troncales, obligatorias, optativas y libre configuración. Aquí puede observarse cómo el mecanismo utilizado para introducir las asignaturas de regulación de las TIC en grado ha residido especialmente en la posibilidad de introducir asignaturas obligatorias en los planes docentes por cada Universidad, asignaturas optativas y libre configuración. En la Tabla 20 puede comprobarse cómo, en efecto, no existe troncal alguna en relación a 69 asignaturas de grado, dominando la oferta de asignaturas de carácter optativo (42) y de libre configuración (18). Al menos existen 9 obligatorias. En los postgrados dominan las ofertas de asignaturas obligatorias

La Tabla 21 confirma el escaso uso de la enseñanza no presencial que ya se observaba con respecto a las titulaciones. Ello no obstante alguna matización cabrá hacer cuando se entre a analizar los formatos metodológicos empleados en la docencia.

	DERECHO		SOCIAL		CIENTÍFICO-TÉCNICA		TOTAL	
	Público	Privado	Público	Privado	Público	Privado	Público	Privado
Grado	240,65	157,3	4,5	0	160	37,5	405,15	194,8
	397,95		4,5		197,5		599,95	
Postgrado	303	120,7	0	10	8	5	311	135,7
	423,7		10		13		446,7	

TABLA 22: Total de créditos de las asignaturas estudiadas

La Tabla 22 muestra los créditos de las asignaturas estudiadas. Números que, en general, si están consignados en las páginas Web. Otra cosa sucede con los ECTS: no cabe consignarlos porque no se hace referencia a los mismos por la totalidad de las páginas Web estudiadas.

4. Denominaciones y contenidos docentes de titulaciones y asignaturas

El presente apartado es el más significativo de los que contiene el presente estudio. Ello es debido a que se dedica a la reseña de las denominaciones y contenidos de titulaciones y asignaturas. El objetivo es expresar de la forma más clara posible cuáles son los contenidos docentes sobre regulación de las TIC que se ofrecen en España y en otros países de la Unión Europea en la información recopilada con objeto de realizar el presente Estudio. Al final se realiza una mención a las áreas de conocimiento responsables de la docencia con el fin de caracterizar a esta última.

Como en anteriores apartados, en primer lugar se hace referencia a titulaciones y luego a asignaturas. Siempre se toma como referencia el área de estudio: el contexto, de unas y otras.

4.1 Titulaciones

Las siguientes Tablas recogen las denominaciones de las titulaciones impartidas en España atendiendo al área de estudio: Derecho (Tablas 23 y 24), Social (Tabla 25) y Científico-técnica (Tabla 26).

Por lo que respecta a las Titulaciones de Grado en Derecho queda manifiesto el interés por introducir las asignaturas en planes de licenciatura de Derecho forzosamente recientes en cuanto que son ellas las que permiten la introducción de asignaturas obligatorias, optativas o libre configuración. Más adelante se dará cuenta de la denominación y el contenido de esas asignaturas.

En los estudios de postgrado cabe observar que se producen ofertas en Doctorado y Master, siendo más numerosa la oferta en Doctorado en el ámbito público, lo que no es de extrañar dada la novedad que para el sistema educativo español tiene la oferta de

esta clase de estudios, y mucho más en Derecho al ser en este área más tradicional la oferta de Doctorado.

Como puede observarse por las denominaciones de los Doctorados prácticamente todas las grandes ramas del Derecho están implicadas en las ofertas docentes. Tanto los aspectos privados, los públicos, los de carácter Administrativo, los de carácter empresarial, los aspectos filosóficos, sociológicos, o los propiamente tecnológicos quedan mencionados. Nótese que en las ofertas prácticamente siempre se toma como referencia central de las denominaciones el Derecho: las normas

Como es propio de los Masters, estos títulos conducen directamente a una especialización profesional que se entiende es demandada por el mercado. Así dominan las ofertas referidas a la especialización en propiedad intelectual e industrial y sociedad de la información. Otros cursos están encaminados a la especialización de los abogados o, mejor, licenciados en el Derecho de las TIC. Comienzan a aparecer estudios de Master y Especialista para lo que se viene a denominar Administración electrónica (e Government en inglés), o lo que es lo mismo los estudios dirigidos a formar a profesionales expertos en la puesta en funcionamiento de unas Administraciones Públicas en las que se viene a hacer obligatorio el uso por los funcionarios de las TIC en su trabajo en dichas Administraciones regidas por la aplicación del principio de separación de poderes y el contenido de Leyes, la Constitución y normas reglamentarias, y las pautas de gestión. Son excepcionales los Master dirigidos a formar a expertos en informática jurídica, es decir a expertos en la realización de proyectos y uso de tecnologías de la información en el ámbito jurídico.

Titulaciones Grado Derecho Centros Públicos: Total 8	
Título	
Licenciado en Derecho	

Titulaciones Grado Derecho Centros Privados: Total 4	
Título	
Licenciado en Derecho	

TABLA 23: Número y denominación de titulaciones de Grado en Derecho por tipo de Centros

Titulaciones Postgrado Derecho Centros Públicos: Total 21	
Título	
Postgrado en Administración Local (Gestión Municipal y Administración Electrónica)	
Doctorado en Derecho Administrativo de la Sociedad del conocimiento	
Doctorado en Derecho de la Libre Circulación	
Doctorado en Derecho de las Nuevas Tecnologías	
Doctorado en Derecho Patrimonial Privado: Transformaciones Contractuales y sus Precedentes	
Doctorado en Derechos Humanos y Libertades Fundamentales	
Doctorado en Derecho	
Doctorado en Derecho Comparado e Internacional de la Contratación	
Doctorado en Derecho de la Comunicación en la Sociedad Actual	
Doctorado en Derecho de la Empresa	
Doctorado en Derecho de la Empresa y de la Contratación	
Doctorado en Derecho Privado	
Doctorado en Gobierno y Comercio Electrónico	
Doctorado, Persona, Sociedad y Derecho: IV. Legitimidad y Legalidad	
Doctorado: El Derecho en una Sociedad Globalizada	
Doctorado: Globalización, Mercados Integrados y Nuevas Tecnologías	
I Curso de Especialista en Derecho y Nuevas Tecnologías	
Master en Derecho de las Telecomunicaciones y Tecnología de la Información	
Master en Informática Jurídica	
Master en Propiedad Intelectual	
Master Universitario en Propiedad Industrial e Intelectual y Derecho de la Sociedad de la Información	

Titulaciones Postgrado Derecho Centros Privados: Total 9	
Título	
Postgrado en Administración Electrónica	
Postgrado. Curso Superior en Propiedad Intelectual	
Postgrado. Derecho del consumo y de la protección de datos en Internet	
Diploma en Derecho de las Tecnologías de la Información	
Doctorado: Hacia un Nuevo Derecho Público	
Postgrado en Firma electrónica y medios de pago	
Master en Derecho de Internet para la Empresa	
Master en Propiedad Intelectual y Sociedad de la Información	
Postgrado en Propiedad intelectual e industrial en Internet	

TABLA 24: Número y denominación de titulaciones de Postgrado en Derecho por tipo de Centros

La Tabla 25 se refiere a las titulaciones sobre la materia en el área Social.

Ya ha sido expresado que en el ámbito social la oferta en Grado y postgrado en las Universidades estudiadas viene a proceder de la oferta hecha en el área jurídica. La única excepción es la oferta de Diplomas en Gestión y Administración Pública.

La Tabla 26 está referida a las titulaciones (Grado y Postgrado) en el área Científico Técnica.

La Tabla expresa que, como luego veremos, algunas ingenierías informáticas y de telecomunicaciones incluyen asignaturas sobre la regulación de las TIC. En este caso, como es natural, serán los nombres de las asignaturas concretas los que darán más información sobre su contenido. Ello no obstante la denominación del postgrado “buen gobierno de las TIC” anticipa información sobre cuál es dicho contenido.

Titulaciones Grado Social Centros Públicos: Total 1
Título
Licenciado en Comunicación Audiovisual

Titulaciones Postgrado Social Centros Privados: Total 1
Título
TIC para la Dirección de Empresas-Executive

TABLA 25: Titulaciones españolas del área Social incluidas en el estudio

Titulaciones Grado Científico-Técnico Centros Públicos: Total 21
Título
Ingeniería en Informática
Ingeniería en Telecomunicación
Ingeniero Técnico en Informática de Gestión
Ingeniero Técnico en Informática de Sistemas
Ingeniero Técnico en Telecomunicación, especialidad en Telemática

Titulaciones Grado Científico-Técnico Centros Privados: Total 7
Título
Ingeniería en Informática
Ingeniero Técnico en Informática de Gestión
Ingeniero Técnico en Informática de Sistemas

Titulaciones Postgrado Científico-Técnico Centros Públicos: Total 3
Título
Experto en dirección de proyectos Web
Master en computación centrada en el negocio electrónico y en la red
Master en ingeniería de la Web

Titulaciones Postgrado Científico-Técnico Centros Privados: Total 1
Título
Buen Gobierno de las TIC-executive

TABLA 26: Titulaciones españolas del área Científico-Técnica incluidas en el estudio

A efectos ilustrativos se consigna a continuación las denominaciones de las Titulaciones distribuidas por Comunidad Autónoma (Tabla 27).

Comunidad Autónoma	Titulación
Andalucía	Doctorado en Derecho de las Nuevas Tecnologías
	Licenciado en Derecho (Plan de 2002)
	Doctorado en Derecho Comparado e Internacional de la Contratación
	Licenciado en Derecho (Plan de 2002)
	Ingeniería en Informática
	Ingeniero Técnico en Informática de Gestión
Aragón	Master en Informática Jurídica
	Doctorado en Gobierno y Comercio Electrónico
	Doctorado en Derechos Humanos y Libertades Fundamentales
	Ingeniería en Informática
	Ingeniería en Telecomunicación
Castilla-La Mancha	Ingeniería en Informática
	Ingeniero Técnico en Informática de Gestión
	Ingeniero Técnico en Informática de Sistemas
	Master en ingeniería de la Web
Castilla-León	I Curso de Especialista en Derecho y Nuevas Tecnologías
	Doctorado en Derecho
	Doctorado en Derecho Administrativo de la Sociedad del conocimiento
	Doctorado: Globalización, Mercados Integrados y Nuevas Tecnologías
Cataluña	Doctorado en Derecho de la Empresa y de la Contratación
	Doctorado: El Derecho en una Sociedad Globalizada
	Licenciado en Derecho (Plan de 1994)
	Master en Propiedad Intelectual y Sociedad de la Información
	Diploma en Derecho de las Tecnologías de la Información
	Licenciado en Derecho (Plan de 1997)
	Master en Derecho de Internet para la Empresa
	Postgrado en Administración Electrónica
	Postgrado. Derecho del consumo y de la protección de datos en Internet
	Postgrado en Firma electrónica y medios de pago
	Postgrado en Propiedad intelectual e industrial en Internet
	Ingeniero Técnico en Informática de Gestión
	Ingeniero Técnico en Informática de Gestión
Comunidad Valenciana	Licenciado en Derecho
	Licenciado en Derecho (Plan de 2002)
	Master Universitario en Propiedad Industrial e Intelectual y Derecho de la Sociedad de la Información
	Ingeniería en Informática
	Ingeniero Técnico en Telecomunicación, especialidad en Telemática
	Ingeniero Técnico en Informática de Gestión
	Ingeniero Técnico en Informática de Sistemas
	Ingeniería en Informática
	Ingeniero Técnico en Informática de Sistemas
	Ingeniero Técnico en Telecomunicación, especialidad en Telemática
Galicia	Doctorado en Derecho de la Libre Circulación
Islas Baleares	Licenciado en Derecho (Plan de 1997)
	Doctorado en Derecho Privado

Tabla 27(1): Titulaciones que recogen asignaturas referidas a regulación de las TIC por Comunidades Autónomas

Comunidad Autónoma	Titulación
Islas Canarias	Doctorado en Derecho Patrimonial Privado: Transformaciones Contractuales y sus Precedentes
	Ingeniero Técnico en Informática de Gestión
	Ingeniero Técnico en Informática de Sistemas
Madrid	Licenciado en Derecho
	Postgrado en Administración Local (Gestión Municipal y Administración Electrónica)
	Doctorado en Derecho de la Empresa
	Doctorado en Derecho de la Comunicación en la Sociedad Actual
	Doctorado, Persona, Sociedad y Derecho: IV. Legitimidad y Legalidad
	Licenciado en Derecho
	Master en Derecho de las Telecomunicaciones y Tecnología de la Información
	Master en Propiedad Intelectual
	Licenciado en Derecho (Plan de 2001)
	Doctorado: Hacia un Nuevo Derecho Público
	Licenciado en Derecho (Plan de 1999)
	Postgrado. Curso Superior en Propiedad Intelectual
	Licenciado en Comunicación Audiovisual
	Master en computación centrada en el negocio electrónico y en la red
	Experto en dirección de proyectos Web
	Ingeniero Técnico en Informática de Gestión
	Ingeniería en Informática
	Ingeniero Técnico en Informática de Sistemas
	Ingeniero Técnico en Informática de Gestión
	Ingeniero Técnico en Informática de Sistemas
Ingeniero Técnico en Informática de Gestión	
Ingeniero Técnico en Informática de Sistemas	
Ingeniería en Informática	
Ingeniero Técnico en Informática de Gestión	
Murcia	Ingeniería en Informática
Navarra	Licenciado en Derecho
País Vasco	TIC para la Dirección de Empresas-Executive
	Buen Gobierno de las TIC-Executive

Tabla 27(2): Titulaciones que recogen asignaturas referidas a regulación de las TIC por Comunidades Autónomas

Las denominaciones de las titulaciones en las Universidades LEFIS, se muestran en las Tabla 28 , 29 y 30.

En el grado en Derecho se destacan las denominaciones “Operador en Informática y Derecho” y “Bachiller en democracia y Derechos individuales en la sociedad de la información (Gobierno Electrónico)”. Estos grados son ofertados, respectivamente, por la Universidad de Bolonia y la Universidad de Oslo, que lo hacen poniendo en práctica las indicaciones recogidas por la reforma universitaria de Bolonia. Estas denominaciones son un ejemplo concreto de lo que van a posibilitar los cambios docentes organizativos en elaboración en estos momentos mediante la reforma universitaria europea: la

aparición de títulos de grado establecidos con denominaciones y formato más próximos al ejercicio profesional que lo están, por ejemplo, la “Licenciatura en Derecho” o la “Diplomatura en Gestión y Administración Pública”, ofertadas en España, limitadas a ofrecer una docencia centrada en el contenido de dogmas o conocimientos establecidos por la “Ciencia del Derecho”, las “Ciencias Empresariales” o las asignaturas de tipo técnico.

Nivel	Titulación
Grado	Operator in IT and law (Legal and IT Operator) Bachelor in Democracy and Individual Rights in the Information Society (eGovernment)
Doctorado	Doctor in Law (Doctorat en sciences juridiques)
Postgrado	Diploma of Specialized Studies in Law and Management of the ICT (DGTIC)
Master	Master in ICT Law Special Master Program on information technology, communication and IT- Law Theory and Techniques of e-Governance IT Law and Legal Informatics Master in Information Technology Law LLM Business and Trade Law, specialisation: Law and Management (and IT) Master of Laws in Information and Communication Technology Law International Development Law and Human Rights (IDLHR) International Economic Law (IEL) Postgraduate Certificate in Legal Education (LLM) Master in E Government Master in Laws
Formación continua	Courses in ICT law for professionals JURITIC, Formation continuée en Droit des Technologies de l’Information et de la Communication Professional update on the field of ICT Law

TABLA 28: Titulaciones de universidades LEFIS del área de Derecho incluidas en el estudio

En las Universidades LEFIS existe una mayor oferta de Masters que en España. Ha de tenerse en cuenta que la oferta LEFIS está hecha por Universidades que vienen trabajando en la confección conjunta de Masters sobre Informática y Derecho desde hace años. Las denominaciones son similares a las de las Universidades españolas en relación a Masters, buscándose con ellas la especialización profesional en regulación de las TIC para personas con formación básica tanto en Derecho como en titulaciones no jurídicas.

Las Universidades LEFIS se ocupan de la formación continua, lo que no ha sido objeto de investigación en el Estudio realizado en España. Como es natural son varias las ofertas de actualización profesional que se producen en el terreno de la regulación de las TIC.

Las Tablas 29 y 30 dan cuenta de las titulaciones LEFIS en el área Social y la Científico-Técnica.

Nivel	Titulación
Grado	Bachelor degree programme in Information Management

TABLA 29: Titulaciones de universidades LEFIS del área Social incluidas en el estudio

Nivel	Titulación
Formación continua	The XML language for the framing of legal documents (XML within the Nir Project)

TABLA 30: Titulaciones de universidades LEFIS del área Científico-Técnica incluidas en el estudio

Como puede verse existen algunas ofertas en Ciencias Sociales y el terreno científico técnico, y las denominaciones expresadas son alguna muestra de las mismas. De todas formas el contenido más significativo de la red LEFIS está en el terreno del Derecho.

4.2 Asignaturas

Las siguientes Tablas recogen las denominaciones de asignaturas concretas en España atendiendo a la respectiva área de estudio y al nivel de las Titulaciones (grado y postgrado) y Derecho, Social y Científico-Técnica .

Obsérvese que se recoge también la oferta de “libre configuración”, abierta a ser cursada por estudiantes de cualquier titulación. Por el contenido de las disciplinas se incluyen en el Grado de Derecho.

4.2.1 Grado (Licenciatura) de Derecho

Las Tablas 31 a 35 muestran las denominaciones, objetivos y contenido de las asignaturas sobre regulación de las TIC ofrecidas en relación al Grado o Licenciatura de Derecho y las asignaturas de libre configuración. A continuación se presentan las Tablas y algunos comentarios sobre las mismas.

Asignaturas Grado Derecho Centros Públicos: Total 22	
Título	Asignatura
Licenciado en Derecho	Informática Jurídica y Derecho de las Nuevas Tecnologías
	Informática para juristas
	Informática y Derecho
	Internet
	Los delitos Socioeconómicos
Licenciado en Derecho (Plan de 1997)	Comercio Electrónico e Internet
Licenciado en Derecho (Plan de 2002)	Derecho de la Informática
	Derecho de las Nuevas Tecnologías de la Información
	Informática para juristas
Libre configuración	Administración Electrónica
	Aspectos Jurídico-Mercantiles del Comercio Electrónico
	Comercio Electrónico: Régimen Jurídico
	Derecho Privado en la Sociedad de la Información
	Derecho Privado en la Sociedad de la Información II
	Documentación Aplicada a las Ciencias Jurídicas
	El Derecho de las Nuevas Tecnologías
	Gobierno electrónico
	Informática Jurídica I
	Informática Jurídica II
	Internet en la Empresa
	Responsabilidades en Internet
	Tributación y Tecnologías Informáticas

Asignaturas Grado Derecho Centros Privados: Total 9	
Título	Asignatura
Licenciado en Derecho (Plan de 1994)	Derecho de la Propiedad Industrial e Intelectual
	Derecho de las Tecnologías
	Tecnologías de la Información I
Licenciado en Derecho (Plan de 1997)	Derecho y Nuevas Tecnologías I
	Derecho y Nuevas Tecnologías II
	Multimedia y Comunicación en la OUC
Licenciado en Derecho (Plan de 1999)	Informática Jurídica
Licenciado en Derecho (Plan de 2001)	Derecho Informático
	Informática Jurídica

TABLA 31: Asignaturas de grado del área de Derecho incluidas en el estudio

Como puede observarse en el “grado” de Derecho, es decir en la licenciatura, son más numerosas las ofertas de asignaturas con carácter instrumental, no propiamente

jurídicas de carácter dogmático: Informática para juristas, Informática jurídica, Internet, Tecnologías de la Información, Administración Electrónica, Gobierno Electrónico, Comercio Electrónico, Documentación aplicada a las ciencias jurídicas.

También son numerosas las introducciones al Derecho de las TIC.

Son excepcionales las explicaciones en la licenciatura especializadas por denominaciones ligadas a áreas de conocimiento como: Derecho de la Propiedad Industrial e Intelectual, Delitos Socioeconómicos, Derecho Privado en la Sociedad de la Información, Tributación y Tecnologías Informáticas.

Ha de destacarse la importancia de la oferta de “Libre configuración” que puede ser elegida por alumnos de diferentes licenciaturas.

Prácticamente no hay diferencias en el ámbito público y el privado.

El contenido, significativamente instrumental, de las asignaturas de Grado de Derecho queda explicado en el sentido expuesto observando los objetivos de algunas de las asignaturas mencionadas que quedan consignados a continuación tal y como se recogen en las respectivas páginas Web.

Los Objetivos de las asignaturas de libre configuración, recogidos a continuación en la Tabla 33, inciden en los de las materias recogidas en las asignaturas del Grado de Derecho. Acaso se nota una mayor precisión y objetividad: ha de tenerse en cuenta que estas asignaturas están dirigidas a estudiantes de Grado de Derecho y a otros Grados.

Los contenidos de las disciplinas, que se reseñan a continuación, completan lo reseñado en los Objetivos (en otras ocasiones expresan lo que no se ha dicho en los Objetivos) dando, al fin, una clara identificación de la oferta docente sobre regulación de las TIC en España que incide en lo que había sido expuesto al comentar las denominaciones de las asignaturas. La Tabla 33 expone los contenidos de las asignaturas de licenciatura. La Tabla 34 presenta los contenidos de la libre configuración.

Asignatura	Objetivos
Informática y Derecho	Introducción a la informática jurídica Derecho de la informática
Internet	Aprendizaje de conceptos teóricos y prácticos sobre Internet y sus servicios Motores de búsqueda: Búsqueda en Internet de información jurídica (Leyes, BOE, Colegios de Abogados, Universidades, Revistas Jurídicas...) Conocimiento de HTML para diseñar paginas Web (y publicación de una pagina personal del alumno en los servidores del Departamento)
Los Delitos Socioeconómicos	Lograr el entendimiento de alumnos de las reglas de funcionamiento de esta categoría de delitos Analizar las figuras delictivas concretas
Informática para juristas	Realizar una introducción a la Informática, tanto a nivel físico (hardware) como a nivel lógico (software) Describir las características de las aplicaciones informáticas para que puedan ser correctamente utilizadas por Licenciados en Derecho Practicar con algunas de las aplicaciones ofimáticas mas usuales Utilizar correctamente los diferentes recursos de Internet Describir sistemas de conectividad entre equipos informáticos Enumerar recursos informáticos útiles en el entorno jurídico
Comercio Electrónico e Internet	Asimilar los conceptos básicos de la materia de este curso Comprender los problemas jurídicos que genera el uso de Internet Comprender la manera en la que se puede dar cumplimiento a la normativa que regula Internet Ser capaz de evaluar jurídicamente lugares Web, servicios de intermediación o certificación, y otros elementos de Internet
Derecho de las Nuevas Tecnologías de la Información	Formar al jurista en las nociones fundamentales para hacer uso de las nuevas tecnologías de la comunicación en el ejercicio practico del Derecho Experiencia básica en el manejo de instrumentos considerados imprescindibles en la praxis jurídica
Informática Jurídica y Derecho de las Nuevas Tecnologías	Aportar una formación en la rama Jurídica de la Informática Jurídica y el Derecho de las Nuevas Tecnologías Se complementa con la utilización de las Bases de Datos que contienen las referencias legales y jurisprudenciales
Derecho de la Propiedad Industrial e Intelectual	Estudio crítico de la forma en que la idea de dominio se ha ido proyectando sobre los productos de la mente, en un proceso imparable y multiforme que se ha traducido en diferentes regimenes de propiedad intelectual
Derecho de las Tecnologías	El curso cubrirá los aspectos mas relevantes del tratamiento jurídico de la información a través de las nuevas tecnologías Telecomunicaciones (transmisiones de datos) Informática (almacenamiento de datos) Y, sobre todo, Internet como espacio jurídico singular, con muy especial énfasis en el llamado comercio electrónico
Tecnologías de la Información I	Utilizar habitualmente, y cada vez con mayor seguridad, las herramientas informáticas académicas que les pone a su disposición la escuela: Intranet, Correo electrónico y Webs de asignaturas Tener una idea global de que son los Sistemas de Información y del papel que juegan en las Organizaciones Conocer Internet: como esta estructurado y cuales son los usos y aplicaciones que tiene Descubrir las implicaciones del Derecho en los Sistemas de Información: Comercio Electrónico, Propiedad Intelectual, Protección de Datos Personales o Documentos Electrónicos Familiarizarse con los recursos jurídicos que dispone en Internet Dominar la búsqueda de información en Bases de Datos Jurídicas externas a través de red

Tabla 32 (1) : Objetivos de algunas de las asignaturas sobre regulación de las TIC ofertadas en los estudios de licenciatura (grado) de Derecho

Asignatura	Objetivos
Derecho y Nuevas Tecnologías I	Identificar los problemas que las Nuevas Tecnologías plantean en el ámbito del Derecho. Conocer el régimen jurídico de la firma electrónica y de la prueba por medios electrónicos. Lograr un conocimiento detallado de la normativa vigente en materia de protección de datos. Conocer los aspectos jurídicos relevantes del comercio electrónico y por lo general de la prestación de servicios de la sociedad de la información. Profundizar en el régimen de responsabilidad de los intermediarios en Internet. Comprender las implicaciones jurídicas de los sistemas de teletrabajo. Conocer posibilidades y experiencias del uso de las nuevas tecnologías con relación a la actividad de las Administraciones y a la participación política de los ciudadanos.
Derecho y Nuevas Tecnologías II	Comprender los problemas jurídicos que plantean las nuevas tecnologías en el ámbito de la propiedad intelectual y conocer la regulación interna y comunitaria sobre la materia Alcanzar un conocimiento suficiente sobre el funcionamiento del sistema de nombres de dominio en Internet y de los mecanismos de resolución de conflictos en este campo Identificar las actividades que tienen relevancia penal en el campo de las nuevas tecnologías y conocer la normativa interna así como los principios de política criminal en el contexto tecnológico en el ámbito internacional

Tabla 32 : Objetivos de algunas de las asignaturas sobre regulación de las TIC ofertadas en los estudios de licenciatura (grado) de Derecho

Asignatura libre configuración	Objetivos
Administración Electrónica	1. Conocer el movimiento "gobierno electrónico", sus conceptos básicos, su evolución y sus principales agentes 2. Clasificar los servicios de administración electrónica desde distintos criterios 3. Conocer los principales parámetros que inciden en el desarrollo del gobierno electrónico 4. Evaluar el grado de desarrollo de un servicio de administración electrónica 5. Diseñar la arquitectura básica de un servicio de administración electrónica 6. Planificar la implementación de un servicio de administración electrónica 7. Introducir a la formación continua y a la investigación en administración electrónica
Aspectos Jurídico-Mercantiles del Comercio Electrónico	Comprensión del fenómeno actual del comercio electrónico en el ámbito mercantil Las perspectivas de futuro que tiene este sector
Derecho Privado en la Sociedad de la Información	Especialización en una forma de contratación con potencialidad tal como es la contratación electrónica Adquirir los conocimientos necesarios para controlar el cumplimiento de todas las obligaciones de los prestadores de servicios
Derecho Privado en la Sociedad de la Información II	Estudio de la protección de los derechos fundamentales de la persona frente a la informática Estudio de la protección de los derechos de autor sobre la creación de software
Documentación Aplicada a las Ciencias Jurídicas	Formación básica en documentación específica para los profesionales del derecho

Tabla 33 (1): Objetivos de algunas de las asignaturas sobre regulación de las TIC ofertadas como libre configuración

Asignatura libre configuración	Objetivos
El Derecho de las Nuevas Tecnologías	<p>1. Objetivos generales: -Delimitar el objeto de estudio del Derecho de las Nuevas Tecnologías</p> <p>1. Objetivos generales: -Conocer las características generales de las normas jurídicas que afectan a los distintos ámbitos del objeto de estudio</p> <p>2. Objetivos específicos: -Dominar la nomenclatura de las diferentes normas jurídicas</p> <p>2. Objetivos específicos: -Reconocer las características distintivas del Derecho que recae sobre las nuevas tecnologías</p> <p>2. Objetivos específicos: -Identificar los niveles de organización de la materia</p> <p>2. Objetivos específicos: -Diferenciar las distintas ramas en que se divide el Derecho que afecta a las nuevas tecnologías y conocer sus respectivos objetos de estudio</p> <p>2. Objetivos específicos: -Saber donde acudir y localizar sin problemas en que norma jurídica concreta se regula un aspecto o problema específico que pueda afectar a las nuevas tecnologías</p> <p>2. Objetivos específicos: -Saber donde acudir y localizar sin problemas donde los jueces y tribunales han podido decidir o dar solución a problemas que puedan surgir con relación a las situaciones o relaciones jurídicas del uso de las nuevas tecnologías</p>
Internet en la Empresa	<p>Aprendizaje de conceptos teóricos y prácticos sobre Internet y sus servicios.</p> <p>Conocer el lenguaje HTML de programación de páginas Web.</p> <p>Aprender a diseñar y desarrollar páginas Web.</p>
Responsabilidades en Internet	<p>Comprender como esta regulado Internet</p> <p>Conocer, de manera general, la frontera de lo permitido y prohibido en Internet y las consecuencias de sobrepasarla</p>
Tributación y Tecnologías Informáticas	<p>1.- Proporcionar al alumno los conocimientos básicos acerca de los diferentes procedimientos de presentación de autoliquidaciones tributarias a traves de medios telemáticos.</p> <p>2.- Contribuir a la especialización de los alumnos en el campo tributario a traves de la utilización de las herramientas que proporciona Internet en el ámbito tributario, programas de liquidación y de ayuda, obtenidos del Web de la AET, y de otras.</p> <p>3.- Lograr que el estudiante conozca y maneje los distintos programas informáticos de liquidación de los Impuestos que afectan a las empresas, procedimientos formales necesarios para su correcta aplicación.</p> <p>4.- Otorgar a los alumnos las nociones básicas acerca del funcionamiento del comercio electrónico en España, su normativa e implicaciones fiscales, desarrollo de las e-business.</p>

Tabla 33 (2): *Objetivos de algunas de las asignaturas sobre regulación de las TIC ofertadas como libre configuración*

Asignatura	Contenido
Informática y Derecho	Introducción a la informática jurídica: Bases de datos y ofimática aplicada Derecho de la informática: la protección de los datos personales y otras cuestiones
Informática para juristas	Nociones básicas de informática: hardware, software, sistemas operativos, seguridad Nociones de informática jurídica de gestión, de documentación y decisonal Bases de datos jurídicas
Internet	1. CONFIGURACION DE WINDOWS 2. INTERNET 3. SERVICIOS DE INTERNET 4. CREACION DE PAGINAS WEB
Los Delitos Socioeconómicos	TEMA 1. LOS DELITOS SOCIOECONOMICOS EN EL CODIGO PENAL DEL 95 TEMA 2. LA CUESTION DEL BIEN JURIDICO PROTEGIDO TEMA 3. CUESTIONES DE ESPECIAL IMPORTANCIA EN LOS DELITOS SOCIOECONOMICOS 4. LOS DELITOS RELATIVOS A LA PROPIEDAD INTELECTUAL 5. DELITOS RELATIVOS A LA PROPIEDAD INDUSTRIAL 6. DELITOS RELATIVOS AL MERCADO Y A LOS CONSUMIDORES Y SUSTRACCION DE COSA PROPIA A SU UTILIDAD SOCIAL O CULTURAL 7. DELITOS CONTRA LA HACIENDA PUBLICA Y CONTRA LA SEGURIDAD SOCIAL 8. RECEPCION Y BLANQUEO DE BIENES 9. LOS DELITOS SOCIETARIOS 10. LAS INSOLVENCIAS PUNIBLES
Informática para juristas	Tema 1: Introducción a la Informática Tema 2: El hardware de una computadora Tema 3: El software de una computadora Tema 4: Redes de Ordenadores. Internet Tema 5. La Informática en el Entorno Jurídico
Derecho de la Informática	Derecho a la intimidad e informática: protección jurídica de los bienes y servicios informáticos Certificación electrónica de documentos: la firma electrónica La contratación electrónica El correo electrónico Signos distintivos y dominio en Internet
Comercio Electrónico e Internet	1.- Internet: participantes y responsabilidades 2.- La propiedad intelectual e Internet 3.- Comercio electrónico 4.- Régimen jurídico de los "dominios"

Tabla 34 (1): Contenidos de las asignaturas sobre regulación de las TIC ofertadas en los estudios de licenciatura (grado) de Derecho

Asignatura	Contenido
Derecho de las Nuevas Tecnologías de la Información	Lección 1: El Fin del Derecho Lección 2: Derecho y comunicación Lección 3: Los viejos instrumentos jurídicos Lección 4: Sistemas operativos Lección 5: ¿Que es una red? Lección 6: ¿Que son las bases de datos? Lección 7: Recursos online y paginas Web de Instituciones
Informática jurídica y Derecho de las Nuevas Tecnologías	Conceptos básicos de Informática jurídica Informática jurídica de gestión y documentación Informática en la Administración de Justicia Delito Informático Contratación Informática Validez de los documentos informáticos LORTAD Administración e informática
Derecho Informático	Nuevas tecnologías Derecho a la intimidad e informática protección jurídica de programas de ordenador Contratos realizados por medios electrónicos e informáticos Criminalidad informática
Informática jurídica Derecho de la Propiedad Industrial e Intelectual	Aplicaciones de la informática a la investigación y la practicas jurídicas El origen de la propiedad intelectual. El derecho de autor La cosificación de las formas expresivas: ¿Que es una obra? La cosificación de las actividades: los llamados derechos afines La cosificación del esfuerzo: el derecho sui generis sobre bases de datos La cosificación de los descubrimientos y de la historia. ¿Existe la propiedad científica? La cosificación de la naturaleza. Las obtenciones vegetales La cosificación de la persona. La imagen La cosificación de los signos de identificación. El Merchandising A que formula acogerse: el embellecimiento de lo útil. Régimen del diseño A que formula acogerse: los programas de ordenador, entre el derecho de autor y las patentes La ampliación del contenido económico de la propiedad como efecto del desarrollo tecnológico Una propiedad degradada y de importancia creciente: los llamados derechos de simple remuneración Los instrumentos del equilibrio entre colectividad y titulares: los limites al derecho de autor Una novedad: las vallas tecnológicas La gestión de los derechos de autor

Tabla 34 (2): Contenidos de las asignaturas sobre regulación de las TIC ofertadas en los estudios de licenciatura (grado) de Derecho

Asignatura	Contenido
Derecho de las Tecnologías	<p>Introducción a las Nuevas Tecnologías de la Información y a su tratamiento jurídico</p> <p>La irrupción de la informática: la protección de Datos personales</p> <p>Derecho de las Telecomunicaciones (introducción)</p> <p>Internet: la organización del ciberespacio y estrategias de aproximación Internet/Derecho</p> <p>Internet se autorregula: la batalla al PAM</p> <p>Internet descubre el Derecho: los nombres de dominio</p> <p>El Derecho descubre Internet: el comercio electrónico</p> <p>La regulación europea y española del comercio electrónico. La LSSI</p> <p>La responsabilidad de los intermediarios</p> <p>La contratación online</p> <p>Las comunicaciones comerciales no solicitadas</p>
Tecnologías de la Información I	<p>1. INTRODUCCION A LAS HERRAMIENTAS INFORMATICAS ACADEMICAS</p> <p>2. LOS SISTEMAS DE INFORMACION EN LAS ORGANIZACIONES</p> <p>3. LOS SISTEMAS DE INFORMACION Y EL DERECHO</p> <p>4. HERRAMIENTAS INFORMATICAS EXTERNAS</p>
Informática jurídica	<p>La utilización de la herramienta informática en la actividad jurídica</p> <p>Informática jurídica de gestión, documentación, decisión</p> <p>Protección jurídica de la Informática</p>
Derecho y Nuevas Tecnologías I	<p>Modulo 1.- Nociones técnicas de Internet</p> <p>Modulo 2.- Firma digital y prueba</p> <p>Modulo 3.- Derechos de intimidad y protección de datos personales</p> <p>Modulo 4.- Régimen jurídico de los servicios de la Sociedad de la Información y Comercio Electrónico</p> <p>Modulo 5.- Derecho del trabajo en la Sociedad de la Información</p> <p>Modulo 6.- Gobierno y administración electrónica</p>
Derecho y Nuevas Tecnologías II	<p>Modulo 1. Propiedad intelectual en la sociedad de la información</p> <p>Modulo 2. Introducción al régimen jurídico de los nombres de dominio</p> <p>Modulo 3. Sociedad de la información y derecho penal</p> <p>Modulo 4. Cuestiones de derecho internacional privado: jurisdicción competente y ley aplicable</p> <p>Modulo 5. Fiscalidad en Internet</p>
Multimedia y Comunicación en la OUC	<p>Aproximación de las TIC en la sociedad de la información y el conocimiento a los estudios.</p> <p>El estilo de comunicación virtual: debates e intercambio de información virtual.</p> <p>La planificación y la organización del trabajo para elaborar un proyecto virtual.</p> <p>Las búsquedas de información específicas en la red vinculada a los estudios: Internet, Biblioteca y bases de datos jurídicas.</p> <p>La elaboración y estructuración del proyecto virtual.</p> <p>La presentación digital del proyecto virtual: Word y PowerPoint.</p>

Tabla 34 (3): Contenidos de las asignaturas sobre regulación de las TIC ofertadas en los estudios de licenciatura (grado) de Derecho

Asignatura	Contenido
Administración Electrónica	1. Introducción a la administración electrónica. A.-Conceptos básicos B.-Historia y desarrollo C.-Ventajas, beneficios y riesgos D.-Políticas y estrategias de implantación 2. Niveles de análisis de la administración electrónica. A.-Cuestiones éticas y filosóficas B.-Aspectos políticos y legales C.-Implicaciones socioeconómicas y micro sociales D.- Estándares y tecnologías 3. Áreas de aplicación de la administración electrónica. A.-Criterios de clasificación y áreas de alto impacto B.-Información administrativa C.-gestión de procesos administrativos D.-Participación y democracia electrónica 4. Planificación, implantación y evaluación de la administración electrónica. A.-Criterios de implantación y evaluación B.-Arquitectura básica C.-Ciclo de vida del proyecto D.-Estudio de casos 5. Introducción al aprendizaje continuo y la investigación
Aspectos Jurídico-Mercantiles del Comercio Electrónico	Estudio de la repercusión de las nuevas tecnologías: contratación electrónica Estudio de la repercusión de las nuevas tecnologías: los contratos mercantiles Otros aspectos en los que también influye la progresiva implantación de lo recursos electrónicos
Derecho Privado en la Sociedad de la Información	I. Introducción II. Los sujetos de la contratación electrónica III. La publicidad en Internet IV. La información precontractual V. La perfección y la forma del contrato VI. La incorporación de las condiciones generales del contrato VII. Cumplimiento de las obligaciones contractuales VIII. El derecho de desistimiento IX. El control del cumplimiento de las obligaciones de los prestadores de servicios X. El comercio electrónico y el tráfico internacional
Derecho Privado en la Sociedad de la Información II	I.- Protección de los derechos de la persona frente a la Informática: 1.- Intimidad I.- Protección de los derechos de la persona frente a la Informática: 2.- protección de datos personales I.- Protección de los derechos de la persona frente a la Informática: 3.- Libertad personal II.- La protección de los derechos de autor sobre la obra de software

Tabla 35 (1): Contenidos de las asignaturas sobre regulación de las TIC ofertadas como libre configuración

Asignatura	Contenido
Documentación Aplicada a las Ciencias Jurídicas	1. - Las bibliotecas. Los catálogos 2. - La documentación. Técnicas del Análisis Documental 3. - Bases de datos 4. - Recuperación de la información 5. - Introducción general a la documentación jurídica. Informática jurídica 6. - La información jurídica en Internet 7. - Fuentes de información jurídica. Topología de bases de datos jurídicas. La información legislativa en España. documentación de la doctrina jurídica
El Derecho de las Nuevas Tecnologías	Tema 1: Introducción al comercio electrónico Tema 2: Propiedad intelectual en la sociedad de la información Tema 3: Los nombres de dominio Tema 4: Derechos constitucionales y comercio electrónico Tema 5. Contratación electrónica Tema 6. Contratación electrónica II Tema 7 Responsabilidad civil y comercio electrónico Tema 8: La firma electrónica
Gobierno electrónico	Análisis de la afección a la toma de decisiones públicas de gobierno de los cambios filosóficos en la Sociedad del Conocimiento Análisis de la afección a la toma de decisiones públicas de gobierno de los cambios metodológicos en la Sociedad del Conocimiento Análisis de la afección a la toma de decisiones públicas de gobierno de los cambios tecnológicos en la Sociedad del Conocimiento Análisis de la utilización en democracia electrónica de los nuevos instrumentos proporcionados por las TIC
Informática jurídica I	Introducción a la Informática Bases de datos jurídicas Ofimática aplicada a la gestión de oficinas jurídicas Lógica jurídica Sistemas expertos aplicados al Derecho
Informática jurídica II	Libertad de información versus privacidad Protección de datos personales Protección del software Contratación informática Tele trabajo: aspectos jurídicos
Internet en la Empresa	1.- CONFIGURACION DE UN PC 2.- INTERNET 3.- GESTION DE SERVICIOS WEB 4.- SERVICIOS DE INTERNET 5.- CREACION DE PAGINAS WEB

Tabla 35 (2): Contenidos de las asignaturas sobre regulación de las TIC ofertadas como libre configuración

Asignatura	Contenido
Responsabilidades en Internet	0. Introducción: metodología para afrontar los problemas de jurídicos de Internet 1. Aproximación general al Derecho de Internet 2. Correo electrónico: PAM 3. Copia y descarga: propiedad intelectual 4. Privacidad: coolíes y otros problemas 5. Acceso 6. Alojamiento 7. Buscadores y enlaces 8. Publicidad en Internet
Tributación y Tecnologías Informáticas	TEMA 1.- ASPECTOS TRIBUTARIOS DE LA CREACION DE EMPRESAS. TEMA 2.- PRESENTACION TELEMATICA DE DECLARACIONES TRIBUTARIAS A TRAVES DE INTERNET TEMA 3.- IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FISICAS TEMA 4.- IMPUESTO SOBRE EL PATRIMONIO TEMA 5.- IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES TEMA 6.- IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO TEMA 7.- RELACIÓN DE OTROS MODELOS TRIBUTARIOS DISPONIBLES EN LA PÁGINA WEB DE LA AEAA. TEMA 8.- COMERCIO ELECTRÓNICO

Tabla 35: Contenidos de las asignaturas sobre regulación de las TIC ofertadas como libre configuración

4.2.2 Postgrado de Derecho

A continuación (Tabla 36) se recogen las asignaturas incluidas en los postgrados: Masters, Doctorados y Cursos de especialización, de carácter jurídico ofertados en España.

Asignaturas Postgrado Derecho Centros Públicos: Total 60	
Título	Asignatura
Postgrado en Administración Local (Gestión Municipal y Administración Electrónica)	Administración Local (gestión Municipal y Administración Electrónica)
Doctorado en Derecho Administrativo de la Sociedad del conocimiento	e-Government y Protección de Datos
	Relaciones entre los Ciudadanos y la Administración Municipal: Hacia las Nuevas Formas de Democracia Directa
Doctorado en Derecho de la Libre Circulación	La Circulación Internacional de los Datos Personales: Requisitos y Límites
Doctorado en Derecho de las Nuevas Tecnologías	Derecho Constitucional y Nuevas Tecnologías
	Derecho Penal y Nuevas Tecnologías
	El Derecho procesal y las nuevas tecnologías. Las nuevas tecnologías en la solución de los conflictos: soluciones jurisdiccionales y soluciones ADR
	El Sector Público y la Sociedad de la Información
	La practica de las profesiones jurídicas y las nuevas tecnologías
	Problemas de Jurisdicción Competente y de la Ley Aplicable en la Sociedad de la Información
Doctorado en Derecho Patrimonial Privado: Transformaciones Contractuales y sus Precedentes	La Contratación y las Nuevas Tecnologías
Doctorado en Derechos Humanos y Libertades Fundamentales	El Derecho de voto y las tecnologías de la información y la comunicación
	La Regulación de la Confianza en la Sociedad de las TIC (Tecnologías de la Información y comunicación)
Doctorado en Derecho	Delincuencia informática
Doctorado en Derecho Comparado e Internacional de la Contratación	La Contratación a Distancia y Electrónica en Europa
	La Traducción de las Nuevas Tecnologías
	Obligaciones y Deberes Tributarios sobre la Contratación Electrónica
Doctorado en Derecho de la Comunicación en la Sociedad Actual	El Derecho Fundamental a la Protección de Datos de Carácter Personal
	La Sociedad de la Información desde la Perspectiva Jurídica
	Línea de Investigación: Cuestiones jurídicas de la Nueva Sociedad de la Información
	Línea de Investigación: Régimen Jurídico de la Propiedad Audiovisual en Internet
Doctorado en Derecho de la Empresa	Régimen Jurídico de la Propiedad Audiovisual en Internet
	Línea de Investigación: Metodología, Lógica e Informática Jurídica
Doctorado en Derecho de la Empresa y de la Contratación	Metodología, Lógica e informática Jurídica
	Incidencia de las Nuevas Tecnologías en el Derecho de la Empresa
Doctorado en Derecho Privado	Aspectos Jurídicos del Comercio Electrónico: Firma Electrónico, Certificados y Autoridades de Certificación
Doctorado en Gobierno y Comercio Electrónico	Argumentación jurídica y Derecho a la información
	Códigos de practicas
	Cuestiones Mercantiles y Fiscales del Comercio Electrónico
	Desarrollo de las Sociedad de la Información: Métricas e Indicadores gestión del conocimiento
	Servicios telemáticos para el ciudadano
Doctorado, Persona, Sociedad y Derecho: IV. Legitimidad y Legalidad	Derecho Informático
	Línea de Investigación: Derecho Informático
Doctorado: El Derecho en una Sociedad Globalizada	Avances científicos y tecnológicos en el proceso penal
	Propiedad Intelectual y Sociedad de la Información
Doctorado: Globalización, Mercados Integrados y Nuevas Tecnologías	Contratación Electrónica y Propiedad Intelectual

TABLA 36 (1): Asignaturas de postgrado del área de Derecho incluidas en el estudio

Asignaturas Postgrado Derecho Centros Públicos: Total 60	
Título	Asignatura
I Curso de Especialista en Derecho y Nuevas Tecnologías	Aspectos tecnológicos de la ingeniería informática en el ámbito del Derecho Contratación electrónica y protección de los consumidores Derechos Fundamentales y Nuevas Tecnologías El Derecho del trabajo y las Nuevas tecnologías Empresa, nuevas tecnologías y sociedad de la información Fiscalidad y Nuevas Tecnologías Justicia y Nuevas Tecnologías La Administración ante las Nuevas Tecnologías La Globalización en la regulación de las sociedad de la información Responsabilidad Penal por los delitos realizados con medios informáticos y en Internet
Master en Derecho de las Telecomunicaciones y Tecnología de la Información	Área 1: Marco tecnológico, económico y jurídico común de las telecomunicaciones y las tecnologías de la información AREA IV: Régimen jurídico de la actividad, los bienes y servicios en las tecnologías de la información y de la comunicación Contratos informáticos Firma electrónica y comercio electrónico La Administración Pública y las Tecnologías de la Información y la comunicación Protección de datos y seguridad de la información
Master en Informática Jurídica	Contratación electrónica Firma electrónica Propiedad intelectual: patentes, nombres de dominio y programas de ordenador Protección de datos
Master en Propiedad Intelectual	Segundo Módulo: Nuevas tecnologías y sociedad de la información
Master Universitario en Propiedad Industrial e Intelectual y Derecho de la Sociedad de la Información	Derecho de Sociedad de la Información Los Derechos de Autor en España

Asignaturas Postgrado Derecho Centros Privados: Total 43	
Título	Asignatura
Postgrado en Administración Electrónica	Análisis de la administración electrónica Aplicaciones de las TIC en el ámbito público Desarrollo de la administración electrónica Diseño, Implementación y Evaluación de la administración electrónica Fundamentos del uso de las TIC en el ámbito público Fundamentos Jurídicos Fundamentos político-organizativos Fundamentos Técnicos
Postgrado.Curso Superior en Propiedad Intelectual	Derechos de Propiedad Intelectual de las obras multimedia, de los videojuegos, de los programas de ordenador y de las bases de datos
Postgrado. Derecho del consumo y de la protección de datos en Internet	Marketing y publicidad en Internet Protección de datos en Internet Protección de los consumidores en Internet
Doctorado: Hacia un Nuevo Derecho Público	Acceso a la información, transparencia y protección de datos Seminario: VIII Cursos de Enero
Postgrado en Firma electrónica y medios de pago	Dinero electrónico. Medios de pago Firma electrónica Seguridad

TABLA 36(2): Asignaturas de postgrado del área de Derecho incluidas en el estudio

Asignaturas Postgrado Derecho Centros Privados: Total 43	
Título	Asignatura
Master en Derecho de Internet para la Empresa	Aplicación del derecho de la competencia en Internet
	Contratos de acceso a la red
	Firma electrónica
	Fiscalidad del comercio electrónico
	Ilícitos penales en la contratación electrónica
	Internet y su Regulación. Fuentes
	La ejecución del contrato electrónico. En particular el pago con tarjeta
	La formación del contrato electrónico
	Los nombres de dominio
	Marcas e Internet
	Propiedad intelectual
	Protección de Datos en Internet
	Protección de los consumidores en Internet
Master en Propiedad Intelectual y Sociedad de la Información	Aspectos administrativos de las TIC: Telecomunicaciones y e-administración
	Aspectos económicos y fiscales de los bienes inmateriales: propiedad intelectual, derechos de imagen y tecnologías de la información
	Aspectos laborales y penales de la sociedad de la información
	Protección de Datos Personales
	Protección de la Creatividad: Derechos de Autor y Derechos Afines en la Sociedad de la Información
	Sociedad de la Información y Comercio Electrónico
Postgrado en Propiedad intelectual e industrial en Internet	Aplicación del derecho de la competencia en Internet
	Aspectos penales de propiedad intelectual y de propiedad industrial
	Contratos de acceso a la red
	Los nombres de dominio
	Marcas e Internet
	Propiedad intelectual
Responsabilidad de los intermediarios	

TABLA 36 (3): Asignaturas de postgrado del área de Derecho incluidas en el estudio

Como puede verse las ofertas destinadas a formar a especialistas sobre Derecho de las TIC “integralmente” son, en especial, las referidas a los Masters y postgrados. Estos quieren dar formación completa sobre los distintos problemas que se originan en la sociedad de la información; propiedad intelectual, protección de datos, firma electrónica, comercio electrónico, administración electrónica.

Los cursos de especialización pretenden, en general, formar sobre alguno de los problemas jurídicos que se originan en la sociedad de la información.

Las ofertas de Doctorado sobre regulación de las TIC son, en cambio, parte de denominaciones más amplias. En todo caso, por lo general, contemplan la solución de problemas más que el planteamiento de posiciones dogmáticas (área de conocimiento “x” y nuevas tecnologías, por ejemplo).

En general cabe observar que no rigen las categorías y divisiones académicas tradicionales en el ámbito jurídico de carácter continental: público y privado, por ejemplo. Cabe comprobar que en ofertas de carácter jurídico público se introduzcan denominaciones ligadas al ámbito privado y a la inversa. Lo mismo sucede en ofertas ligadas al ámbito mercantil y laboral: aquí también pueden incluirse denominaciones de carácter administrativo o privado. Como antes se ha dicho el objetivo que tienen las denominaciones de las asignaturas de las titulaciones es el de ofrecer un panorama global sobre la regulación de las TIC al mismo tiempo que presentar el alcance de las consecuencias de la Sociedad de la Información en las actividades jurídicas.

Se puede observar esta información con más detalle al estudiar los contenidos de la oferta de postgrado en Derecho que están recogidos en la Tabla 37.

Titulación	Asignatura	Contenido
Doctorado en Derecho	Delincuencia informática	
Doctorado en Derecho Administrativo de la Sociedad del conocimiento	e-Government y Protección de Datos	Examen comparado y evolutivo de la protección de datos en el ámbito europeo y español Examen comparativo de las experiencias europea y española e-Government
	Relaciones entre los Ciudadanos y la Administración Municipal: Hacia las Nuevas Formas de Democracia Directa	La participación ciudadana: orígenes y justificación Formas de participación ciudadana en ciudades y municipios Información, comunicación y participación ciudadana: la influencia de las nuevas tecnologías
Doctorado en Derecho Comparado e Internacional de la Contratación	La Contratación a Distancia y Electrónica en Europa	
	La Traducción de las Nuevas Tecnologías	
	Obligaciones y Deberes Tributarios sobre la Contratación Electrónica	
Doctorado en Derecho de la Comunicación en la Sociedad Actual	El Derecho Fundamental a la Protección de Datos de Carácter Personal	
	La Sociedad de la Información desde la Perspectiva Jurídica	
	Línea de Investigación: Cuestiones jurídicas de la Nueva Sociedad de la Información	
	Línea de Investigación: Régimen Jurídico de la Propiedad Audiovisual en Internet	
Doctorado en Derecho de la Empresa	Régimen Jurídico de la Propiedad Audiovisual en Internet	
	Línea de Investigación: Metodología, Lógica e Informática Jurídica	
Doctorado en Derecho de la Empresa y de la Contratación	Metodología, Lógica e Informática Jurídica	
	Incidencia de las Nuevas Tecnologías en el Derecho de la Empresa	El régimen jurídico de los servicios de la sociedad de la información El comercio electrónico La propiedad intelectual en la sociedad de la información La protección de datos personales en las comunicaciones electrónicas El valor probatorio de la firma electrónica Los nombres de dominio Aspectos laborales en la sociedad de la información La fiscalidad del comercio electrónico
Doctorado en Derecho de la Libre Circulación	La Circulación Internacional de los Datos Personales: Requisitos y Límites	Protección de Datos Personales
		Los Principios de la Calidad de los Datos
		Los Derechos de los Interesados
		Regulación sobre el Flujo Transfronterizo de datos
		Sistemas de Garantías

Tabla 37 (1): Contenidos de las asignaturas sobre regulación de las TIC ofertadas en los estudios de postgrado de Derecho

Titulación	Asignatura	Contenido
Doctorado en Derecho de las Nuevas Tecnologías	Derecho Constitucional y Nuevas Tecnologías Derecho Penal y Nuevas Tecnologías El Derecho procesal y las nuevas tecnologías. Las nuevas tecnologías en la solución de los conflictos: soluciones jurisdiccionales y soluciones ADR El Sector Público y la Sociedad de la Información La práctica de las profesiones jurídicas y las nuevas tecnologías Problemas de Jurisdicción Competente y de la Ley Aplicable en la Sociedad de la Información	La persona ante las nuevas tecnologías: la protección de los datos personales Aplicaciones de las nuevas tecnologías en el Derecho constitucional
Doctorado en Derecho Patrimonial Privado: Transformaciones Contractuales y sus Precedentes	La Contratación y las Nuevas Tecnologías	
Doctorado en Derecho Privado	Aspectos Jurídicos del Comercio electrónico: Firma electrónico, Certificados y Autoridades de certificación	1. Introducción 2. Firma electrónica 3. Certificado 4. Autoridad de certificación 5. Conclusión
Doctorado en Derechos Humanos y Libertades Fundamentales	El Derecho de voto y las tecnologías de la información y la comunicación La Regulación de la Confianza en la Sociedad de las TIC (Tecnologías de la Información y comunicación)	Democracia electrónica: posibilidades y límites Gobierno de las sociedades e Internet como precedente La practica de la Democracia electrónica Introducción Seguridad de las comunicaciones electrónicas Interoperabilidad La confianza Firma electrónica: Introducción
Doctorado en Gobierno y Comercio Electrónico	Argumentación jurídica y Derecho a la información Códigos de prácticas	Elaboración de un Código de practicas para el Gobierno y el comercio electrónicos

Tabla 37 (2): Contenidos de las asignaturas sobre regulación de las TIC ofertadas en los estudios de postgrado de Derecho

Titulación	Asignatura	Contenido
Doctorado en Gobierno y Comercio Electrónico	Cuestiones Mercantiles y Fiscales del Comercio electrónico	Marco legal básico: La Ley de servicios de la sociedad de la información y del comercio electrónico. Introducción y antecedentes Objeto ámbito de aplicación Prestación de SSI Comunicaciones comerciales Contratación electrónica Solución de conflictos Códigos de buena conducta Derecho de la Competencia y comercio electrónico Fiscalidad del comercio electrónico Cuestiones transfronterizas Imposición directa Imposición sobre el consumo
	Desarrollo de las Sociedad de la Información: Métricas e Indicadores	La medición del desarrollo de la Sociedad de la Información Iniciativas publicas y privadas La iniciativa e-Europa de la Unión Europea Observatorios de la Sociedad de la Información en España y en el mundo Métricas para la Sociedad de la Información Indicadores mas relevantes
	Gestión del conocimiento	Políticas, metodologías y procedimientos para la gestión del conocimiento en las organizaciones
	Servicios telemáticos para el ciudadano	Planificación, diseño y evaluación de servicios telemáticos para el ciudadano
	Derecho Informático	
	Línea de Investigación: Derecho Informático	
Doctorado, Persona, Sociedad y Derecho: IV. Legitimidad y Legalidad		

Tabla 37 (3): Contenidos de las asignaturas sobre regulación de las TIC ofertadas en los estudios de postgrado de Derecho

Titulación	Asignatura	Contenido
Doctorado: El Derecho en una Sociedad Globalizada	Avances científicos y tecnológicos en el proceso penal	Presentación del curso y distribución de los temas. Presentación de la bibliografía general Metodología de investigación en los temas tecnológicos y científicos Explicación panorámica de los puntos mas relevantes de la materia del curso Investigación de delitos informáticos Investigación de delitos cometidos a través de Internet I (pornografía infantil y delitos contra la comunidad internacional) Investigación de delitos cometidos a través de Internet II (hacking) -El juicio oral y la sentencia en los delitos informáticos y en los cometidos a través de Internet (en especial, aspectos probatorios) La ejecución penal y las medidas cautelares. Medios telemáticos de localización de los imputados y condenados las pruebas de ADN I (Aspectos técnicos y delitos en cuya investigación puede ser útil) las pruebas de ADN II (eficacia en la instrucción) las pruebas de ADN III (eficacia probatoria) La prueba dactiloscópica. Aspectos técnicos y valoración probatoria Otras pruebas biométricas La prueba de detección de consumo de alcohol La prueba de detección de consumo de sustancias estupefacientes o psicotrópicas Conclusiones y entrega de los trabajos
	Propiedad Intelectual y Sociedad de la Información	1. Introducción 2. Propiedad intelectual y derechos fundamentales 3. Propiedad intelectual y desarrollo tecnológico 4. Propiedad intelectual y globalización: Del marco nacional al supranacional 5. Los programas de ordenador
Doctorado: Globalización, Mercados Integrados y Nuevas Tecnologías	Contratación Electrónica y Propiedad Intelectual	
Doctorado: Hacia un Nuevo Derecho Público	Acceso a la información, transparencia y protección de datos Seminario: VIII Cursos de Enero	Retos actuales del derecho publico: control de los poderes públicos, en especial jurisdicción contencioso administrativa Globalización y derecho publico Derechos fundamentales y nuevas tecnologías
I Curso de Especialista en Derecho y Nuevas Tecnologías	Aspectos tecnológicos de la ingeniería informática en el ámbito del Derecho	
	Contratación electrónica y protección de los consumidores	
	Derechos Fundamentales y Nuevas Tecnologías	
	El Derecho del trabajo y las Nuevas tecnologías	
	Empresa, nuevas tecnologías y sociedad de la información	
	Fiscalidad y Nuevas Tecnologías	
	Justicia y Nuevas Tecnologías	

Tabla 37 (4): Contenidos de las asignaturas sobre regulación de las TIC ofertadas en los estudios de postgrado de Derecho

Titulación	Asignatura	Contenido
I Curso de Especialista en Derecho y Nuevas Tecnologías	La Administración ante las Nuevas Tecnologías	
	La globalización en la regulación de las sociedad de la información	
	Responsabilidad Penal por los delitos realizados con medios informáticos y en Internet	
Master en Derecho de Internet para la Empresa	Aplicación del derecho de la competencia en Internet	Mercado y competencia en la sociedad de la información Aproximación al derecho de la competencia El mercado relevante en el entorno digital en línea Aplicación del derecho protector de la libre competencia en Internet Aplicación del derecho represor de la competencia desleal en Internet
	Contratos de acceso a la red	Contratos de acceso telefónico Contratos de llave en mano Contratos de almacenamiento Contratos de mantenimiento
	Firma electrónica	Introducción: función y finalidad de la firma electrónica Iniciativas legislativas; en particular, la Ley 59/2003 de firma electrónica Régimen jurídico de la firma electrónica: firma electrónica. Clases. Eficacia legal Certificado. Clases. En especial, su función identificativa Prestadores de servicios de certificación. Noción, naturaleza, requisitos y responsabilidad Aspectos procesales Aplicaciones prácticas de firma electrónica
	Fiscalidad del comercio electrónico	La imposición directa sobre la contratación electrónica La imposición indirecta sobre la contratación electrónica
	Ilícitos penales en la contratación electrónica	Contratación electrónica y derecho penal Defraudaciones Falsedades documentales Sabotaje informático Lugar de comisión del delito y competencia para el enjuiciamiento
	Internet y su Regulación. Fuentes	El comercio electrónico en Internet: aspectos generales Aspectos tecnológicos básicos Fuentes El estatuto jurídico del empresario electrónico. La LSSICE
	La ejecución del contrato electrónico. En particular el pago con tarjeta	Ejecución de la prestación por parte del vendedor o prestador La obligación de pago por parte del usuario Pago con tarjeta

Tabla 37 (5): Contenidos de las asignaturas sobre regulación de las TIC ofertadas en los estudios de postgrado de Derecho

Titulación	Asignatura	Contenido
Master en Derecho de Internet para la Empresa	La formación del contrato electrónico	Fuentes Equivalencia de forma escrita y forma electrónica La forma electrónica: del cruce de consentimientos al proceso contractual Información en la contratación La incorporación de condiciones generales en el comercio electrónico Oferta y perfección del contrato electrónico
	Los nombres de dominio	Los nombres de dominio: concepto, estructura y gestión La regulación jurídica de los nombres de dominio ".es" La regulación jurídica de los nombres de dominio ".EU" La protección jurídica de los nombres de dominio El registro abusivo de los nombres de dominio: Conflictos con marcas. Análisis de la UDRP. Conflictos con otros derechos
	Marcas e Internet	El nacimiento y el mantenimiento de un derecho de exclusiva sobre un signo distintivo por medio de su uso en Internet La protección de la marca frente a actos lesivos llevados a cabo en el contenido de una Web: framing, linking, etc. La protección de una marca frente a un nombre de dominio La protección de la marca frente a las metaetiquetas La protección de la marca frente a los enlaces patrocinados y a los banners dependientes de palabras clave
	Propiedad intelectual	La propiedad intelectual: derechos de autor, derechos conexos y sui generis. Una aproximación internacional Objeto, sujeto, derechos y límites del derecho de autor La tecnología digital: nuevos medios de explotación o de infracción de las obras (los sistemas peer-to-peer) Medidas tecnológicas de protección y pervivencia de los límites al derecho de autor Los tratados Internet de la OMPI de 1996 y la Directiva 2001/29/CE sobre derechos de autor en la sociedad de la información
	Protección de Datos en Internet	Marco general El régimen general de la protección de datos: la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal Los principios que rigen el tratamiento Los derechos de los titulares de los datos personales La transmisión internacional de datos Código ético de comercio electrónico y publicidad interactiva

Tabla 37 (6): Contenidos de las asignaturas sobre regulación de las TIC ofertadas en los estudios de postgrado de Derecho

Titulación	Asignatura	Contenido
Master en Derecho de Internet para la Empresa	Protección de los consumidores en Internet	Régimen jurídico: idea general
		La protección del consumidor electrónico en la regulación de los contratos a distancia
		Otros derechos del consumidor electrónico
		Tutela judicial y administrativa Autorregulación; en especial, arbitraje y mediación
Master en Derecho de las Telecomunicaciones y Tecnología de la Información	Área I: Marco tecnológico, económico y jurídico común de las telecomunicaciones y las tecnologías de la información	1. Fundamentos tecnológicos de las telecomunicaciones y de las tecnologías de información 2. Marco económico-jurídico de las telecomunicaciones y las tecnologías de la información 3. Marco jurídico común de las telecomunicaciones y las tecnologías de la información: Derecho de la competencia, Propiedad industrial e intelectual y Derechos fundamentales de la información y la comunicación
	AREA IV: Régimen Jurídico de la actividad, los bienes y servicios en las tecnologías de la información y de la comunicación	1. Los nombres de dominio: régimen internacional, dominio ".es" 2. Prestación de servicios en la Sociedad de la Información: servicios de intermediación, operadores de redes y proveedores de acceso, prestadores de servicios de alojamiento o almacenamiento de datos
Master en Derecho de las Telecomunicaciones y Tecnología de la Información	Contratos informáticos	1. Régimen general de la contratación de bienes y servicios informáticos 2. Tipos de contrato: contrato de desarrollo a medida, contratos de mantenimiento, contratos de cesión de derechos sobre el software, contrato de distribución (contrato de agencia, Concesión, Franquicia, leasing y factoring), contrato de outsourcing...
	Firma electrónica y comercio electrónico	1. Mecanismos de seguridad de las comunicaciones electrónicas: la firma electrónica 2. Comercio electrónico
	La Administración Pública y las Tecnologías de la Información y la comunicación	1. Las Administraciones Públicas y las tecnologías de la información y la comunicación: contratación por la Administración, aplicación de medios tecnológicos a su actividad (procedimiento administrativo informático, documentos electrónicos -DNI...) 2. Otros ámbitos condicionados por las tecnologías de la información y la comunicación: el teletrabajo y la fiscalidad
	Protección de datos y seguridad de la información	1. Régimen jurídico de la protección de datos y la seguridad de la información 2. Seguridad pública e información
Master en Informática Jurídica	Contratación electrónica	Contratación electrónica y competencia económica
		Contratación electrónica y protección de datos personales
		Contratación electrónica y contratación a distancia
		Contratación electrónica y comercio electrónico
		Promoción y publicidad en la contratación electrónica
		La firma electrónica: servicios de certificación y agencias de garantía
		Documentación y prueba del contrato electrónico
		El contenido del contrato electrónico: las condiciones generales
		La ejecución del contrato electrónico
		Los sistemas de resolución de conflictos en la contratación electrónica

Tabla 37 (7): Contenidos de las asignaturas sobre regulación de las TIC ofertadas en los estudios de postgrado de Derecho

Titulación	Asignatura	Contenido
Master en Informática Jurídica	<p>Firma electrónica</p> <p>Propiedad intelectual: patentes, nombres de dominio y programas de ordenador</p> <p>Protección de datos</p>	<p>Problemas de las Telecomunicaciones Soluciones Legislación Ejemplos</p> <p>Propiedad Intelectual en Internet: la labor de la OMPI Las patentes relacionadas con las tecnologías de la información Las marcas relacionadas con las tecnologías de la información Los nombres de dominio: registro, protección y conflictos con las marcas La protección del diseño de la página Web. La protección del código fuente</p> <p>la protección de la obra electrónica Introducción Protección de datos y derechos humanos Sistemas de protección de datos Régimen jurídico de la protección de datos Protección de datos y telecomunicaciones</p>
Master en Propiedad Intelectual	Segundo Módulo: Nuevas tecnologías y sociedad de la información	<p>CONTRATACION ELECTRONICA SECTOR INFORMATICO PROTECCION DE DATOS ENTORNO DIGITAL</p>
Master en Propiedad Intelectual y Sociedad de la Información	Aspectos administrativos de las TIC: Telecomunicaciones y e-administración	<p>Régimen jurídico de las telecomunicaciones El Derecho de las telecomunicaciones en Europa y en España Gobierno y Administración electrónica El denominado gobierno electrónico El gobierno de la red Régimen jurídico de los contenidos de la red Administración pública y nuevas tecnologías Las relaciones telemáticas entre Administración pública y ciudadano: la Administración electrónica La firma electrónica. Aspectos técnicos y jurídicos Autoridades de certificación Certificados electrónicos</p>

Tabla 37 (8): Contenidos de las asignaturas sobre regulación de las TIC ofertadas en los estudios de postgrado de Derecho

Titulación	Asignatura	Contenido
Master en Propiedad Intelectual y Sociedad de la Información	Aspectos laborales y penales de la sociedad de la información	Aspectos laborales de Internet Internet y relaciones laborales Intimidad del trabajador y control empresarial Libertad de expresión de los empleados Nuevas formas de prestación de servicios en las empresas punto-com El teletrabajo Condiciones de empleo relevantes en las empresas en línea Cuadro de amenazas a la seguridad en Internet Medidas de seguridad de carácter legal La interacción entre Derecho penal y nuevas tecnologías Contenidos ilícitos en Internet Delitos contra la intimidad Defraudaciones Daños informáticos Delitos contra la propiedad intelectual e industrial Descubrimiento y revelación de secretos empresariales Blanqueo de capitales Falsedad en documento electrónico Utilización ilegal de equipos terminales de comunicación Responsabilidad penal de los prestadores de servicios e intermediarios
	Aspectos económicos y fiscales de los bienes inmateriales: propiedad intelectual, derechos de imagen y tecnologías de la información	Valoración económica de los derechos de exclusiva Valoración de marcas y valoración de patentes Garantías Operaciones especiales Fiscalidad de la cesión y licencia de patentes y de marcas Fiscalidad de las transferencias de tecnología Los contactos de patrocinio Convenios de colaboración con entidades sin animo de lucro La imposición directa sobre la contratación electrónica La imposición indirecta sobre la contratación electrónica La factura telemática Tributación del pago por medios electrónicos El control tributario sobre el comercio electrónico Las relaciones informatizadas entre la Administración tributaria y contribuyente

Tabla 37 (9): Contenidos de las asignaturas sobre regulación de las TIC ofertadas en los estudios de postgrado de Derecho

Titulación	Asignatura	Contenido
Master en Propiedad Intelectual y Sociedad de la Información	Sociedad de la Información y Comercio electrónico	La nueva economía Comercio electrónico Normativa aplicable y conceptos básicos: la Ley de servicios de la sociedad de la información y del comercio electrónico Régimen jurídico de los prestadores de servicios Responsabilidad de los prestadores de servicios Contratación online con consumidores Contratos de acceso Contratos sobre contenidos Comunicaciones comerciales y spam Medios de pago electrónicos Códigos de conducta
	Protección de Datos Personales	Protección de datos y comercio electrónico: data mining Régimen general de la Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal Objeto y ámbito de aplicación de la norma El derecho de autodeterminación informativa Principios de la protección de datos La calidad de los datos, el derecho de información en su recogida y el consentimiento del afectado Datos especialmente protegidos Comunicación de datos Acceso a los datos por cuenta de terceros Derechos de protección de datos Disposiciones sectoriales Ficheros de titularidad privada Los ficheros de titularidad pública La Agencia de Protección de Datos L'Agencia Catalana de Proteccio de Dades Infracciones y sanciones en materia de protección de datos de carácter personal El deber de seguridad: especial referencia al Reglamento de Seguridad La transferencia internacional de datos

Tabla 37 (9): Contenidos de las asignaturas sobre regulación de las TIC ofertadas en los estudios de postgrado de Derecho

Titulación	Asignatura	Contenido
Master en Propiedad Intelectual y Sociedad de la Información	Protección de la Creatividad: Derechos de Autor y Derechos Afines en la Sociedad de la Información	Fundamento del Sistema de Propiedad Intelectual Objeto de protección: la obra El Registro de la Propiedad Intelectual Contenido del Derecho de Autor Particularidades de los actos de explotación de la Propiedad Intelectual en Internet La aplicación del derecho moral en Internet La protección del software La protección de la obra multimedia La protección de las bases de datos La protección de las paginas Web transmisión y licencia El contrato de edición El derecho de participación y el derecho de remuneración por copia privada Las entidades de gestión
Master Universitario en Propiedad Industrial e Intelectual y Derecho de la Sociedad de la Información	Los Derechos de Autor en España	Objeto del derecho de autor Sujeto del derecho de autor Derechos Patrimoniales (I): Derechos de reproducción y de transformación Derechos patrimoniales (II): Derecho de distribución y agotamiento del derecho y otros derechos remuneratorios (Derecho de participación y de remuneración por copia privada) Derechos patrimoniales (III): Derecho de la comunicación pública La protección de las bases de datos La cesión de los derechos de explotación en general Derechos conexos Los contratos en particular (I) Contrato de edición, edición musical y representación teatral y ejecución Los contratos en particular (II): Contrato de producción de obra audiovisual y contrato de transformación, obras radiofónicas Las sociedades de gestión colectiva Delitos de propiedad intelectual Acciones y procedimientos Casos prácticos de propiedad intelectual Derechos morales Obras audiovisuales La obra multimedia La protección de los programas de ordenador Derechos conexos La Sociedad General de Autores y Editores

Tabla 37 (10): Contenidos de las asignaturas sobre regulación de las TIC ofertadas en los estudios de postgrado de Derecho

Titulación	Asignatura	Contenido
Master Universitario en Propiedad Industrial e Intelectual y Derecho de la Sociedad de la Información	Derecho de Sociedad de la Información	Introducción a la Sociedad de la información Derechos de autor en la Unión Europea Nombres de dominio: dominios de primer nivel Contratos de consumo. (Consumers agreement) Contratación electrónica en Internet Servicios de la Sociedad de la información: comercio electrónico Desarrollo de la Sociedad de la información en la UE Casos prácticos: comercio electrónico y servicios de la sociedad de la información Seguridad en Internet Protección de derechos de propiedad industrial en Internet: Conflictos entre marcas y nombres de dominio Protección de derechos de propiedad intelectual en Internet: Aspectos legales de los derechos de autor en la sociedad de la información Medidas tecnológicas para la protección de las obras digitalizadas protegidas por derechos de autor Sistema de resolución de controversias de la OMPI en conflictos entre marcas y nombres de dominio Protección de los datos de carácter personal Firma electrónica, autoridades de certificación, certificados y responsabilidad Delitos cometidos a través de Internet Practicum en Derecho de la Sociedad de la información
Postgrado en Administración Electrónica	Análisis de la administración electrónica Aplicaciones de las TIC en el ámbito publico Diseño, Implementación y Evaluación de la administración electrónica	6.1. Administración electrónica europea 6.2. Administración electrónica estatal 6.3. Administración electrónica autonómica 6.4. Administración electrónica local 5.1. Política y TIC 5.2. e-Justicia 5.3. Voto electrónico 5.4. participación electrónica 5.5. Administración tributaria electrónica 5.6. Desarrollo y TIC 5.7. Telecomunicaciones 4.1. Diseño e implementación de la administración electrónica 4.2. Evaluación de estrategias e iniciativas

Tabla 37 (10): Contenidos de las asignaturas sobre regulación de las TIC ofertadas en los estudios de postgrado de Derecho

Titulación	Asignatura	Contenido
Postgrado en Administración Electrónica	Fundamentos Jurídicos	2.1. Derecho y administración electrónica 2.2. Régimen jurídico de la administración electrónica 2.3. Firma electrónica 2.4. Protección de datos 2.5. Información pública en Internet 2.6. Registros telemáticos 2.7. Notificaciones telemáticas 2.8. Contratación administrativa
	Fundamentos político-organizativos	3.1. La administración electrónica: modelos 3.2. La administración electrónica: estrategias
	Fundamentos técnicos	1.1. Sistemas de información 1.2. Redes de comunicación 1.3. Seguridad de las transacciones electrónicas 1.4. Software libre
	Desarrollo de la administración electrónica	1.1. Diseño e implementación de la administración electrónica 1.2. Evaluación de estrategias e iniciativas 2.1. Política y TIC 2.2. e-Justicia 2.3. Voto electrónico 2.4. participación electrónica 2.5. Administración tributaria electrónica 2.6. Desarrollo y TIC 2.7. Telecomunicaciones 3.1. Administración electrónica europea 3.2. Administración electrónica estatal 3.3. Administración electrónica autonómica 3.4. Administración electrónica local

Tabla 37 (11): Contenidos de las asignaturas sobre regulación de las TIC ofertadas en los estudios de postgrado de Derecho

Titulación	Asignatura	Contenido
Postgrado en Administración Electrónica	Fundamentos del uso de las TIC en el ámbito público	1.1. Sistemas de información 1.2. Redes de comunicación 1.3. Seguridad de las transacciones electrónicas 1.4. Software libre 2.1. Derecho y administración electrónica 2.2. Régimen jurídico de la administración electrónica 2.3. Firma electrónica 2.4. Protección de datos 2.5. Información pública en Internet 2.6. Registros telemáticos 2.7. Notificaciones telemáticas 2.8. Contratación administrativa 3.1. La administración electrónica: modelos 3.2. La administración electrónica: estrategias
Postgrado en Administración Local (Gestión Municipal y Administración Electrónica)	Administración Local (gestión Municipal y Administración Electrónica)	I.- HISTORIA Y PRINCIPIOS DEL REGIMEN LOCAL. II.- MARCO CONSTITUCIONAL Y LEGAL DE LA ADMINISTRACION LOCAL. III.- LA AUTONOMIA LOCAL Y SU GARANTIA. IV.- COMPETENCIAS DE LAS ENTIDADES LOCALES. RELACIONES CON OTRAS ADMINISTRACIONES. V.- EL MUNICIPIO. ORGANIZACION, COMPETENCIAS Y FUNCIONAMIENTO. VI.- LA PROVINCIA Y OTRAS ENTIDADES LOCALES. VII.- FUNCION PUBLICA LOCAL. VIII.- BIENES DE LAS CORPORACIONES LOCALES. IX.- CONTRATACION. X.- SERVICIOS PUBLICOS LOCALES. XI.- ENTIDADES LOCALES Y ADMINISTRACION ELECTRONICA. XII.- TECNICAS DE GESTION DE LOS MUNICIPIOS. EN ESPECIAL, LOS MEDIOS TELEMATICOS. XIII.- LAS ENTIDADES LOCALES Y EL RETO DE LAS NUEVAS TECNOLOGIAS.

Tabla 37 (12): Contenidos de las asignaturas sobre regulación de las TIC ofertadas en los estudios de postgrado de Derecho

Titulación	Asignatura	Contenido
Postgrado en Firma electrónica y medios de pago	Seguridad	Introducción. Aproximación a la problemática de la seguridad de las comunicaciones electrónicas Mecanismos de seguridad. En especial, la criptografía. Clases Aplicaciones prácticas: firma electrónica, protocolos de seguridad Otras cuestiones de seguridad 2.4. Certificado. Clases. En especial, su función identificativa 2.5. Prestadores de servicios de certificación. Noción, naturaleza, requisitos y responsabilidad 2.6. Aspectos procesales 2.7. Aplicaciones prácticas de firma electrónica 3.1. Aproximación a los medios de pago en el comercio electrónico. Clases 3.2. Sistemas de pago con tarjeta. Protocolos de seguridad. Problemática jurídica 3.3. Sistemas de pago basados en el dinero electrónico 3.4. Aproximación al concepto de dinero electrónico. Clases 3.5. Regulación jurídica 3.6. Análisis de la problemática jurídica de las distintas clases de dinero electrónico 3.7. Otros medios de pago
	Firma electrónica	Introducción: función y finalidad de la firma electrónica Iniciativas legislativas; en particular, la Ley 59/2003 de Firma Electrónica Régimen jurídico de la firma electrónica: firma electrónica. Clases. Eficacia legal Certificado. Clases. En especial, su función identificativa Prestadores de servicios de certificación. Noción, naturaleza, requisitos y responsabilidad Aspectos procesales Aplicaciones prácticas de firma electrónica
	Dinero electrónico. Medios de pago	Aproximación a los medios de pago en el comercio electrónico. Clases Sistemas de pago con tarjeta. Protocolos de seguridad. Problemática jurídica Sistemas de pago basados en el dinero electrónico Aproximación al concepto de dinero electrónico. Clases Regulación jurídica Análisis de la problemática jurídica de las distintas clases de dinero electrónico Otros medios de pago
Postgrado en Propiedad intelectual e industrial en Internet	Contratos de acceso a la red	Contratos de acceso telefónico Contratos de llave en mano Contratos de almacenamiento Contratos de mantenimiento

Tabla 37 (12): Contenidos de las asignaturas sobre regulación de las TIC ofertadas en los estudios de postgrado de Derecho

Titulación	Asignatura	Contenido
Postgrado en Propiedad intelectual e industrial en Internet	<p>Los nombres de dominio</p> <p>Marcas e Internet</p> <p>Aplicación del derecho de la competencia en Internet</p> <p>Propiedad intelectual</p> <p>Aspectos penales de propiedad intelectual y de propiedad industrial</p> <p>Responsabilidad de los intermediarios</p>	<p>Los nombres de dominio: concepto, estructura y gestión</p> <p>La regulación jurídica de los nombres de dominio ".es"</p> <p>La regulación jurídica de los nombres de dominio ".EU"</p> <p>La protección jurídica de los nombres de dominio</p> <p>El registro abusivo de los nombres de dominio: Conflictos con marcas. Análisis de la UDRP. Conflictos con otros derechos</p> <p>El nacimiento y el mantenimiento de un derecho de exclusiva sobre un signo distintivo por medio de su uso en Internet</p> <p>La protección de la marca frente a actos lesivos llevados a cabo en el contenido de una Web: framing, linking, etc.</p> <p>La protección de una marca frente a un nombre de dominio</p> <p>La protección de la marca frente a las metaetiquetas</p> <p>La protección de la marca frente a los enlaces patrocinados y a los banners dependientes de palabras clave</p> <p>Mercado y competencia en la sociedad de la información</p> <p>Aproximación al derecho de la competencia</p> <p>El mercado relevante en el entorno digital en línea</p> <p>Aplicación del derecho protector de la libre competencia en Internet</p> <p>Aplicación del derecho represor de la competencia desleal en Internet</p> <p>La propiedad intelectual: derechos de autor, derechos conexos y "sui generis". Una aproximación internacional</p> <p>Objeto, sujeto, derechos y límites del derecho de autor</p> <p>La tecnología digital: nuevos medios de explotación o de infracción de las obras (los sistemas peer-to-peer)</p> <p>Medidas tecnológicas de protección y pervivencia de los límites al derecho de autor</p> <p>Los tratados Internet de la OMPI de 1996 y la Directiva 2001/29/CE sobre derechos de autor en la sociedad de la información</p>
Postgrado. Curso Superior en Propiedad Intelectual	Derechos de Propiedad Intelectual de las obras multimedia, de los videojuegos, de los programas de ordenador y de las bases de datos	
Postgrado. Derecho del consumo y de la protección de datos en Internet	Protección de los consumidores en Internet	<p>Régimen jurídico: idea general</p> <p>La protección del consumidor electrónico en la regulación de los contratos a distancia</p> <p>Otros derechos del consumidor electrónico</p> <p>Tutela judicial y administrativa</p> <p>Autorregulación; en especial, arbitraje y mediación</p>

Tabla 37 (13): Contenidos de las asignaturas sobre regulación de las TIC ofertadas en los estudios de postgrado de Derecho

Titulación	Asignatura	Contenido
Postgrado. Derecho del consumo y de la protección de datos en Internet	Protección de datos en Internet	Marco general El régimen general de la protección de datos: la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal Los principios que rigen el tratamiento Los derechos de los titulares de los datos personales La transmisión internacional de datos Código ético de comercio electrónico y publicidad interactiva
	Marketing y publicidad en Internet	¿Qué es publicidad en Internet? Régimen general de la publicidad y su aplicación en Internet Régimen especial de la publicidad en Internet Competencia desleal Los tratamientos invisibles de información (las cookies): perspectiva técnica y análisis jurídico El envío masivo de publicidad (el spam)

Tabla 37 (14): Contenidos de las asignaturas sobre regulación de las TIC ofertadas en los estudios de postgrado de Derecho

4.2.3 Ámbito Social

Las Tablas 38 y 39 se refieren al ámbito social: asignaturas y su contenido referidas a regulación de las TIC.

Asignaturas Grado Social Centros Públicos: Total 1	
Título	Asignatura
Licenciado en Comunicación Audiovisual	Derecho de la Comunicación en Internet

Asignatura	Contenido
Derecho de la Comunicación en Internet	Estudio de las variantes introducidas por Internet en el derecho de la comunicación
	Responsabilidades informativas en los nuevos modos de difusión
	Delitos e infracciones de ciberinformación
	Respuestas jurídicas
	Aspectos procesales
	Exégesis de sentencias

TABLA 38: Asignatura de grado del área Social incluida en el estudio

Asignaturas Postgrado Social Centros Privados: Total 1	
Título	Asignatura
TIC para la Dirección de Empresas-Executive	Modulo 3: Personas y valores que lideran los proyectos TIC en empresas

Asignatura	Contenido
Modulo 3: Personas y valores que lideran los proyectos TIC en empresas	Las personas como líderes del cambio
	Herramientas TIC y su convergencia
	Ámbito regulatorio y Ética empresarial

TABLA 39: Asignatura de postgrado del área Social incluidas en el estudio

Las denominaciones son coherentes con las necesidades del ámbito social. Ha de recordarse que, a través del mecanismo de las dobles titulaciones, en las Universidades donde éstas se ofrecen, personas que realizan una titulación de carácter social puede elegir como asignatura optativa y libre configuración, preferentemente, asignaturas sobre regulación de las TIC ofertadas en el ámbito jurídico.

4.2.4 Ámbito Científico-Técnico

A continuación (Tabla 40) se recogen las ofertas recopiladas en el ámbito Científico-Técnico.

Asignaturas Grado Científico-Técnico Centros Públicos: Total 30	
Título	Asignatura
Ingeniería en Informática	Aspectos jurídicos de la informática
	Aspectos socioprofesionales de la Informática
	Derecho de la informática
	Derecho de las telecomunicaciones y de la sociedad de la información
	Derecho e informática
	Ética y legislación para ingenieros
	Filosofía, tecnología digital y sociedad
	Informática y legislación
	Normativas i polítiques en tecnologies per a la informació i les comunicacions
	Relaciones jurídicas básicas
	Sistemas de información
Ingeniería en Telecomunicación	Ética y legislación para ingenieros
Ingeniero Técnico en Informática de Gestión	Aspectos jurídicos de la informática
	Aspectos socioprofesionales de la Informática
	Derecho de la informática
	Derecho de las telecomunicaciones y de la sociedad de la información
	Derecho Informático
	Derecho informático
	Derecho informático y empresarial
	Derecho informático y empresarial
	Informática y sociedad
	Informática, tecnologías de la información y sociedad
	Normativa y legislación informáticas
Ingeniero Técnico en Informática de Sistemas	Aspectos jurídicos de la informática
	Aspectos socio profesionales y éticos de la Informática
	Derecho de la informática
	Informática, tecnologías de la información y sociedad
	Normativa y legislación informáticas
Ingeniero Técnico en Telecomunicación, especialidad en Telemática	Relaciones jurídicas básicas
	Normativas i polítiques en tecnologies per a la informació i les comunicacions

Asignaturas Grado Científico-Técnico Centros Privados: Total 7	
Título	Asignatura
Ingeniería en Informática	Ética de la Informática
Ingeniero Técnico en Informática de Gestión	Deontología y derecho informáticos
	Deontología y derecho informáticos
	Derecho informático
	Marco jurídico de la informática
Ingeniero Técnico en Informática de Sistemas	Derecho informático
	Marco jurídico de la informática

TABLA 40: Asignaturas de grado del área Científico-Técnica incluidas en el estudio

Como puede verse las Titulaciones de grado, Ingenierías e Ingenierías técnicas, de Informática, preferentemente, y Telecomunicaciones, cuentan con ofertas de asignaturas

relacionadas con regulación de las TICs. Son tres las denominaciones fundamentales de estas ofertas: Derecho de la Informática, Códigos de práctica profesional y aspectos sociales de la Informática. También hay referencia al Derecho de las Telecomunicaciones.

Los objetivos declarados en algunas de las asignaturas ofertadas señalan el contenido normativo especificado dirigido, como expresan las denominaciones de las asignaturas, a establecer derechos y deberes de la respectiva profesión. Ello puede verse la Tabla 41.

Los objetivos se concretan en el contenido de las asignaturas. Alguno de estos contenidos por asignatura se reflejan en la Tabla 42.

Asignatura	Objetivos
Ética y legislación para ingenieros	Hacer patente de forma práctica a ingenieros cuáles son sus derechos y obligaciones profesionales y sus límites 1) las normas establecidas en las leyes, especialmente las que en Europa regulan la actividad profesional de los ingenieros 2) las prescripciones recogidas en los códigos de práctica 3) lo señalado por la teoría del conocimiento, en especial la reflexión habida con respecto a teoría de sistemas, cibernética y acción comunicativa 4) habitar a lo señalado por los argumentos principales de las corrientes prácticas propias de una cultura democrática
Sistemas de Información	Extender los conocimientos sobre bases de datos de cara a conocer las técnicas necesarias para diseñar, gestionar y acceder a cualquier tipo de sistema de información Profundizar en los tipos de sistemas de información más populares Conocer las tendencias de investigación en el área así como la demanda actual a nivel empresarial
Derecho informático y empresarial	Manejar los conceptos básicos del Derecho, en sus generalidades y principales ramas Introducir en la problemática principal del Derecho Informático
Normativa y legislación informáticas	Comprender la importancia que para el informático tiene el acercarse a la legislación que regula su responsabilidad responsabilidades penales, civiles y administrativas que se pueden vulnerar en la legislación vigente
Derecho informático	Consecución por parte del alumno de los conocimientos jurídicos básicos indispensables para el cumplimiento estricto de la legalidad aplicable en el sector
Ética de la Informática	Facilitar al alumno las herramientas conceptuales y los conocimientos necesarios para identificar, definir y resolver conflictos prácticos que se susciten con motivo del ejercicio profesional. Facilitar al alumno los conocimientos necesarios sobre los llamados códigos corporativos, prácticos y deontológicos, para que sea capaz de distinguirlos entre sí, entender qué función tienen y realizar un diseño básico. Facilitar al alumno los conocimientos necesarios para profundizar en la comprensión de las dimensiones científico-técnica, social y práctica de la profesión. Fomentar el desarrollo de las competencias genéricas que se determinan, dentro del modelo propuesto por el EES.

Tabla 41: Objetivos de algunas de las asignaturas sobre regulación de las TIC ofertadas en los estudios de grado de carácter científico-técnico

Asignatura	Contenido
Ética y legislación para ingenieros	I. Actividades de Ingenieros II. Leyes y medidas de seguridad III. Códigos de práctica
Sistemas de Información	1. Introducción 2. Creación de un Sistema de Información 3. Sistemas de Información Web 4. Data Warehouse. OLTP vs. OLAP 5. Data Mining 6. Sistemas de Información Geográfica (GIS) 7. Sistemas legados. Wrappers 8. Sistemas de Información basados en el conocimiento 9. Sistemas de Integración de Información
Normatives i polítiques en tecnologies per a la informació i les comunicacions	Derecho e informática Normativas en telemática Deontología profesional
Derecho informático y empresarial	El ordenamiento jurídico español El derecho subjetivo y el patrimonio La representación El contrato La compraventa El contrato de arrendamiento Informática y Constitución La contratación en materia informática Servicios de la Sociedad de la Información y Comercio electrónico La Ley de propiedad intelectual La empresa y el empresario Las patentes y las marcas Derechos de la competencia Los contratos laborales El contrato de sociedad
Derecho de la Informática	Protección de la intimidad e informática Contratación informática Aspectos legales del comercio electrónico Protección jurídica de los bienes y servicios informáticos en la propiedad intelectual e industrial

Tabla 42 (1): Contenidos de algunas de las asignaturas sobre regulación de las TIC ofertadas en los estudios de grado de carácter científico-técnico

Asignatura	Contenido
Derecho e informática	Informática y derechos fundamentales
	Delitos informáticos
Aspectos socio profesionales de la Informática	Informática y Derecho laboral
	La profesión de ingeniero
	Responsabilidades sociales del ingeniero
Filosofía, tecnología digital y sociedad	Deontología informática
	Transformaciones sociales, políticas, económicas y culturales inducidas por las tecnologías digitales
	Ética, informática y formas de vida
	Sociedad de la información, privacidad y libertades civiles
Informática y legislación	Perspectivas filosóficas sobre la tecnología
	Leyes de protección del software
	Legislación sobre protección de datos
Derecho de la Informática	Aspectos legales de la contratación informática
	Protección de la intimidad e informática
	Contratación informática
	Aspectos legales del comercio electrónico
Informática, tecnologías de la información y sociedad	Protección jurídica de los bienes y servicios informáticos en la propiedad intelectual e industrial
	Tecnología y sociedad
	Historia de la informática y de las tecnologías de la información
	Informática y tecnologías de la información en España y en la Comunidad Valenciana

Tabla 42 (2): *Contenidos de algunas de las asignaturas sobre regulación de las TIC ofertadas en los estudios de grado de carácter científico-técnico*

Asignatura	Contenido
Derecho Informático	Régimen jurídico de la informática
	Tutelas jurídicas
Informática y sociedad	Historia de la ciencia y de la tecnología informática
	Informática y ética
Normativa y legislación informáticas	Informática y sociedad
	1. Introducción
	2. La protección de datos
	3. La protección jurídica del software
	4. La contratación electrónica
	5. Los contratos informáticos
	6. Transferencia electrónica de fondos
	7. El delito informático
Relaciones jurídicas básicas	CONCEPTOS JURÍDICOS ELEMENTALES
	NOCIONES DE DERECHO PRIVADO
	ASPECTOS JURÍDICOS CIVILES Y MERCANTILES (PROPIEDAD INTELECTUAL-PROPIEDAD INDUSTRIAL)
Aspectos jurídicos de la informática	Los derechos de la personalidad
	La protección de los derechos personales
	La contratación informática
	Firma electrónica y Fe pública
	Cuestiones de propiedad intelectual e industrial y de responsabilidad
Derecho informático	1. Presentación de la asignatura e introducción al Derecho
	2. introducción al Derecho
	3. Principios constitucionales
	4. Organización jurídica del Estado
	5 informática y Derecho
	6. protección de datos de carácter personal
	7. Comercio electrónico
	8. Propiedad intelectual e industrial en la era digital
	9. Informática y trabajo
	10. Criminalidad informática

Tabla 42 (3): Contenidos de algunas de las asignaturas sobre regulación de las TIC ofertadas en los estudios de grado de carácter científico-técnico

Asignatura	Contenido
Marco jurídico de la informática	Introducción al ordenamiento jurídico en general y al derecho informático en particular Privacidad y protección de datos de carácter personal Cibercriminalidad y delitos informáticos Contratación y firma electrónica La propiedad intelectual y los derechos de autor en la era digital
Ética de la informática	Introducción Conceptos básicos Ética y profesión Aspectos específicos de la profesión

Tabla 42 (4): Contenidos de algunas de las asignaturas sobre regulación de las TIC ofertadas en los estudios de grado de carácter científico-técnico

La misma orientación puede comprobarse en las asignaturas de postgrado que concretan para el Título concreto las materias expresadas en relación a las Titulaciones de grado (Tabla 43).

Asignaturas Postgrado Científico-Técnico Centros Públicos: Total 3	
Título	Asignatura
Experto en dirección de proyectos Web	Aspectos legales y profesionales del desarrollo en Web
Master en computación centrada en el negocio electrónico y en la red	Managerial Accounting and Legal Issues in e-Business
Master en ingeniería de la Web	Aspectos legales y profesionales del desarrollo en Web

Asignaturas Postgrado Científico-Técnico Centros Privados: Total 1	
Título	Asignatura
Buen Gobierno de las TIC-Executive	Área Legal

TABLA 43: Asignaturas de postgrado del área Científico-Técnica incluidas en el estudio

El contenido de algunas de las asignaturas queda recogido en la Tabla 44.

Asignatura	Contenido
Aspectos legales y profesionales del desarrollo en Web	Regulación de los servicios de la sociedad de la información Protección de datos personales Propiedad intelectual Normativa sobre comercio electrónico Firma electrónica Litigios judiciales más frecuentes Software libre
Área Legal	Legislación de Informática y Telecomunicaciones

Tabla 44: Contenidos de algunas de las asignaturas sobre regulación de las TIC ofertadas en los estudios de postgrado de carácter científico-técnico

4.2.5 Ámbito LEFIS

Las denominaciones de las asignaturas en las Universidades LEFIS se muestran en las Tablas 45 a 48.

Título	Asignatura
Operator in IT and law (Legal and IT Operator)	AI (Artificial intelligence)
	Basic Legal Computer Science
	Computer Lab-based Activities I
	Computer Lab-based Activities II
	Computer Science Law I
	Computer Science Law II
	Databases and Information Systems
	Engineering of the software
	Forensic computer science
	Informatics Lab III
	Information Systems in Legal Knowledge
	Legal Computer Science (Advanced Course)
	Principles of Computer Science
	Bachelor in Democracy and Individual Rights in the Information Society (E Government)
Automated decision-making	
E-democracy and freedom of information	
Comparative Law	
Computer Law	
Computer Law in International Perspective	
Computers for Law students	
Criminal Law and Computer Law	
Electronic Government	
Information Technology Law	
Introduction to Legal Informatics (Introduction á l'informatique)	
IT for the Law professions	
Law in Information Society	
Legal Informatics	

TABLA 45: Asignaturas de grado del área de Derecho en Universidades LEFIS incluidas en el estudio

Las titulaciones de grado: “Operador en Informática Jurídica” y “Graduado en Democracia y Derechos Individuales en la Sociedad de la Información (Gobierno electrónico)” no existen en España. Son posibles opciones a tener en cuenta para el futuro una vez se haya implantado la reforma universitaria de Bolonia. Su contenido no es el contemplado por la Diplomatura en Gestión y Administración Pública que cuenta con asignaturas de carácter jurídico, económico-empresarial e informático y en escasa medida e carácter mixto⁶.

⁶ Véase, por ejemplo, el plan de estudios de la Diplomatura en Gestión y Administración Pública de la Universidad Carlos III en <http://www.uc3m.es/uc3m/gral/ES/ESCU/escu54b.html> (consultado el 2 de noviembre de 2006). En *supra* nota 2 mencionábamos que sólo dos Universidades cuentan con asignaturas de tipo mixto

Las asignaturas de grado en el ámbito jurídico en las Universidades europeas LEFIS tienen un carácter similar a las españolas: o bien no tienen carácter jurídico, siendo de carácter instrumental, o bien son introducciones al Derecho de las TIC.

La Tabla 46 se refiere a algunas de las asignaturas de postgrado ofertadas por las Universidades europeas LEFIS no españolas.

Las Universidades LEFIS ofertan, especialmente, Masters. Como sucede en España a través de este tipo de enseñanzas se quiere dar formación a especialistas (juristas o no) que sepan resolver los distintos problemas que se plantean en la sociedad de la información.

Las Tablas 47 y 48 se refieren a la oferta de grado de carácter social y a la de formación continua de las Universidades LEFIS.

Las denominaciones reseñadas son algunos ejemplos de las múltiples posibilidades que ofrece como formación continua la enseñanza de la regulación de las TIC. Esta oferta no ha sido considerada en España por el presente Estudio: desborda sus objetivos y posibilidades, ello no obstante no es difícil afirmar que es probable que en España se produzca una explicación de materias similares a través de propuestas organizadas mediante OTRIS o Fundaciones empresa-universidad. En cierta forma la existencia de la enseñanza “oficial”, que es la que aquí ha sido presentada, puede considerarse una señal indicadora de que otro tipo de enseñanzas no oficiales esté siendo impartida por profesores que se integran en las Universidades españolas.

Título	Asignatura
Master in ICT Law	Communications Law
	Fundamental Concepts of Information and Communications Technology
	Information Technology Law
Diploma of Specialized Studies in Law and Management of the ICT (DGTIC)	E - Communications (Services and Networks)
	Freedom of information society
	Informatics system to manage knowledge
	Intellectual Property
	ITC & Industrial economy
	Legal informatics & contracts
	Management Projects
	Manufacturer sociology & TICs
	Programmes and systems of information
	Regulation in the information society
	Security of the informatics system
	Systems of Information
	Telecommunications
Doctor in Law (Doctorat en sciences juridiques)	Electronic commerce
	Electronic Communications
	Intellectual property
	Liberties in the Information Society
Special Master Program on information technology, communication and IT- Law	ICT- Law
Theory and Techniques of e-Governance	Administrative Law in the Information Society
	Comparative and Uniform Law of Data Transmission Agreements
	Information Systems for E-Governance
	Legal Computer Science
	Legal Data Processing
	Private Law of E-Governance
	Sociology of Law and of E-Governance
Master in Information Technology Law	Artificial intelligence and law
	Computer crime and prevention
	Data protection and data security
	E-democracy
	E-governance
	Information technology and law
	Intellectual property in cyberspace
	Internet law
	Legal Regulation of Electronic Communications
	Legal statistics
LLM Business and Trade Law, specialisation: Law and Management (and IT)	Business Statistics and Computer Lab
	Computer Law
Master of Laws in Information and Communication Technology Law	E-Commerce Law
	Electronic Communications Law and Internet Governance
	Intellectual Property and Information Technology in a European and International perspective
	Privacy, Data Protection and Lex Informatica
International Development Law and Human Rights (IDLHR)	Technologies and Materialities of Globalisation
International Economic Law (IEL)	International Intellectual Property Law and Policy
Master in Laws	European Telecommunications Law
	Law of Electronic Contracts
	Legal Aspects of Electronic Communications
	Media Law

TABLA 46: Asignaturas de postgrado del área de Derecho en Universidades LEFIS incluidas en el estudio

	Asignatura
Libre configuración	Applied Informatics
	E-commerce
	E-education

TABLA 47: Asignaturas de grado del área Social en Universidades LEFIS incluidas en el estudio

Título	Asignatura
JURITIC, Formation continuée en Droit des Technologies de l'Information et de la Communication	Data protection for medical essays
	Data protection, in special the bank sector
	e-communications: dispute resolutions (Recours et resolution des litiges dans le secteur)
	e-Government
	E-learning and intellectual property
	Evolution of the legislation relate to e- signature
	Legislation: Law 22 May 2005
The XML language for the framing of legal documents (XML within the Nir Project)	The XML language for the framing of legal documents
Legal Informatics (Informatica Giuridica)	Legal Informatics
IT Law for Criminal Lawyers	

TABLA 48: Formación continua en las Universidades y Centros LEFIS incluidos en el estudio

4.3 Resumen sobre denominaciones docentes

Un interesante elenco de problemas o temas básicos propio de estas enseñanzas de postgrado, y también de las de grado⁷ es el que se encuentra recogido en la página Web de LEFIS (www.lefis.org), apartado Learning material, tras las siguientes denominaciones (Tabla 49).

Ha de consignarse que estas denominaciones expresan contenidos docentes ajustados a necesidades y competencias genéricas y específicas estudiadas en un proceso que comenzó, próximamente, en octubre de 2005 por los miembros de LEFIS, proceso integrado por los siguientes pasos:

⁷ De hecho en el elenco se encuadran módulos docentes o disciplinas que se imparten en uno de los dos niveles en distintas Universidades europeas

Materia
Artificial Intelligence and Law
Criminal Law
Data Protection and data Security
Electronic Government
Information Society and Law
Legal Regulation of Electronic Communication
Legal Regulation of E-commerce
Technologies and Materialities of Globalisation

TABLA 49: denominaciones básicas de módulos docentes sobre regulación de las TIC explicados por Universidades LEFIS

1. Cumplimentación de cuestionarios sobre competencias genéricas y específicas y contenidos docentes por los miembros de la red LEFIS, proceso mencionado *supra* en el apartado 2.

2. Sesiones de grupos de trabajo destinadas a tratar sobre: estudios de grado, estudios de postgrado, formación continua y calidad, en relación a las Universidades LEFIS.

3. Elaboración de libros blancos sobre ofertas en los niveles de grado, postgrado y formación continua de los miembros de LEFIS.

4. Elaboración del modelo LEFIS Tuning en el que se recogen las propuestas LEFIS atendiendo a las reglas Tuning.

5. Elaboración de módulos docentes ejemplares en aplicación de las actividades anteriores por miembros de LEFIS.

4.4 Áreas de conocimiento

Queda por considerar en este apartado, en lo referido a la enseñanza que sucede en España, quiénes son las áreas de conocimiento responsables de la docencia aquí presentada. Ello se hace, en la medida en la que ello ha quedado consignado en las páginas web estudiadas, en las Tablas 50 a 53.

Titulación	Asignatura		Área
Licenciado en Derecho	Internet	570	Lenguajes y Sistemas Informáticos
	Los Delitos Socioeconómicos	170	Derecho Penal
Licenciado en Derecho (Plan de 1999)	Informática Jurídica	135	Derecho Constitucional
		381	Filosofía del Derecho
Licenciado en Derecho (Plan de 2001)	Derecho Informático	570	Lenguajes y Sistemas Informáticos
		570	Lenguajes y Sistemas Informáticos
		135	Derecho Constitucional
		130	Derecho Civil
		170	Derecho Penal
Licenciado en Derecho (Plan de 2002)	Informática Jurídica	570	Lenguajes y Sistemas Informáticos
	Informática para juristas	570	Lenguajes y Sistemas Informáticos
	Derecho de la Informática	165	Derecho Mercantil
	Derecho de las Nuevas Tecnologías de la Información	381	Filosofía del Derecho

Tabla 50: Áreas encargadas de docencia sobre regulación de las TIC impartida en algunas de las asignaturas de la licenciatura de Derecho

Titulación	Asignatura		Área
Doctorado en Derecho Administrativo de la Sociedad del conocimiento	e-Government y Protección de Datos	125	Derecho Administrativo
	Relaciones entre los Ciudadanos y la Administración Municipal: Hacia las Nuevas Formas de Democracia Directa	125	Derecho Administrativo
Doctorado en Derecho de la Comunicación en la Sociedad Actual	Línea de Investigación: Cuestiones Jurídicas de la Nueva Sociedad de la Información	135	Derecho Constitucional
	Línea de Investigación: Régimen Jurídico de la Propiedad Audiovisual en Internet	135	Derecho Constitucional
Doctorado en Derecho Patrimonial Privado: Transformaciones Contractuales y sus Precedentes	La Contratación y las Nuevas Tecnologías	130	Derecho Civil
		165	Derecho Mercantil
Doctorado, Persona, Sociedad y Derecho: IV. Legitimidad y Legalidad	Línea de Investigación: Derecho Informático	381	Filosofía del Derecho
Doctorado: El Derecho en una Sociedad Globalizada	Avances científicos y tecnológicos en el proceso penal propiedad Intelectual y Sociedad de la Información	125	Derecho Administrativo
		175	Derecho Procesal
		130	Derecho Civil
Doctorado: Globalización, Mercados Integrados y Nuevas Tecnologías	Contratación Electrónica y Propiedad Intelectual	70	Ciencia Política y de la Administración
		130	Derecho Civil
		145	Derecho Eclesiástico del Estado
		150	Derecho Financiero y Tributario
		165	Derecho Mercantil
		180	Derecho Romano
Postgrado en Administración Local (Gestión Municipal y Administración Electrónica)	Administración Local (gestión Municipal y Administración Electrónica)	125	Derecho Administrativo

Tabla 51: Áreas encargadas de la docencia sobre regulación de las TIC impartida en algunas de las asignaturas de postgrados de Derecho

Titulación	Asignatura		Área
Licenciado en Comunicación Audiovisual	Derecho de la Comunicación en Internet	130	Derecho Civil
		135	Derecho Constitucional

Tabla 52: Áreas encargadas de la docencia sobre regulación de las TIC impartida en algunas de las asignaturas de licenciatura de carácter Social

Titulación	Asignatura		Área
Ingeniería en Informática	Ética y legislación para ingenieros	375	Filosofía
		381	Filosofía del Derecho
	Sistemas de Información	570	Lenguajes y Sistemas Informáticos
		35	Arquitectura y Tecnología de Computadores
	Normatives i polítiques en tecnologies per a la informació i les comunicacions	75	Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial
		560	Ingeniería Telemática
	Derecho de la Informática	130	Derecho Civil
		165	Derecho Mercantil
	Derecho e informática	130	Derecho Civil
		381	Filosofía del Derecho
	Aspectos socio profesionales de la Informática	383	Filosofía Moral
		775	Sociología
	Filosofía, tecnología digital y sociedad	383	Filosofía Moral
		375	Filosofía
Informática y legislación	383	Filosofía Moral	
	585	Lógica y Filosofía de la Ciencia	
Relaciones jurídicas básicas	130	Derecho Civil	
	125	Derecho Administrativo	
Aspectos jurídicos de la informática	130	Derecho Civil	
	381	Filosofía del Derecho	
Ingeniería en Telecomunicación	Ética y legislación para ingenieros	375	Filosofía

Tabla 53 (1): Áreas encargadas de la docencia sobre regulación de las TIC impartida en algunas de las asignaturas de grado de carácter Científico-técnico

Titulación	Asignatura	Área
Ingeniero Técnico en Informática de Gestión	Derecho de la Informática	130 Derecho Civil
		165 Derecho Mercantil
	Aspectos socio profesionales de la Informática	383 Filosofía Moral
		775 Sociología
	Informática, tecnologías de la información y sociedad	775 Sociología
	Derecho Informático	125 Derecho Administrativo
		130 Derecho Civil
	Informática y sociedad	75 Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial
	Normativa y legislación informáticas	570 Lenguajes y Sistemas Informáticos
	Marco jurídico de la informática	75 Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial
Ingeniero Técnico en Informática de Sistemas	Aspectos socio profesionales y éticos de la Informática	775 Sociología
		383 Filosofía Moral
	Derecho de la Informática	130 Derecho Civil
		165 Derecho Mercantil
	Informática, tecnologías de la información y sociedad	775 Sociología
	Normativa y legislación informáticas	75 Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial
	Relaciones jurídicas básicas	125 Derecho Administrativo

Tabla 53 (2): Áreas encargadas de la docencia sobre regulación de las TIC impartida en algunas de las asignaturas de grado de carácter Científico-técnico

Los datos que aparecen en las Tablas 50 a 53 son suficientemente claros: la docencia sobre regulación de las TIC es señaladamente interdisciplinar. Son varias las áreas de conocimiento que la imparten en unos u otros centros. Es difícil establecer en este momento regla alguna al respecto.

5. La referencia suramericana

5.1 El marco

En este lugar vamos a referirnos a las experiencias recopiladas para el Estudio sobre el alcance de la oferta docente referida a regulación de las TIC en Suramérica, especialmente.

Como se decía al comienzo de este Estudio el marco de referencia está constituido por las actividades de las redes AECI y ALFA sobre Gobierno electrónico, las cuales, dirigidas, justamente, a la implantación de estudios referidos a regulación de las TIC entre determinadas Universidades europeas y suramericanas, inicialmente un Master, han tenido lugar en Europa y Suramérica entre el 1 de enero de 2003 y el 15 de mayo de 2006. Ello implica que en el caso de Suramérica la referencia está constituida por experiencias significativas elaboradas entre concretas Universidades americanas y europeas, y no, como ha sucedido en España, por el estudio de toda la oferta docente sobre la materia realizada por todas las Universidades españolas, o, como se realiza en la experiencia LEFIS, por el estudio de algunas ofertas docentes ejemplares que se realizan en todos los países de la Unión Europea.

Las Universidades integrantes de las redes han sido, en Europa: Zaragoza (coordinadora), Burgos y Valladolid, en España; Queen's Belfast, en el Reino Unido, y Múnster en Alemania. En América: de la República, de Montevideo, Uruguay; Nacional de la Plata, Argentina; Diego Portales, de Chile y de la Habana, de Cuba. En todo caso las iniciativas se han centrado en actividades docentes que tienen lugar en Facultades de Derecho.

El objetivo básico de las redes era formar, en fase inicial y avanzada, en todas las Universidades de la red a joven profesorado capaz de impartir docencia sobre Gobierno electrónico o Administración electrónica, haciendo realidad la docencia propia de la red ALFA y de la red temática Erasmus LEFIS: Legal Framework for the Information So-

ciety, con la que la red ALFA ha realizado actividades conjuntas a lo largo de todo el periodo de existencia de la misma. Ha de tenerse en cuenta que el periodo de vigencia de la red ALFA comenzó el 14 de mayo de 2003 y el de la red LEFIS el 1 de octubre de 2003. El objetivo se sigue manteniendo: se considera a las redes americanas integradas en la red LEFIS y el compromiso de financiación de la red LEFIS por la Unión Europea, programa Sócrates, finaliza el 20 de septiembre de 2007. También ha colaborado a la puesta en acción de estas iniciativas la puesta en acción de la red AECI sobre Gobierno electrónico, financiada por el Gobierno español, en actividad desde el 1 de enero de 2003 hasta el 31 de diciembre de 2005. Esta red tenía por obligación la impartición de docencia sobre regulación de las TIC, en la variante Administración electrónica o Gobierno electrónico, en Suramérica y España durante el periodo de duración de la subvención. Todos los objetivos han quedado satisfechos en el grado que queda reflejado en los informes sobre las actividades de las redes que han quedado recogidos en www.lefis.org, apartado Management, Progress and Final reports

El marco docente concreto que se ha tenido de referencia para todas las actividades está recogido en el modelo LEFIS Tuning, que ha ido siendo elaborado por las redes ALFA y LEFIS, y cuyos principales resultados en forma de libros blancos y ficha modelica y buenas prácticas se pueden encontrar en: www.lefis.org/outcomes. Como ya ha sido dicho el modelo LEFIS Tuning es consonante con la implantación de la reforma europea de la formación universitaria denominada “proceso de Bolonia” y la iniciativa docente Tuning.

En la experiencia se han diseñado dos instrumentos: un procedimiento destinado a averiguar necesidades formativas, que está constituido por el Observatorio Internacional sobre Gobierno electrónico (EGOBS), y un esquema básico de contenidos y correspondiente material docente en la materia objeto de la red para estudios de grado, postgrado y formación continua a impartir en la docencia propia de las Universidades participantes, atendiendo a la metodología docente Tuning (<http://tuning.unideusto.org>) en consonancia con las pautas establecidas por el proceso de reforma de Bolonia en progresivo desarrollo e implantación desde 1999, y de forma especial en el periodo de implantación de la red. Detalles sobre las características y el grado de aplicación de los instrumentos desarrollados referidos a las Universidades que integran la red son expuestos a continuación.

5.2 EGOBS

El desarrollo de las experiencias de las redes AECI y ALFA, en conjunción con el avance de la reforma universitaria europea, originó la adopción por los profesores y tutores miembros de las redes, de medidas encaminadas a conocer las necesidades existentes de formación en el ámbito de la regulación de las TIC. Para ello se utilizaron los recursos que ofrecía la misma red, en concreto el compromiso asumido por la misma de impartir formación avanzada a los becarios que participaran en sus actividades.

La formación avanzada consistió, básicamente, en la elaboración por parte de todos los becarios, bajo la coordinación de los tutores y profesores participantes en la red, de actividades conjuntas dirigidas a la constitución de un Observatorio Internacional sobre Gobierno Electrónico (www.egobs.org). Las actividades iniciales han consistido en la elaboración (desde enero de 2006) de informes y realización de encuestas sobre aplicaciones de Gobierno Electrónico u Administración Electrónica existentes en Argentina, Cuba, Chile y Uruguay, tomando como referencia las iniciativas europeas existentes al respecto y cuyas características generales quedan recogidas en la iniciativa Interoperable Delivery of European eGovernment Services to public Administrations, Businesses and Citizens (IDABC): <http://europa.eu.int/idabc/>.

A efectos de desarrollar la actividad en forma coordinada, adoptando una metodología común, se tomó la decisión, de acuerdo con las distintas Universidades miembros de la red, de que los becarios que lo desearan participaran en el proyecto de investigación y desarrollo titulado *Gobernabilidad y estrategias de regulación en la sociedad del conocimiento*, financiado durante el periodo 2004-2007 por el Ministerio Español de Educación y Ciencia (SEJ2004-00747), Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica. La colaboración consistió en el ensayo y puesta en acción de uno de los objetivos del proyecto, que consistía en la prueba de 93 indicadores a utilizar para medir el grado de desarrollo e implantación de programas, aplicaciones o servicios administrativos de Gobierno electrónico. Esto se concretó en la elaboración por parte de los becarios, y bajo la coordinación de los profesores integrantes de la red, de hojas informativas sobre Gobierno electrónico de Argentina, Chile y Uruguay y la

realización de encuestas a distintas instituciones públicas de la Administración Central y municipal (organismos que hacen realidad la Administración electrónica) sobre los 93 indicadores en Argentina, Chile y Uruguay.

Los principales resultados derivados de la acción son:

1. La realización de hojas informativas sobre Gobierno Electrónico en Uruguay, Chile y España,
2. La elaboración de 31 informes centrados en exponer el estado general del Gobierno Electrónico en los mencionados países y en Cuba, así como varios informes sobre los contenidos de páginas web de Administraciones Públicas concretas: Administración municipal y central,
3. La cumplimentación de 59 encuestas sobre instituciones públicas y Gobierno Electrónico en Chile, 20 en Uruguay y 5 en Argentina, y
4. La constitución del Observatorio Internacional sobre Gobierno Electrónico (EGOBS) a partir del segundo año de la red, cuyo contenido está visible en www.egobs.org/ (existen versión española e inglesa de la página)

Los resultados de la actividad de EGOBS están siendo estudiados en este momento a efectos de integrarlos en la investigación sobre Gobernabilidad y estrategias de regulación en la sociedad del conocimiento. En concreto se están elaborando trabajos que permitirán contrastar:

1. El estado de la Administración electrónica en Municipalidades chilenas situadas en Santiago de Chile y sus alrededores,
2. El estado de la Administración electrónica en instituciones gubernamentales chilenas,
3. El estado de la Administración electrónica en instituciones gubernamentales uruguayas,
4. El estado de la Administración electrónica en algunas instituciones gubernamentales argentinas,
5. Comparar los resultados del estado de la Administración electrónica entre todas las instituciones mencionadas y el de los países europeos participantes en las actividades de la red,

6. Suministrar a las instituciones participantes en la actividad de EGOBS informes específicos sobre el grado de desarrollo de sus iniciativas en comparación al desarrollado por otras instituciones de su país o de otros países, y
7. Contar con información suficiente para construir la oferta docente precisa en relación a la regulación de las TIC

Es por ello que el establecimiento del Observatorio Internacional de Gobierno Electrónico con carácter permanente, iniciativa en la que se está trabajando en la actualidad⁸ permite contar con un mecanismo de colaboración entre las Universidades integrantes de las redes ALFA y LEFIS especialmente adecuado para la formación en I+D+I de los profesores que las integran, y en continua cooperación con las Administraciones Públicas de los países en los que EGOBS actúe.

5.3 La aplicación del modelo docente

Las experiencias reseñadas han concluido con ofertas docentes concretas elaboradas por las Universidades participantes en las experiencias AECI-ALFA-LEFIS que han quedado resumidas en anteriores apartados.

En concreto cabe decir que el modelo ha sido probado a lo largo del curso 2005-2006 mediante la impartición en la Universidad de Valladolid de un, nuevo, Diploma de Especialista en Derecho y Nuevas Tecnologías, que cuenta con una carga docente de 30 ECTS, y que tiene el siguiente contenido (se reseña la denominación del módulo y los créditos:

⁸ Ver la presentación GALINDO, F., LASALA, P., GARCIA, F., SARAVIA, A., EGOBS: *Observatorio Internacional de Gobierno Electrónico*, en: <http://congreso.cevalsi.org/ponencias.php> (consultado el 4 de noviembre de 2006). Sobre sus objetivos y características ver: GARCÍA, F, LASALA, P. "Measuring eGovernment Performance", en *Electronic Government, Workshops and Posters Proceedings of Fourth International EGOV Conference, 22-26 Agosto 2005*, Dinamarca, Trauner Verlag, 2005. pp. 292-300, y GALINDO, F., GARCÍA, F, LASALA, P., "EGOBS: an International Electronic Government Observatory, Initial Results", en *Electronic Government, Communication Proceedings of the Fifth International EGOV Conference, 4-8 Septiembre 2006*, Polonia. Trauner Verlag, 2006. pp. 317-324.

Responsabilidad penal por delitos realizados con medios informáticos y en Internet 2
Justicia y nuevas tecnologías 3.5
Fiscalidad y nuevas tecnologías 3
Contratación electrónica y protección de los consumidores 1.5
Empresa, nuevas tecnologías y sociedad de la información 4
Aspectos transfronterizos del comercio electrónico 3.5
La Administración ante las nuevas tecnologías 3
Derechos fundamentales y nuevas tecnologías 3.5
Aspectos tecnológicos de la Ingeniería Informática en el ámbito del Derecho 4
La globalización en la regulación de la sociedad de la información 1
El Derecho del Trabajo y las nuevas tecnologías 1

La docencia ha sido impartida y se imparte en la Universidad de Zaragoza en Estudios de Grado, así en la materia Filosofía del Derecho: 6 ECTS, y en la asignatura de libre configuración Administración electrónica: 6 ECTS. También en estudios de doctorado en cursos sobre Gobierno electrónico y Democracia electrónica.

En la Universidad de Burgos está prevista la oferta en la Licenciatura de Derecho la asignatura de carácter optativo: Derecho Constitucional y Nuevas Tecnologías, 4,5 ECTS. También se ofrece el programa de doctorado Sociedad Plural y Nuevos Retos del Derecho.

En la Universidad Queen's de Belfast se ofrecen cursos para graduados y postgraduados sobre: Application of IT in Law, Information Technology Law y Intellectual property Law (especially trade marks and copyright).

En la Universidad de Münster se ofrecen en la licenciatura cursos de carácter optativo sobre: Derecho de las Telecomunicaciones, Información y Medios.

En la Universidad de la República de Montevideo se imparten cursos de grado sobre Informática Jurídica y cursos de formación continua sobre Derecho del Ciberespacio, Derecho Telemático, Informática Jurídica, Informática, Derecho y Función Notarial, Curso de Contratación Electrónica. Introductoria y La Función Notarial en el Gobierno y Comercio Electrónicos.

En la Universidad Diego Portales de Santiago de Chile se imparte un programa de carácter optativo para graduados sobre Derecho y Tecnologías de la Información.

En la Universidad Nacional de la Plata se constituyó por la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales el 28 de diciembre de 2005 el Área de Derecho y Nuevas Tecnologías⁹. Durante el curso 2006-2007 se imparte un módulo optativo titulado El Abogado ante las nuevas tecnologías de Gestión, como parte del postgrado de Especialización en Abogacía del Estado

Lo hasta aquí expuesto expresa que en la actualidad todos los estudios de carácter universitario impartidos por las Universidades de la red, con independencia de su nivel (grado, postgrado o formación continua), están orientados, siguiendo las indicaciones del proceso de Bolonia, a la formación de profesionales necesarios para el contexto en el que se imparten, a diferencia del momento en el que se planeó la constitución de la red ALFA (2001-2002) cuando los estudios de orientación profesional estaban centrados preferentemente en la formación de postgrado denominada Master.

⁹ Los fines del Área de Derecho y Nuevas Tecnologías son: 1. Desarrollar el marco normativo e instrumental para la incorporación de las nuevas tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs) al proceso de enseñanza-aprendizaje y a la práctica de la carrera de abogacía. 2. Proponer temáticas y contenidos para ser incorporados a la curricula de la carrera. 3. Gestionar los contenidos del Campus Virtual de la Facultad, promoviendo la progresiva inclusión de las diferentes cátedras, así como proyectar e implantar lo pertinente para su gestión técnica. 4. Proyectar el marco metodológico y operativo para la incorporación de herramientas para la enseñanza virtual y/o semi-presencial en la oferta de postgrado de la Facultad. 5. Concertar y proponer a los Profesores de las distintas cátedras, actividades de difusión y/o capacitación en materia de innovaciones tecnológicas vinculadas a cada una de las asignaturas y/o ramas del derecho. 6. Promover y desarrollar un trabajo sistemático, que ofrezca un apoyo al profesorado para el mejoramiento de su práctica y su pensamiento pedagógico en la incorporación de TICs al proceso de enseñanza-aprendizaje. 7. Promover la implementación progresiva de cursos semi-presenciales y/o on-line, como oferta educativa alternativa en el marco del plan de estudios de la carrera. 8. Asesorar a docentes y alumnos, en forma presencial y on-line, para facilitar su incorporación académica a entornos virtuales y/o no presenciales. 9. Gestionar la obtención de los recursos económicos indispensables, así como la implementación de todas las acciones vinculadas con la organización de Seminarios, Congresos, Jornadas, sobre la temática. 10. Gestionar la firma de convenios con otras Instituciones públicas y privadas, nacionales y extranjeras, referentes al desarrollo y puesta en práctica de los objetivos propios del área. 11. Representar a la Facultad en las diferentes instancias institucionales existentes y/o que se formalicen, vinculadas a la temática del área.

6. Tópicos

A partir de la información estudiada se presenta en este apartado un conjunto de “tópicos”, ordenados alfabéticamente y subdivididos en secciones, que pueden servir como referencia para elaborar ofertas formativas sobre regulación de las TIC ajustadas al contexto concreto, especialmente una vez conocidas las competencias profesionales específicas para las que se plantee la oferta docente.

De las necesidades y las denominaciones pueden articularse titulaciones como las que han sido objeto de explicación en el presente trabajo (ámbito jurídico, ámbito social y ámbito científico-técnico), tras realizar los oportunos ajustes en correspondencia al nivel docente (grado, postgrado o formación continua) para el que la docencia quiera articularse. Es por ello que los tópicos pueden ser desarrollados contando como contenido con las prácticas expresadas en las ofertas docentes presentadas en el apartado anterior, y utilizando los adecuados recursos didácticos precisos para que el contenido docente venga a suministrar la/s correspondiente/s competencia/s específica/s.

6.1 Administración electrónica

- i. Administración electrónica
- ii. Gobierno electrónico
- iii. Análisis de la administración electrónica
- iv. Desarrollo de la administración electrónica
- v. La Administración ante las Nuevas Tecnologías
- vi. La Administración Pública y las Tecnologías de la Información y la Comunicación
- vii. Aplicaciones de las TIC en el ámbito público
- viii. Diseño, Implementación y Evaluación de la Administración electrónica
- ix. El Sector Público y la Sociedad de la Información
- x. Fundamentos de la Administración electrónica
- xi. Servicios telemáticos para el ciudadano
- xii. Fundamentos Jurídicos
- xiii. Fundamentos político-organizativos
- xiv. Específicas

1. Administración Local (gestión municipal y Administración Electrónica)
2. Relaciones entre los Ciudadanos y la Administración Municipal: Hacia las Nuevas Formas de Democracia Directa
3. Gobierno electrónico y Protección de Datos
4. Aspectos administrativos de las TIC: Telecomunicaciones y e-administración

6.2 Aspectos penales

- i. Derecho Penal y Nuevas Tecnologías
- ii. Delincuencia informática
- iii. Avances científicos y tecnológicos en el proceso penal
- iv. Responsabilidad Penal por los delitos realizados con medios informáticos y en Internet
- v. Ilícitos penales en la contratación electrónica
- vi. Los Delitos Socioeconómicos
- vii. Aspectos laborales y penales de la sociedad de la información
- viii. Responsabilidades en Internet

6.3 Aspectos procesales

- i. Argumentación jurídica y Derecho a la información
- ii. El Derecho procesal y las nuevas tecnologías.
- iii. Las nuevas tecnologías en la solución de los conflictos: soluciones jurisdiccionales y soluciones ADR
- iv. Justicia y Nuevas Tecnologías
- v. Problemas de Jurisdicción Competente y de la Ley Aplicable en la Sociedad de la Información

6.4 Aspectos socio-profesionales, jurídicos y éticos de la Informática

- i. Informática y sociedad
 1. Filosofía, tecnología digital y sociedad
 2. Informática, tecnologías de la información y sociedad
- ii. Códigos de práctica y derecho informático
 1. Ética y legislación para ingenieros
 2. Ética de la Informática
 3. Derecho de la Informática
 4. Derecho Informático
 5. Derecho informático y empresarial
 6. Derecho e informática
 7. Derecho de las telecomunicaciones y de la sociedad de la información

8. Cuestiones Jurídicas de la Sociedad de la Información
9. Normatives i polítiques en tecnologies per a la informació i les comunicacions
10. Internet y su Regulación. Fuentes
 - a. Internet en la Empresa
 - b. Derecho de la Comunicación en Internet
 - c. Aspectos legales y profesionales del desarrollo de webs

6.5 Comercio electrónico

- i. Comercio Electrónico e Internet
- ii. Comercio Electrónico: Régimen Jurídico
- iii. Cuestiones Mercantiles y Fiscales del Comercio Electrónico
- iv. Aspectos Jurídico-Empresariales del Comercio Electrónico
- v. Aspectos Jurídico-Mercantiles del Comercio Electrónico
- vi. Empresa, nuevas tecnologías y sociedad de la información
- vii. Managerial Accounting and Legal Issues in e-Business
- viii. Sociedad de la Información y Comercio Electrónico
- ix. La Globalización en la regulación de la sociedad de la información

6.6 Contratación electrónica

- i. Contratación Electrónica y Propiedad Intelectual
- ii. Contratación electrónica y protección de los consumidores
- iii. Contratos de acceso a la red
- iv. Contratos Informáticos
- v. La Contratación a Distancia y Electrónica en Europa
- vi. La Contratación y las Nuevas Tecnologías
- vii. La ejecución del contrato electrónico. En particular el pago con tarjeta
- viii. La formación del contrato electrónico
- ix. Derecho de la contratación electrónica

6.7 Derecho civil

- i. Derecho Privado en la Sociedad de la Información

6.8 Derecho constitucional

- i. Derecho constitucional y Nuevas Tecnologías
- ii. Derechos fundamentales y Nuevas Tecnologías

- iii. El Derecho de voto y las tecnologías de la información y la comunicación
- iv. Acceso a la información, transparencia y protección de datos

6.9 Derecho fiscal

- i. Fiscalidad del comercio electrónico
- ii. Fiscalidad y Nuevas Tecnologías
- iii. Obligaciones y Deberes Tributarios sobre la Contratación Electrónica
- iv. Tributación y Tecnologías Informáticas
- v. Aspectos económicos y fiscales de los bienes inmateriales: propiedad intelectual, derechos de imagen y tecnologías de la información
- vi. Cuestiones Mercantiles y Fiscales del Comercio Electrónico

6.10 Derecho Mercantil

- i. Aplicación del derecho de la competencia en Internet
- ii. Derecho del consumo y de la protección de datos en Internet
- iii. Protección de los consumidores en Internet

6.11 Derecho de la Propiedad Industrial e Intelectual

- i. Aspectos económicos y fiscales de los bienes inmateriales: propiedad intelectual, derechos de imagen y tecnologías de la información
- ii. Derechos de Propiedad Intelectual de las obras multimedia, de los videojuegos, de los programas de ordenador y de las bases de datos
- iii. Propiedad Intelectual e Industrial en Internet
- iv. Propiedad Intelectual en Internet
- v. Propiedad Intelectual y Sociedad de la Información
- vi. Propiedad intelectual: patentes, nombres de dominio y programas de ordenador
- vii. Marcas e Internet: los nombres de dominio, Dominios de Internet
- viii. Protección de la Creatividad: Derechos de Autor y Derechos Afines en la Sociedad de la Información
- ix. Los Derechos de Autor en España
- x. Régimen Jurídico de la Propiedad Audiovisual en Internet

6.12 Firma electrónica

- i. La Regulación de la Confianza en la Sociedad de las TIC (Tecnologías de la Información y Comunicación)
- ii. Aspectos Jurídicos del Comercio Electrónico: Firma Electrónica, Certificados y Autoridades de Certificación
- iii. Firma electrónica y comercio electrónico
- iv. Firma electrónica y medios de pago

6.13 Informática para juristas

- i. Tecnologías de la Información
- ii. Fundamentos Técnicos
- iii. Informática para juristas
- iv. Informática Jurídica
 1. Informática Jurídica y Derecho de las Nuevas Tecnologías
 2. Metodología, Lógica e Informática Jurídica
- v. La práctica de las profesiones jurídicas y las nuevas tecnologías

6.14 Protección de datos

- i. El Derecho Fundamental a la Protección de Datos de Carácter Personal
- ii. Protección de Datos en Internet
- iii. Protección de Datos Personales
- iv. Protección de Datos Personales en Internet
- v. Protección de datos y seguridad de la información
- vi. Gobierno electrónico y Protección de Datos
- vii. La Circulación Internacional de los Datos Personales: Requisitos y Límites
- viii. Derecho del consumo y de la protección de datos en Internet
- ix. Acceso a la información, transparencia y protección de datos

7. Conclusiones

La primera conclusión a consignar es la de que los autores del Estudio siempre han tenido en cuenta que este trabajo debe tomarse como una primera aproximación, dado que con él tan sólo han querido satisfacer el objetivo central de la propuesta: la recopilación de información sobre el estado de la docencia sobre regulación de las TIC en España. En cumplimiento de este objetivo sus autores no han realizado todo el uso que puede hacerse de dicha información. Es evidente, por ejemplo, que con la información almacenada y la adecuada información complementaria cabe pasar al análisis de la oferta docente sobre regulación de las TIC en España, y que ella se puede realizar desde distintas perspectivas: interdisciplinariedad, contenidos de la oferta docente, aspectos académicos, aspectos sociológicos, políticas universitarias, necesidad de profesorado adecuadamente formado. Ello, anunciado en distintas partes del Estudio, se deja para los lectores y para futuros trabajos. Los autores entienden que con la información recopilada hay base suficiente para realizarlos, pero la labor reseñada no era el objeto del Estudio.

A continuación se destaca algunas de las conclusiones básicas del Estudio.

Como ha podido observarse la oferta docente en España relativa a regulación de las TIC es estimable tanto en lo que respecta a los estudios de carácter jurídico como en los de carácter científico técnico. No lo es tanto en los de carácter social, si bien en este caso ha de matizarse la afirmación al considerar que en estos momentos es posible realizar dobles titulaciones, se pueden realizar los estudios ofertados por el mecanismo de las asignaturas de libre configuración, e incluso se puede cursar una titulación como es la Diplomatura en Gestión y Administración Pública que en buena medida puede satisfacer tanto necesidades profesionales cuanto la satisfacción de vocaciones de posibles interesados sobre la materia¹⁰. Todo lo cual abre la posibilidad de articular en el futuro,

¹⁰ El plan de Estudios referido a la Diplomatura en la Universidad Carlos III tiene los siguientes contenidos docentes (<http://www.uc3m.es/uc3m/gral/ES/ESCU/escu54b.html>, consultado el 2 de noviembre de 2006): PRIMER CURSO.- Primer cuatrimestre.- * Introducción a la ciencia de la administración (6 créditos) * Economía I (6 créditos) * Estadística I (4,5 créditos) * Introducción al Derecho (6 créditos) *

avanzada la implantación del proceso de Bolonia, distintas ofertas docentes ajustadas a necesidades sociales concretas en lo relativo a la regulación de las TIC.

Se entiende que la oferta es considerable porque se ha comprobado que se realiza en España en la mayoría de las Comunidades Autónomas, siendo superior la oferta que procede de las Universidades madrileñas. Hablamos de oferta porque ya ha quedado reflejado a lo largo de todo el Estudio que la fuente suministradora de información, las páginas web de las Universidades, si bien contienen la rica información que el Estudio señala no hace pública toda la información que las mismas tienen. Una de ellas, obviamente, es la de la demanda de los estudios ofertados. Esta información o bien no aparece o sólo se presenta en casos excepcionales.

Se ha observado que el contenido de la docencia es bastante similar al ofertado en otras Universidades europeas, con las que las españolas trabajan conjuntamente.

En el Estudio ha quedado reflejado, igualmente, que la docencia impartida en Suramérica, al menos en los casos estudiados, tiene características similares a la española y europea.

Informática (6 créditos).- Segundo cuatrimestre * Estructuras políticas y administrativas I (6 créditos) * Economía II (6 créditos) * Estadística II (4,5 créditos) * Derecho constitucional (6 créditos) * Sociología (6 créditos) * Contabilidad financiera I (4,5 créditos).- SEGUNDO CURSO.- Primer cuatrimestre.- * Contabilidad financiera II (4,5 créditos) * Derecho administrativo I (6 créditos) * Estructuras políticas y administrativas II (6 créditos) * Finanzas públicas y presupuestación (6 créditos) * Gestión empresarial (6 créditos) * Técnicas de investigación social (6 créditos).- Segundo cuatrimestre.- * Comunicación administrativa (6 créditos) * Contabilidad pública (6 créditos) * Sistema fiscal (6 créditos) * Teoría y diseño de las organizaciones (6 créditos) * Derecho administrativo II (6 créditos).- TERCER CURSO.- Primer cuatrimestre.- * Gestión pública I (6 créditos) * Gestión de documentos (6 créditos) * Derecho administrativo III (6 créditos).- Segundo cuatrimestre.- * Gestión pública II (6 créditos) * Gestión pública de recursos humanos (6 créditos) * Derecho comunitario europeo (6 créditos).- LIBRE ELECCIÓN (21 créditos).- Las asignaturas de libre elección podrán cursarse a lo largo de los tres últimos cuatrimestres de la Diplomatura. – OPTATIVAS.- Podrán cursar las asignaturas optativas a lo largo de los tres últimos cuatrimestres.- Primer cuatrimestre: * Aplicaciones de contabilidad pública (6 créditos) * Historia política y social contemporánea (6 créditos) * Derecho privado para la gestión pública (6 créditos) * Gestión tributaria (6 créditos) * Sistema fiscal local y autonómico (6 créditos) * Seguridad Social (6 créditos) * Régimen local (6 créditos).- Segundo cuatrimestre.- * Gestión pública sectorial (6 créditos) * Relaciones internacionales (6 créditos) * Contabilidad de gestión (6 créditos) * Gestión de servicios locales (6 créditos) * Gestión urbanística y territorial (6 créditos) * Gestión financiera local (6 créditos).- PRÁCTICAS EXTERNAS (9 créditos).- Créditos no asignados a curso.- * HUMANIDADES (6 créditos) * IDIOMA MODERNO (Prueba de nivel I: 6 créditos)

La inexistencia de Estudios como el presente impide llevar más adelante la comparación internacional, a estos efectos los autores están realizando esfuerzos encaminados a promover que se realicen estudios similares en otros países utilizando la misma o similar metodología

Entrando a considerar el contenido de las ofertas, cabe afirmar que en España, como en otros países, se presta atención significativa a la docencia sobre regulación de las TIC tanto a nivel de grado como en postgrado, y ello en las enseñanzas jurídicas y las científico-técnicas. La atención es especial en la enseñanza de Derecho y, sobre todo, en los estudios de postgrado. A continuación se explican estas afirmaciones resumiendo el contenido básico de las docencias de grado y postgrado en Derecho y en el área Científico-técnica.

La oferta de las asignaturas de las licenciaturas de Derecho o de la libre configuración, es de carácter instrumental. Es decir: está constituida por introducciones al uso de las TIC en el ámbito jurídico o por introducciones a la regulación de las TIC. Ha de advertirse aquí que en España no se han producido hasta el momento ofertas de grado dedicadas a formar a profesionales en Informática y Derecho o en Gobierno electrónico, a diferencia de lo que sucede en Bolonia y Oslo, respectivamente. Para que esto suceda hay que esperar a que se implante la libertad de ofertar titulaciones de grado a las Universidades que fomenta el proceso europeo de reforma universitaria

Los postgrados, especialmente los Masters y cursos de especialización, tienen por objetivo la especialización de juristas, fundamentalmente, en distintos ámbitos profesionales: bien sean el ejercicio de la profesión de abogado, o bien el desempeño de dichas actividades jurídicas en el terreno de la Administración Pública. Son numerosos los contenidos orientados a la protección de la propiedad intelectual. También a la protección de datos o a explicar qué es la firma electrónica y su utilización. En general los postgrados tienden a formar en todos los contenidos del Derecho de las TIC que han quedado presentados en forma de grupos de “tópicos” *supra* en el apartado 6.

Otra conclusión a destacar en este ámbito es la de que siendo tan numerosa la oferta de postgrados sobre la materia de las Universidades privadas resulta extraño que en la

primera oferta de las distintas Comunidades Autónomas sobre postgrados de carácter público ninguna verse sobre la materia¹¹.

Existen doctorados sobre regulación de las TIC que tienen un contenido similar al de los postgrados, y otros, acaso los más numerosos, que tratan sobre la regulación de las TIC como parte de un contenido más general.

En el ámbito científico-técnico las ofertas son hechas en relación titulaciones de grado referidas a Ingenierías Informáticas, básicamente, y el contenido tiene que ver con Códigos de práctica y Derecho de la Informática, materias con las que se quiere deslindar las obligaciones profesionales de los futuros graduados. Ha de reseñarse que la oferta es escasa en relación al conjunto de ofertas de titulaciones científico técnicas en España como se ha visto más arriba (Tabla 7)

Otra conclusión clara es la referida a que la docencia, en todos los niveles, tiene marcado carácter interdisciplinar. Es decir atiende, en mayor medida, a resolver problemas concretos desde distintas áreas de conocimiento, que a extender o completar una categoría determinada de conocimiento: un concreta área o disciplina académica.

Ha de mencionarse que el Estudio no se ocupa en lo que se refiere a la docencia española a la formación continua: este no era objeto de estudio. Ello no obstante los datos recogidos de otras Universidades europeas indican que se imparte dicha enseñanza en otros países. Este es un dato que probablemente pueda utilizarse como referencia para España.

En lo que se refiere a la continuidad del Estudio, ya ha sido expresado con anterioridad que se están realizando acciones encaminadas a que el mismo se realice en otros países. Igualmente, la información básica del estudio está recogida en una base de datos, desarrollada en Microsoft Access, que va a estar al acceso de los interesados en la página Web www.lefis.org que es responsabilidad de los autores del Estudio. También

¹¹ Puede verse la lista de los ofertados para el curso 2006-2007 en: <http://www.mec.es/educa/jsp/plantilla.jsp?area=ccuniv&id=845> (consultado el 6 de noviembre de 2006)

los cuestionarios de recogida de datos de titulaciones y asignaturas (figuras 1 y 2) estarán accesibles por Internet a cualquier interesado y se utilizarán como medio para capturar nueva información de interés sobre la materia que se produzca, de forma periódica, utilizando en la medida de lo posible la infraestructura de docencia e investigación propia de la Universidad de Zaragoza, centro de trabajo de los responsables del Estudio.

Una acción destinada a la continuación del Estudio es el desarrollo de una o varias Jornadas contando con el profesorado responsable en España sobre la materia. En las Jornadas se analizaría y completaría el Estudio, así como se realizarían acciones encaminadas a propiciar el intercambio de experiencias y contenidos docentes, de gran interés una vez que el profesorado responsable tiene escasa oportunidad para realizar un intercambio de ideas en reuniones celebradas a propósito dado el marcado carácter interdisciplinar de la docencia.